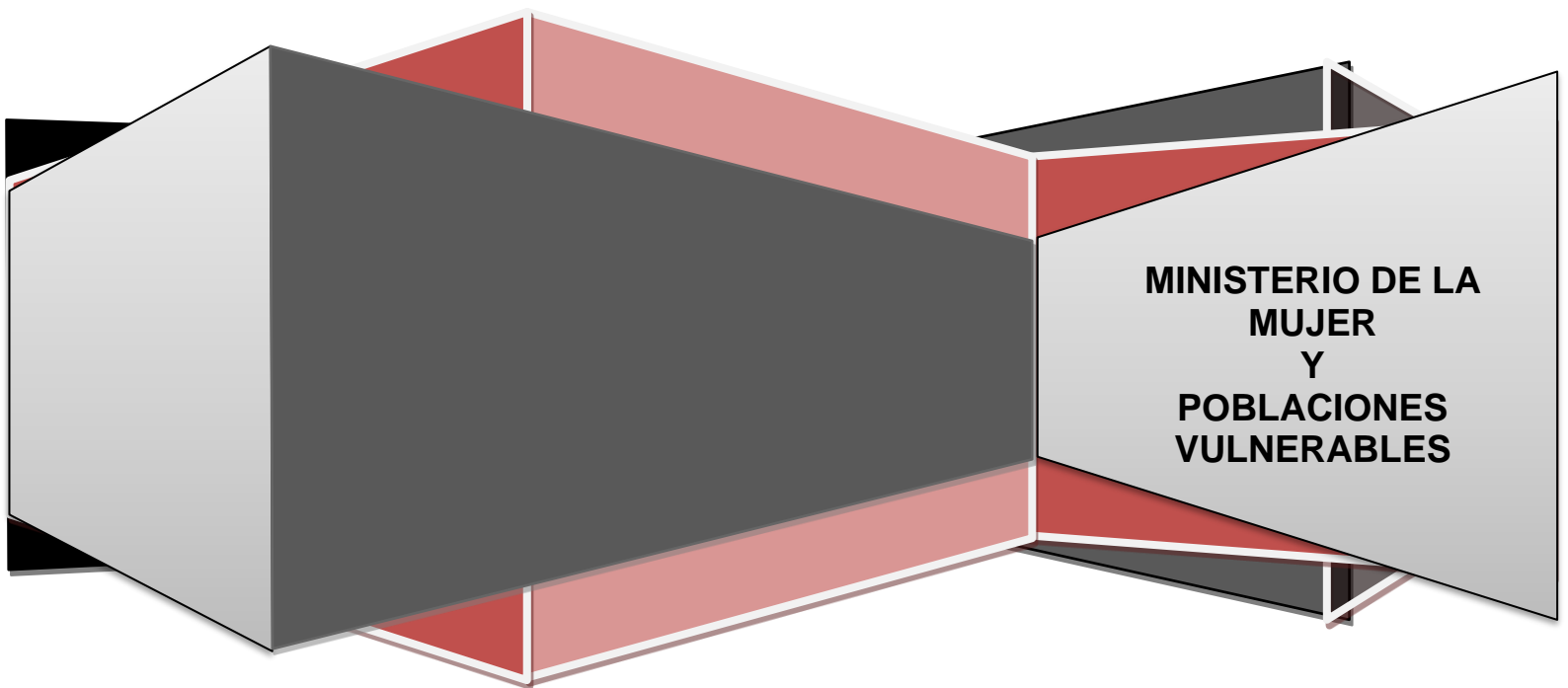


INFORME

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 PERIODO ANUAL

PERIODO DEL PEI: 2019-2023
SECTOR: 39. MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 006. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

FECHA: Enero 2021



**MINISTERIO DE LA
MUJER
Y
POBLACIONES
VULNERABLES**



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

Pablo Solis Vargas

Director Ejecutivo del INABIF

José Rosendo Bravo Castillo

Director de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	11
III. CONCLUSIONES.	90
IV. RECOMENDACIONES	95
ANEXOS	98



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF es una Unidad Ejecutora del Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía administrativa, funcional y técnica en el marco de las normas administrativas vigentes. Tiene por finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos¹.

Los objetivos generales del INABIF en la prestación de servicios especializados para la restitución de derechos, son los siguientes:

- ❖ **Objetivo General 1:** Proteger a las niñas, niños y adolescentes en situación de presunto estado de abandono.
- ❖ **Objetivo General 2:** Promover, prevenir y proteger a las personas con discapacidad en situación de abandono y riesgo social.
- ❖ **Objetivo General 3:** Contribuir a un cambio de valoración, trato y mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores, propiciando protección integral a aquellos que se encuentran en situación de abandono.
- ❖ **Objetivo General 4:** Promover, prevenir y proteger familias que asuman sus funciones y roles, bajo un enfoque de género y de derechos y ejecutar actividades de urgencia y emergencia frente a situaciones de alto riesgo social.
- ❖ **Objetivo General 5:** Fortalecer la gestión institucional en forma eficiente, eficaz, ágil y moderna, con sistemas de información que faciliten la mejora continua y la gestión de resultados.

En ese marco, los servicios que brinda el INABIF se agrupan en:

❖ Servicios de Prevención

SERVICIO	INTERVENCIÓN	NRO. CENTROS
Centros de Desarrollo Integral de las Familias – CEDIF	<p>CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS – CEDIF Son espacios donde se brindan servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. En los CEDIF se brindan los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado Diurno: Proporciona a los niños y niñas de seis meses a 11 años atención y cuidados adecuados potenciando su desarrollo (Cuna, Jardín, Refuerzo escolar). • Promoción del Adolescente: Desarrolla un conjunto de actividades preventivo-promocionales dirigidas a adolescentes de 12 a 17 años de edad. • Centros de Atención de Día del Adulto Mayor (CAD): Ofrecen espacios de encuentro a los adultos mayores, que les permitan compartir experiencias entre sí, participar de momentos de recreación y esparcimiento, elevar su autoestima y rescatar sus experiencias de vida. 	Total 24
Estrategia de Fortalecimiento	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR ACERCÁNDONOS	Total 11

¹Conforme con lo dispuesto en el Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N°315- 2012-MIMP, de fecha 20 de noviembre del 2012 y modificado mediante Resolución Ministerial N°190-2017-MIMP de fecha 03 de julio de 2017.



SERVICIO	INTERVENCIÓN	NRO. CENTROS
Familiar Acercándonos	Estrategia que tiene como objetivo fortalecer a las familias en competencias parentales, como mecanismo de prevención de la desprotección familiar, coadyuvando al ejercicio pleno de los derechos de sus miembros.	
Servicios de Protección Integral para Personas con Discapacidad – SAIPD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – SAIPD Tiene por objeto contribuir a la inclusión social y a la mejora de la calidad de vida de las Personas con discapacidad en situaciones de riesgo social o abandono, protegidas por sus familias y sostenidas por las redes de soporte social.	Total 03

❖ Servicios de Protección

SERVICIO	INTERVENCIÓN	NRO. CENTROS
Centros de Acogida/Atención Residencial (CAR)	CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL – CAR NNA (ART 100 DEL REGLAMENTO DEL DL 1297) Es el espacio físico donde se desarrolla la medida de acogimiento residencial dispuesta en el procedimiento por desprotección familiar, en un entorno que se asemeje al familiar, con el objetivo principal de garantizar su desarrollo psicosocial y propiciar su reintegración familiar. Se subdividen en CAR Básicos, CAR Especializados y CAR de Urgencia	Total 53 CAR 35 Básicos 12 Especializados 06 de Urgencias
	CAR de Urgencia Brinda atención inmediata y transitoria a las niñas, niños y adolescentes que deben ser separados de forma inmediata de su familia de origen, en tanto se decide cual es la medida de protección más idónea.	
	CAR Básico Acoge a niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los factores de riesgo identificados; brindando cuidado y protección que satisfaga sus necesidades de desarrollo físico, psicológico y social para lograr su desarrollo integral y promover su reintegración familiar.	
	CAR Especializado Acoge a niños, niñas y adolescentes con problemáticas específicas y necesidades, que se encuentran en situación de desprotección familiar, conforme a los factores de riesgos identificados.	
	CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL – CAR PAM (ARTICULO 13.1 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PAM) Ofrecen servicios de atención integral para las personas adultas mayores que ofrecen servicios gerontológicos y geriátricos, a personas autovalentes, frágiles y dependientes.	Total 04 CAR 02 del INABIF 02 en convenio
	CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL – CAR PCD Es el espacio físico donde viven personas con discapacidad en situación de desprotección o riesgo, brindándoseles la protección y atención integral que requieren, de acuerdo con su particular situación, en un ambiente de buen trato y seguridad.	Total 07 CAR 03 NNA 04 Adultos
Centros de Atención de Noche (CAN)	CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE – CAN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (ARTICULO 13.3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PAM) Ofrecen servicios de alojamiento nocturno, alimentación (cena y desayuno), aseo personal, vestido (ropa de dormir) dirigidas a las personas adultas mayores autovalentes y/o frágiles.	Total 01 CAN
Servicio de Refugio Temporal (SRT)	SERVICIOS DE REFUGIO TEMPORAL – SRT (ARTICULO 24 DEL DU 029-2020) Brinda atención integral a NNA y PAM en situación de vulnerabilidad que se encuentran expuesta en las vías públicas al contagio de la Covid-19, a fin de protegerlos del contagio y garantizar la satisfacción de sus necesidades de alojamiento temporal, alimentación y atención a su salud.	Total 05 refugios temporales



SERVICIO	INTERVENCIÓN	NRO. CENTROS
Servicio de Educadores de Calle	SERVICIO EDUCADORES DE CALLE – SEC (MANUAL DE OPERACIONES – RM 190-2017-MIMP) A través de los Educadores de Calle se busca restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle, y busca que abandonen la situación en que se encuentran. El servicio tiene como población objetivo cuatro perfiles de atención de niños, niñas y adolescentes en situación de calle: mendicidad, trabajo infantil, vida en calle y explotación sexual, atendidos a través de los Centros de Referencia - CR.	Total 57 CR
Inabif en Acción	INABIF EN ACCIÓN (MANUAL DE OPERACIONES – RM 315-2012-MIMP) Proporciona atención inmediata a las familias que se encuentran en situaciones de grave crisis que no pueden resolver por sí mismas, en alto riesgo social y que afectan a la dinámica familiar, facilitando la articulación con los sectores del Estado y la sociedad civil, brindando el soporte necesario a las familias, bajo un enfoque multidisciplinario, de restitución de derechos y de contención emocional.	Total 01 (Sede Central)

Durante el 2020, el INABIF ejecutó sus intervenciones a través de las tres Categorías Presupuestales: “Programas Presupuestales”, “Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos” (APNOP) y “Acciones centrales”. En el caso de los programas presupuestales, el INABIF tiene vinculados sus servicios de atención a través de los siguientes:

- ❖ El Programa Presupuestal 0117 **“Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono”** cuyo objetivo es la protección integral a través de la restitución los derechos de la niña, niño o adolescente en presunto estado de abandono, priorizando la convivencia en el seno familiar; así como la disminución de los factores de riesgo; y fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes.
- ❖ El Programa Presupuestal 0142 **“Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados”** cuyo objetivo es atender las necesidades de las personas adultas mayores a través de la prestación de diversos servicios especializados que vayan más allá de una atención primaria, buscando así mejorar la calidad de vida de la población objetivo que está conformada por las personas adultas mayores de 60 años a más que se encuentren en situación de riesgo.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI 2020 Periodo Anual, correspondiente a las actividades operativas e inversiones del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, resume la ejecución de las metas físicas y financieras programadas de enero a diciembre 2020.

Este informe ha sido elaborado con base a la información reportada por las unidades de organización del INABIF, considerando las disposiciones metodológicas impartidas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIIMP y en el marco de los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN².

Para la valoración del desempeño de la ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional – POI 2020, se ha considerado la siguiente escala establecida por la OGPP del MIIMP:

² Modificación aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD del 25 de marzo 2019.

Cuadro 1: Valoración según rangos

Rango	Valoración
100%	Óptimo
<100% y >95%	Muy bueno
<=95% y >85%	Bueno
<=85% y >65%	Regular
<=65% y >45%	Deficiente
<=45%	Muy deficiente

De esta forma, el INABIF alcanzó un porcentaje global de ejecución física de 92.9% (Buena ejecución) y un porcentaje global financiero de 96.3% (Muy buena ejecución) en el año 2020 con respecto a lo programado; la ejecución presupuestal (devengado) ascendió a S/ 185'191,359.52³ que incluye los montos por reducción de la remuneración de los funcionarios y servidores públicos señalados en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 063-2020⁴ y el monto por el otorgamiento de un bono para la reactivación económica del personal indicador en el numeral 2 de la nonagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Cuadro 2. Porcentaje Global del POI 2020, Periodo Anual

Porcentaje Global Físico 1/ 2/	Porcentaje Global Financiero 3/
92.9	96.3

1/ Porcentaje calculado sobre la base de 172 actividades operativas activas en el POI 2020 de acuerdo a la última modificación.

2/ El porcentaje ha sido calculado considerando la ejecución anual respecto de la programación anual de cada actividad operativa e inversión, ponderado por la proporción del PIM.

3/ Calculo realizado que incluye los montos ejecutados en el marco de lo establecido en el artículo 3 del DU 063-2020 y en el marco del numeral 2 de la disposición complementaria 92 de la ley de presupuesto para el año 2021.

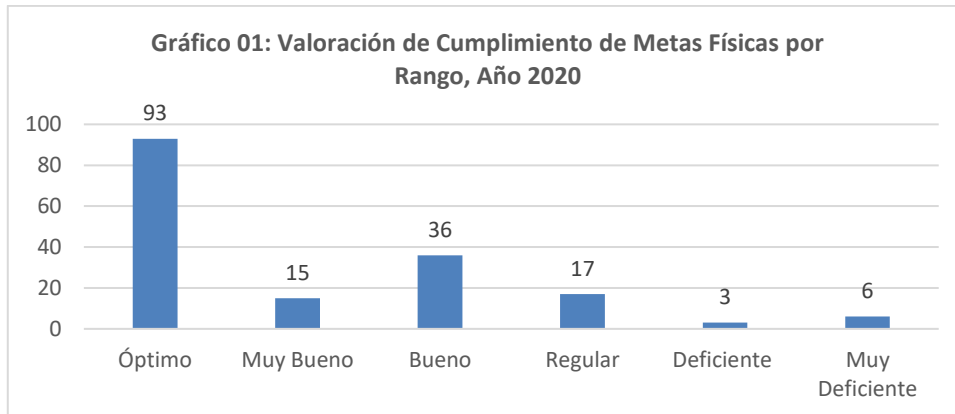
Fuente: Base de datos del aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF MEF.
Elaboración: INABIF – UPP.

Con relación al cumplimiento de las **metas físicas**, se han evaluado 172 actividades operativas e inversiones activas en el POI 2020 según la última modificación. De acuerdo con el gráfico 1, 144 actividades operativas tuvieron un nivel de desempeño “Óptimo”, “Muy bueno” o “Bueno”, 17 tuvieron una valoración de cumplimiento “Regular” y 9 un desempeño “Deficiente” o “Muy deficiente”.

En la calificación no se han considerado 2 actividades operativas puesto que en la última modificación del POI no tuvieron programación ni ejecución física, pero sí tuvieron ejecución financiera por gastos operativos de iniciales de implementación, y es por ello que, no pudieron ser inactivadas.

³ Es preciso indicar que, el monto de ejecución presupuestal señalado es sin considerar el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, que se efectuará en el plazo que indica la norma correspondiente.

⁴ Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos a consecuencia del COVID-19.



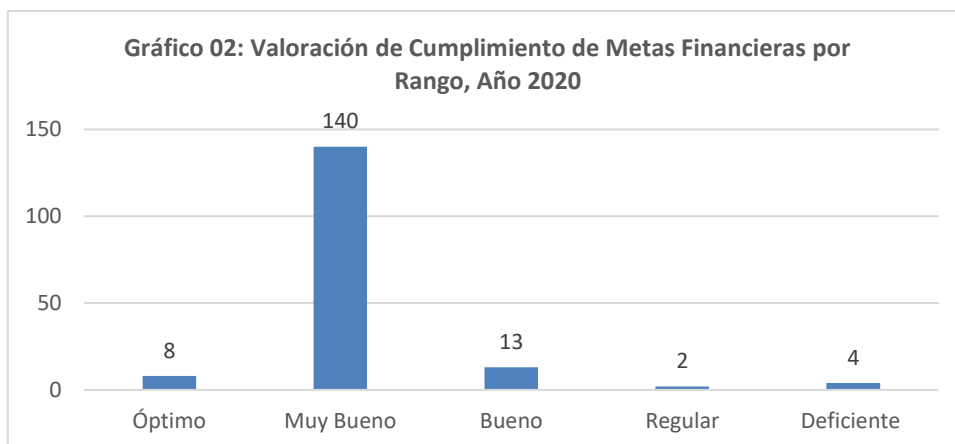
Nota: Se excluyen 2 actividades operativas no podrían ser calificadas bajo la escala de valoración, en la medida de que no han tenido programación de metas físicas.

Fuente: Base de datos del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: INABIF – UPP.

Respecto a la **ejecución financiera**, se evaluaron 172 actividades operativas e inversiones activas en el POI 2020 según la última modificación. Así también, conforme con el gráfico 2, 161 actividades operativas tienen una valoración de cumplimiento “Óptimo”, “Muy bueno” o “Bueno”, 2 tienen una valoración “Regular”, y 4 tienen una valoración “Deficiente”.

En la calificación no se han considerado 5 actividades operativas puesto que finalmente no tuvieron programación ni ejecución financiera, pero sí tuvieron programación física, y es por ello que, no pudieron ser inactivadas.



Nota 1: La valoración del cumplimiento de metas financieras se ha realizado con base a los montos de programación y ejecución presupuestal vinculados a las actividades operativas e inversiones establecidas en el POI 2020, sin considerar los montos de ejecución efectuados en el marco de la Decreto de Urgencia N° 063-2020 y Ley N° 31083.

Nota 2: Se excluyen 5 actividades operativas no podrían ser calificadas bajo la escala de valoración, en la medida de que no han tenido programación de metas financieras.

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF MEF.

Elaboración: INABIF – UPP.

Entre los principales logros obtenidos en el año 2020 se destacan los siguientes:

- **Atención a Niñas, Niños y Adolescentes**
15,519 NNA fueron atendidos a nivel nacional a través de los diversos servicios del INABIF, de los cuales:
 - ✓ 2,527 NNA en situación de riesgo o abandono fueron atendidos integralmente en los

Centros de Acogida Residencial, lo que representa el 94.1% de la meta anual 2020. De ellos, 1,798 fueron atendidos en 35 CAR Básicos, 389 en los 06 CAR de Urgencia y 340 en 12 CAR Especializados.

- ✓ 164 NNA fueron acogidos en 02 refugios del Servicio de Refugio Temporal, cumpliéndose el 100.0% de la meta anual prevista. Servicio implementado en el marco del Decreto de Urgencia Nro. 029-2020.
- ✓ 6,795 NNA en situación de calle atendidos a través de 54 centros de referencias del Servicio Educadores de Calle, alcanzándose un cumplimiento del 91.5% de la meta anual. El SEC tiene como objetivo restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle que se encuentran bajo los perfiles de mendicidad, trabajo infantil y vida en calle, buscando el abandono progresivo de dicha situación mediante un trabajo basado en la confianza entre los NNA y los educadores/as de calle.
- ✓ 6,033 NNA en situación de vulnerabilidad y riesgo de desprotección fueron atendidos integralmente a través de los servicios de cuidado diurno en los 24 CEDIF, que representa un cumplimiento del 100.0% de la meta anual.

- **Atención a Personas Adultas Mayores**

1,608 PAM fueron atendidos a nivel nacional a través de los diversos servicios del INABIF, de los cuales:

- ✓ 304 PAM en situación de riesgo fueron atendidas de manera integral en los dos CARPAM gestionados por el INABIF (154 PAM) y en los dos CARPAM gestionados a través de un convenio con la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (150 PAM). Este resultado significa el 99.7% de la meta anual.
- ✓ 123 PAM fueron atendidos en 02 refugios del servicio de Refugio Temporal, cumpliéndose el 94.6% meta anual prevista. Servicio implementado en el marco del Decreto de Urgencia Nro. 029-2020.
- ✓ 43 PAM atendidas a través del Centro de Atención de Noche (CAN), con servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y aseo personal, así como el desarrollo de actividades complementarias orientadas a su reinserción social. Con ello, cumplió el 100% de la meta anual.
- ✓ 1,138 PAM atendidas en los Centros de Atención de Día (CAD) de 22 CEDIF, quienes recibieron un paquete de seis intervenciones (social, socio-cultural, psicológica, de terapia física, alimentaria nutricional y, de fortalecimiento familiar y comunitario), que representa un cumplimiento del 100.0% de la meta anual.

- **Atención a Personas con Discapacidad**

Se atendió a 412 PCD a nivel nacional, de ellos:

- ✓ 134 NNA con discapacidad fueron atendidos de manera integral a través de 03 CAR, que son centros especializados del INABIF donde se brinda atención y cuidado integral a las personas con discapacidad en situación de abandono o desprotección (vivienda, alimentación, salud, educación, vestido); con lo cual se ha cumplido la meta anual.
- ✓ 266 personas adultas con discapacidad atendidas en 04 CAR, que son centros especializados del INABIF donde se brinda atención y cuidado integral a las personas con discapacidad en situación de abandono o desprotección. Esta atención representa el 100.0% de cumplimiento anual.
- ✓ Asimismo, se atendió a 12 personas con discapacidad a través del Servicio de Refugio Temporal, lo que constituye el 80.0% de la meta anual programada.

- **Atención a Familias**



Un total de 5,007 familias fueron atendidas, de las cuales:

- ✓ 303 familias con personas con discapacidad fueron atendidas en el Servicio de Atención Integral para Personas con Discapacidad – SAIPD que opera en 03 municipalidades, donde recibieron atenciones individualizadas y especializadas (psicológica, terapia física, educación especial y asistencia social) como estrategia preventiva para evitar la desprotección. Con lo que se ha llegado a un cumplimiento del 100.0% de la meta anual.
- ✓ 2,828 familias fortalecidas con la estrategia Acercándonos que opera a través de 11 CEDIF brindando consejerías y escuela de padres para la prevención de violencia, protección familiar y fortalecimiento de sus competencias parentales. Con esta atención se ha llegado al 100% de la meta anual.
- ✓ 1,876 personas en situación de vulnerabilidad por situaciones de emergencia fueron atendidas a través de INABIF en Acción, con lo cual ya se ha cumplido la meta anual prevista.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A. MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2020

En el año 2020 se realizaron modificaciones a la programación de las actividades operativas e inversiones del INABIF de acuerdo con lo solicitado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIMP y en el marco de los lineamientos de los lineamientos del CEPLAN.

A continuación, en el cuadro 3 se indican las modificaciones realizadas durante el año 2020:

Cuadro 3. Modificaciones al POI 2020 correspondiente a las Actividades Operativas e Inversiones del INABIF

Actividad Operativa	Justificación
<p>Las actividades operativas creadas y registradas en el aplicativo CEPLAN V.01 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Refugio Temporal Para Personas Adultas Mayores Servicio de Refugio Temporal a Niñas, Niños y Adolescentes Servicio de Protección a Personas con Discapacidad Severa - COVID 19. 	<p>En el año 2020 se crearon 3 actividades operativas de acuerdo con los siguientes sustentos:</p> <p>Servicio de Refugio Temporal (02 Actividades Operativas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 055 (04.04.2020) se dispone con eficacia anticipada al 21 de marzo de 2020 y hasta que dure la declaratoria de Emergencia Sanitaria dispuesta mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, la implementación del Servicio de Refugio Temporal a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores y de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; en el marco de la normativa de atención y protección de la población vulnerable involucrada y las normas que resulten aplicables. <p>Servicio de protección a personas con discapacidad severa – COVID-19 (01 Actividad Operativa)</p> <ul style="list-style-type: none"> Con Resolución Ministerial N° 082-2020-MIMP (01.05.2020) se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del MIMP por la suma de S/ 1 001 340.00, correspondiéndole a la UE 006: INABIF la suma de S/ 761 340.00 por la fuente de financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, para los fines autorizados por la Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS. Dicho monto se destinó a la actividad presupuestal 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus de la categoría presupuestal 9002: APNOP y motivó la creación de la actividad operativa SERVICIO DE PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA - COVID 19 a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad.
<p>Gestión del Programa (Unidad De Servicios De Protección De Personas Con Discapacidad - USPPD)</p>	<p>La actividad operativa se vincula a la actividad presupuestal 5000276: GESTION DEL PROGRAMA del Programa Presupuestal 177 cuya unidad de medida es ACCIÓN, por lo cual ha sido necesario cambiar la unidad de medida INFORME por la unidad de medida ACCIÓN</p>
<p>Supervisión a los Centros de Desarrollo Integral de la Familia Transferidos A Los Gobiernos Locales Provinciales</p>	<p>La actividad operativa tenía como unidad de medida PERSONA; sin embargo la supervisión se realiza a los CEDIF y no a las personas; en ese sentido, se realizó el cambio de la unidad de medida a ACCIÓN.</p>
<p>CAR especializado María Auxiliadora</p>	<p>Cambio de nombre de “CAR especializado María Auxiliadora” a “CAR especializado Miski Illariy”. El cambio de nombre del CAR se estableció en la RDE N° 14-2020.</p>
<p>CAR especializado Santa Josefina</p>	<p>Cambio de nombre de “CAR especializado Santa Josefina” a “CAR especializado Luces de Esperanza”. El cambio de nombre del CAR se estableció en la RDE N° 19-2020.</p>
<p>CAR especializado Virgen de la Candelaria</p>	<p>Cambio de nombre de “CAR especializado Virgen de la Candelaria” a “CAR especializado Rijchary”. El cambio de nombre del CAR se estableció en la RDE N° 06-2020</p>
<p>CAR especializado Virgen Natividad</p>	<p>Cambio de nombre de “CAR especializado Virgen Natividad” a “CAR especializado T'ikarisunchis”. El cambio de nombre del CAR se estableció en la RDE N° 15-2020</p>



Actividad Operativa	Justificación
Atención a Niños Niñas Y Adolescentes en Situación De Calle - Madre De Dios	<p>Se solicitó la desactivación de la Actividad Operativa. Durante el año 2020 la actividad operativa no ha tenido ejecución física debido a:</p> <p>La suspensión temporal del Servicio Educadores de Calle mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 046 del 18 de marzo de 2020 y prórroga de suspensión temporal con Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 052 del 31 de marzo de 2020 y Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 056 del 13 de abril de 2020.</p> <p>Asimismo, debido a la ausencia de demanda profesional que cumpla el perfil para desarrollar funciones de educador/a de calle en la región de Madre de Dios.</p>
Servicio De Protección a Personas Con Discapacidad Severa – COVID 19	<p>Se solicitó la desactivación de la Actividad Operativa bajo el siguiente sustento:</p> <p>En el marco de los recursos transferidos al MIMP a través de la RM 069-2020-MIDIS que dio origen a la creación de la AO Servicio De Protección a Personas Con Discapacidad Severa – COVID 19, y luego de un análisis presupuestal en coordinación con el MIMP, se emitió el Oficio N° D001049-2020-MIMP-SG por el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la modificación del Anexo N° 04 de la Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS, en razón a la alta demanda de seguimiento de los casos y a la necesidad de contar con el número de profesionales necesarios y de implementos necesarios para poder seguir cumpliendo las funciones para las cuales fueron transferidos los referidos recursos, sustentándose tal modificación en el Informe N° D00091-2020-DIPAM del a Dirección de Personas Adultas Mayores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p> <p>En atención a ello, el MIDIS emitió la Resolución Ministerial N° 098-2020-MIDIS que modifica el Anexo N° 04, “Conceptos previstos para las Transferencias Financieras del MIDIS a entidades”, de la Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS, en lo correspondiente a los conceptos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el desarrollo de las acciones previstas a ser desarrolladas como parte de la implementación de la red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, destinando los recursos transferidos a la Unidad Ejecutora 001 del MIMP.</p> <p>En ese sentido, se modifica la asignación inicialmente efectuada al INABIF por lo cual la actividad operativa inicialmente programada durante el primer semestre fue desactivada.</p>
Desarrollo de Competencias en Familiares para la Atención De Personas Adultas Mayores	<p>Se solicitó la desactivación de la Actividad Operativa. La totalidad del PIM ha sido transferido al fondo de contingencia.</p>
Modificación de metas físicas y financieras de las actividades operativas activas.	<p>En el marco de la emergencia sanitaria nacional, el INABIF dispuso de medidas de prevención de riesgo de contagio de COVID-19, las mismas que implicaron restricciones en el ingreso de usuarios y usuarias, así como las actividades de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>En el mismo sentido, a través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 039 del 13 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 046 del 18 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 048 del 18 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 052 del 31 de marzo de 2020 y Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 056 del 13 de abril de 2020 se dispuso la suspensión temporal de servicios que implicaban el desplazamiento, atención presencial y/o visitas domiciliarias como Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, Servicio de Educadores de Calle, Servicio de Atención Integral a Personas con Discapacidad (SAIPD), así como las actividades de supervisión a los Centros de Atención.</p> <p>Es importante precisar que, a pesar de esta suspensión de servicios presenciales, el INABIF desarrolló acciones de monitoreo y soporte emocional a todos sus usuarios y usuarias a través de llamadas telefónicas u otros medios digitales.</p> <p>En particular, esta situación ha afectado el normal desarrollo de la intervención del INABIF a través de sus servicios de protección a cargo de las unidades de línea; así como, las acciones que se desarrollan desde las unidades de apoyo y asesoramiento.</p> <p>Cabe precisar que estas modificaciones de las metas físicas y financieras fueron registradas en el aplicativo CEPLAN V.01.</p>



Actividad Operativa	Justificación
Gestión administrativa (Unidad de Administración)	El reajuste se ha realizado en el mes de diciembre y se debe a que mensualmente se ha venido realizando 13 acciones. Luego de la paralización por el estado de emergencia a causa del COVID-19, en el segundo semestre 2020 se ha empezado a reactivar las obras.
Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica - componente infraestructura - proyecto de inversión: 2193045 Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a niños y niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao - componente infraestructura – 2196703 Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección integral a adolescentes mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima - componente infraestructura - proyecto de inversión: 2197584	Luego de la paralización por el estado de emergencia a causa del COVID-19, en el segundo semestre 2020 se ha empezado a reactivar las obras.
Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica - componente capacitación (fortalecimiento de capacidades) - proyecto de inversión: 2193045	Luego de la paralización por el estado de emergencia a causa del COVID-19, en el segundo semestre 2020 se ha empezado a reactivar las obras, en ese sentido, se han reprogramado las capacitaciones para noviembre y diciembre 2020.
Implementación del plan de desarrollo de personas (PDP)	Si bien en los primeros meses del año se aprobó el PDP, este se ha modificado con temas vinculados a la emergencia sanitaria o que se deriven de esta.
Gestión del programa (Unidad de Desarrollo Integral de las Familias-UDIF)	Se ha reprogramado la meta física de setiembre a diciembre el año 2020, debido a que los servicios de los CEDIF permanecen suspendidos, de acuerdo a la R.DE. 39, 52 y 56 – 2020, y estando pendiente la aprobación de los documentos para el reinicio de las actividades en los diversos servicios de los CEDIF (Intra y Extramuro).
Fortalecimiento de habilidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección atendidos en servicios de cuidado diurno CEDIF Año Nuevo, CEDIF Collique, CEDIF Las Dalias, CEDIF Rosa de Lima, CEDIF Pamplona Alta, CEDIF Pestalozzi, CEDIF Sánchez Arteaga, CEDIF Tahuantinsuyo, CEDIF Turquezas, CEDIF San Judas Tadeo, CEDIF Villa Hermosa, CEDIF Cajamarca, CEDIF Bagua, CEDIF Castrovirreyna, CEDIF Huaraz, CEDIF San Ramón, CEDIF Magdalena Robles Canales, CEDIF Ayacucho, CEDIF Yurimaguas, CEDIF Santa Bernardita, CEDIF Tambopata, CEDIF Juli, CEDIF Los Cabitos y CEDIF Rosa Coa Martorell.	En tanto el servicio se encuentra suspendido, se han programado las metas mensuales y anual según la meta acumulada alcanzada al mes de setiembre.
Atención al ciudadano y a la familia en emergencia social	Se ha incrementado la meta física debido a las necesidades de las personas a consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 que serán atendidas mediante el servicio que brinda INABIF en Acción.
Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día CEDIF Año Nuevo, CEDIF Collique, CEDIF Las Dalias, CEDIF Rosa de Lima, CEDIF Pamplona Alta, CEDIF Pestalozzi, CEDIF Tahuantinsuyo, CEDIF Turquezas, CEDIF San Judas Tadeo, CEDIF Villa Hermosa, CEDIF Bagua, CEDIF Castrovirreyna, CEDIF Huaraz, CEDIF San Ramón, CEDIF Magdalena Robles Canales, CEDIF Juli, CEDIF Santa Bernardita, CEDIF Yurimaguas y CEDIF Rosa Coa Martorell.	En tanto el servicio se encuentra suspendido, se han programado las metas mensuales y anual en función de la meta acumulada alcanzada al mes de setiembre.
Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - Acercándonos Villa Hermosa, San Judas Tadeo y Cajamarca	En tanto el servicio se encuentra suspendido, se han programado las metas mensuales y anual según la meta acumulada alcanzada al mes de setiembre.
Gestión del programa - dirección y supervisión UDIF PP 142	Se ha reprogramado la meta física a la elaboración de 1 informe de Capacitación y Asistencia Técnica al CAD de un CEDIF de INABIF, debido a que los servicios de los CEDIF aún siguen suspendidos.
Supervisión a los centros de desarrollo integral de la familia transferidos a los gobiernos locales provinciales	Debido al estado de emergencia no es posible realizar supervisiones presenciales, en ese sentido, se ha modificado la meta física.



Actividad Operativa	Justificación
Gestión administrativa - Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Se han reajustado las metas físicas considerando el resultado mensual de lo ejecutado.
Atención y cuidado en centros - CAR Matilde Pérez Palacio	Se realizado un reajuste de la meta física debido a que por el estado emergencia sanitaria no se han registrado solicitudes de ingresos de niñas o niños que cumplan con el perfil de este CAR por parte de las UPE's o del Poder Judicial.
Atención y cuidado en centros - CAR Niño Jesús de Praga – Ancón Atención y cuidado en centros - CAR Renacer Atención y cuidado en centros - CAR San Francisco de Asís	Debido a la situación de la pandemia, se han reducido al mínimo las solicitudes de ingreso de personas adultas con discapacidad. El acogimiento residencial de personas adultas con discapacidad, mientras dura el Estado de Emergencia Nacional, estará a cargo del Refugio Temporal.
Atención y cuidado en centros - CAR Esperanza	Se realizado un reajuste de la meta física debido a que por el estado emergencia sanitaria no se han registrado solicitudes de ingresos de niñas o niños que cumplan con el perfil de este CAR por parte de las UPE's o del Poder Judicial.
Gestión del programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad - USPPD)	Se visto necesario retomar las visitas de supervisión con las medidas de seguridad correspondientes, las que en su mayoría se realizarán de manera remota y solo en los casos de necesidad, se hará la vista de manera presencial.
Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - SAIPD	En cumplimiento de la R.D.E. N° 049-2020-INABIF, se suspendió la intervención de los Servicios de Atención Integral de Personas con Discapacidad – SAIPD, entre otros; sólo se mantuvo un monitoreo remoto. Debido a las carencias económicas y tecnológicas, de las familias usuarias, se hizo y se hace difícil mantener un contacto con todas. Por otro lado, la meta original, contemplaba la creación de nuevas zonas de intervención, lo que no ha podido concretarse, por la situación actual y, se ve difícil que se pueda ejecutar en el presente año. Es por ello que se plantea la reducción de la meta programada al inicio.
Atención y cuidado en centros - CAR Sagrada Familia - Arequipa	Debido a la situación de la pandemia, se han reducido al mínimo las solicitudes de ingreso de personas adultas con discapacidad. El acogimiento residencial de personas adultas con discapacidad, mientras dura el Estado de Emergencia Nacional, estará a cargo del Refugio Temporal.
Atención y cuidado en centros-Casa Isabel-PCD	Se realizado un reajuste de la meta física debido a que por el estado emergencia sanitaria no se han registrado solicitudes de ingresos de niñas o niños que cumplan con el perfil de este CAR por parte de las UPE's o del Poder Judicial.
Servicio de protección a personas con discapacidad severa - COVID 19	Se ha retomado la actividad considerando que dentro de la demanda adicional presupuestal se ha considerado la atención de personas con discapacidad a través del servicio de refugio temporal.
Atención y cuidado en centros - CAR Básico Niño Jesús de Praga Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Vidas Lima Atención y cuidado en centros - CAR Básico Pillco Mozo Atención y cuidado en centros - CAR Básico Andrés Avelino Cáceres Atención y cuidado en centros - CAR Básico San José-Trujillo Atención y cuidado en centros - CAR Básico La Niña Atención y cuidado en centros - CAR Básico San Vicente de Paul Atención y cuidado en centros - CAR Básico Padre Ángel Rodríguez Atención y cuidado en centros - CAR Básico Virgen de Fátima Atención y cuidado en centros - CAR Básico Santo Domingo Savio Atención y cuidado en centros - CAR Básico Santa Fortunata Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Vidas Loreto Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Vidas Junín	<p>La modificación de las metas físicas se sustenta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debido a la emergencia sanitaria y nacional, las UPE's han implementado atenciones remotas, lo que ha generado retrasos en los procedimientos por situación de desprotección familiar, retrasando los procesos de egreso, así como los de ingreso. Respecto a los juzgados, se ha identificado demora en la atención de los informes de los CAR solicitud de egresos de NNA que se encuentran listos para retornar a sus familias, insertarse en la sociedad, entre otros. Asimismo, en los CAR se brinda atención a NNA en situación de adoptabilidad; sin embargo, se encuentran a la espera de la emisión de resolución de autoabandono y la resolución de consentida; situación que se ha visto agravada por la emergencia sanitaria y nacional y por el retraso en el inicio de atención de los juzgados como por la atención remota por parte de las UPE's. La reintegración familiar se ha visto afectada por la emergencia sanitaria y nacional, toda vez que las familias se han visto afectadas económicamente. <p>La extensión del aislamiento social obligatorio focalizado en las regiones donde se encuentran los CAR.</p>
Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en centros de atención residencial (USPNNA)	Se modificado el mes de realización de los talleres, de acuerdo a la reprogramación se realizarán talleres en el mes de octubre.
Atención y cuidado en centros - CAR Básico San Martín de Porres Atención y cuidado en centros - CAR Básico Esperanza de Pichari Atención y cuidado en centros - CAR Básico Buen Pastor Atención y cuidado en centros – CAR Básico San José- Arequipa	<p>La modificación de las metas físicas se sustenta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debido a la emergencia sanitaria y nacional, las UPE's han implementado atenciones remotas, lo que ha generado retrasos en los procedimientos por situación de desprotección familiar, retrasando los procesos de egreso, así como los de ingreso.



Actividad Operativa	Justificación
Atención y cuidado en centros - CAR Básico San Luis Gonzaga Atención y cuidado en centros – CAR Especializado Domi Atención y cuidado en centros - CAR Básico Arco Iris Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Santa Rosa I Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Santa Rosa II Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Casa Isabel I Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Casa Isabel II Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Virgen María Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Virgen Inmaculada Concepción Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Gracia II Atención y cuidado en centros - CAR Básico Virgen de Guadalupe Atención y cuidado en centros - CAR Básico Virgen de Lourdes Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Miski Illariy Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Luces de Esperanza Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Tikarisunchis	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a los juzgados, se ha identificado demora en la atención de los informes de los CAR solicitud de egresos de NNA que se encuentran listos para retornar a sus familias, insertarse en la sociedad, entre otros. Asimismo, en los CAR se brinda atención a NNA en situación de adoptabilidad; sin embargo, se encuentran a la espera de la emisión de resolución de autoabandono y la resolución de consentida; situación que se ha visto agravada por la emergencia sanitaria y nacional y por el retraso en el inicio de atención de los juzgados como por la atención remota por parte de las UPE's. La reintegración familiar se ha visto afectada por la emergencia sanitaria y nacional, toda vez que las familias se han visto afectadas económicamente. <p>La extensión del aislamiento social obligatorio focalizado en las regiones donde se encuentran los CAR.</p>
Servicio de refugio temporal a niñas, niños y adolescentes	Ante la prórroga de la emergencia sanitaria nacional y el aislamiento social obligatorio focalizado, se ha gestionado una demanda adicional a fin de cubrir las necesidades de la atención para la continuidad de la misma hasta el mes de diciembre.
Gestión del programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores)	Debido a que el estado de emergencia se ha prorrogado hasta el 31 de octubre, entonces, se ha reajustado el número de visitas de supervisión programadas en el mes de setiembre de 4 a 1. De setiembre a diciembre se considerará solo las supervisiones a los CAR en el marco del Convenio de colaboración interinstitucional con la Sociedad de Beneficencia de Lima.
Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - CARPAM Cieneguilla	Las metas físicas de setiembre a diciembre se han modificado en función de población atendida acumulada hasta el mes de setiembre.
Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas adultas mayores	La UPP del INABIF ha transferido un monto de S/ 40,000 a la USPPAM para la ejecución de esta actividad operativa, de esta manera, se ha programado la atención de 130 hacia el mes de diciembre 2020.
Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en el Centro de Atención de Noche - San Miguel	Las metas físicas de setiembre a diciembre se han modificado en función de población atendida acumulada hasta el mes de setiembre.
Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - CARPAM Virgen del Carmen	Las metas físicas de setiembre a diciembre se han modificado en función de población atendida acumulada hasta el mes de setiembre.
Servicio de refugio temporal para personas adultas mayores	Se ha realizado una reprogramación de setiembre a diciembre 2020, tomando en cuenta la capacidad de atención (hasta 100 adultos mayores activos) acorde a la cuantificación del presupuesto de demanda adicional solicitada.
Gestión Administrativa (Dirección Ejecutiva) Ejecución de los servicios de control específico, simultáneo y relacionados Gestión administrativa (Unidad de Administración)	Se ha realizado el ajuste entre meses considerando la ejecución mensual del PIM por genérica de gasto.
Asesoramiento técnico - jurídico	Se ha realizado el ajuste entre meses considerando la ejecución mensual del PIM por genérica de gasto.
Gestión del programa (Unidad de Desarrollo Integral de las Familias-UDIF)	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Fortalecimiento de habilidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección atendidos en servicios de cuidado diurno CEDIF Año Nuevo, CEDIF Collique, CEDIF Las Dalías, CEDIF Rosa de Lima, CEDIF Pamplona Alta, CEDIF Pestalozzi, CEDIF	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.



Actividad Operativa	Justificación
Sánchez Arteaga, CEDIF Tahuantinsuyo, CEDIF Turquezas, CEDIF San Judas Tadeo, CEDIF Villa Hermosa, CEDIF Cajamarca, CEDIF Bagua, CEDIF Castrovirreyna, CEDIF Huaraz, CEDIF San Ramón, CEDIF Magdalena Robles Canales, CEDIF Ayacucho, CEDIF Juli, CEDIF Yurimaguas, CEDIF Santa Bernardita, CEDIF Tambopata, CEDIF Los Cabitos y CEDIF Rosa Coa Martorell.	
Atención al ciudadano y a la familia en emergencia social	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día CEDIF Año Nuevo, CEDIF Collique, CEDIF Las Dalias, CEDIF Rosa de Lima, CEDIF Pamplona Alta, CEDIF Pestalozzi, CEDIF Tahuantinsuyo, CEDIF Turquezas, CEDIF San Judas Tadeo, CEDIF Villa Hermosa, CEDIF Bagua, CEDIF Castrovirreyna, CEDIF Huaraz, CEDIF San Ramón, CEDIF Magdalena Robles Canales, CEDIF Juli, CEDIF Santa Bernardita, CEDIF Sánchez Arteaga, CEDIF Yurimaguas, CEDIF Los Cabitos, CEDIF Ayacucho y CEDIF Rosa Coa Martorell.	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales – Acercándonos Villa Hermosa, Acercándonos Año Nuevo, Acercándonos Turquezas, Acercándonos Tahuantinsuyo, Acercándonos Santa Bernardita, Acercándonos Sánchez Arteaga, Acercándonos San Judas Tadeo, Acercándonos Rosa de Lima, Acercándonos Collique, Acercándonos Cajamarca y Acercándonos Ucayali.	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Gestión del programa - dirección y supervisión UDIF PP 142	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Supervisión a los centros de desarrollo integral de la familia transferidos a los gobiernos locales provinciales	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Gestión administrativa - Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Se ha realizado el ajuste entre meses considerando la ejecución mensual del PIM por genérica de gasto.
Atención y cuidado en centros - CAR Matilde Pérez Palacio Atención y cuidado en centros - CAR Niño Jesús de Praga - Ancón Atención y cuidado en centros - CAR Renacer Atención y cuidado en centros - CAR San Francisco de Asís Atención y cuidado en centros - CAR Esperanza	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Gestión del programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad - USPPD)	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en centros de atención residencial (USPPD)	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales - SAIPD	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Atención y cuidado en centros - CAR Sagrada Familia - Arequipa	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Atención y cuidado en centros-Casa Isabel-PCD	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Servicio de protección a personas con discapacidad severa - COVID 19	Se ha retomado la actividad considerando que dentro de la demanda adicional presupuestal se ha considerado la atención de personas con discapacidad a través del servicio de refugio temporal.
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle – Abancay Atención a niños niñas y adolescentes en situación de calle - Ayacucho	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.



Actividad Operativa	Justificación
Atención a niños niñas y adolescentes en situación de calle - Ayacucho Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Casa Isabel I Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Casa Isabel II Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Virgen María Atención y cuidado en centros - CAR de Urgencias Virgen Inmaculada Concepción	Se ha modificado en función del PIM y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Gestión del programa (Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores)	Se ha modificado en función de la tendencia de ejecución realizada al mes de setiembre y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - CARPAM Cieneguilla	La UPP del INABIF ha transferido un monto de S/ 40,000 a la USPPAM para la ejecución de esta actividad operativa, de esta manera, se ha programado la atención de 130 hacia el mes de diciembre 2020.
Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas adultas mayores	Se ha modificado en función de la tendencia de ejecución realizada al mes de setiembre y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en el Centro de Atención de Noche - San Miguel	Se ha modificado en función de la tendencia de ejecución realizada al mes de setiembre y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Atención de personas adultas mayores en situación de riesgo en centros de atención residencial - CARPAM Virgen del Carmen	Se ha modificado en función de la tendencia de ejecución realizada al mes de setiembre y a los saldos proyectados al término del año 2020.
Atención a personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención residencial - CARPAM por Convenios Lima	Se ha realizado una reprogramación de setiembre a diciembre 2020, tomando en cuenta la capacidad de atención (hasta 100 adultos mayores activos) acorde a la cuantificación del presupuesto de demanda adicional solicitada.
Dice: CAR especializado Miski Illariy CAR especializado Luces de Esperanza CAR especializado Rijchariy CAR especializado Tikarisunchis Debe decir: Atención y cuidado en centros – CAR Especializado Miski Illariy Atención y cuidado en centros – CAR Especializado Luces de Esperanza Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Rijchariy Atención y cuidado en centros - CAR Especializado Tikarisunchis	Se solicitó el cambio en el nombre de las actividades para que tengan una denominación completa acorde a las demás actividades operativas referidas a los centros de acogida residencial de la USPNNA.
Servicio de protección a personas con discapacidad severa - COVID 19	Se solicitó la activación de la actividad operativa en la medida de la disponibilidad presupuestal como parte de la demanda adicional autorizada por el MEF. Asimismo, se solicitó el cambio de acumulable en la meta física total por no acumulable.
Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas adultas mayores	Se solicitó la activación de las actividades operativas en la medida que cuentan de disponibilidad presupuestal para ser ejecutadas en lo que resta del año.
Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación de riesgo	Se solicitó el cambio de la meta física total final de esta actividad operativa por "0", toda vez que, si bien tuvo un monto de presupuesto ejecutado, sin embargo, esta actividad no será ejecutada por el INABIF debido a principios de este año pasó a cargo de la DIPAM-MIMP.
Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica - componente equipamiento - proyecto de inversión: 2193045	Se solicitó cambio en la programación física del mes de agosto, toda vez que en la modificación del POI del mes de julio se registró una meta que no correspondía.
Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle	Debido a que la modalidad de ejecución de la actividad es presencial y se realiza en los centros de referencia del servicio, se ha visto por conveniente no ejecutar la actividad en lo que resta del año, y a pesar que presenta ejecución financiera, se solicitó colocar "0" en la programación física de todo el año 2020.
Intervención lúdica para el fortalecimiento de habilidades de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección	La modalidad de ejecución de la actividad es presencial y se realiza en las instituciones educativas, pero como las clases presenciales están suspendidas, entonces, la actividad no podrá llevarse a cabo como se ha había programado



Actividad Operativa	Justificación
	inicialmente, y dado que a través de la actividad no se ha realizado ejecución física ni financiera hasta el momento, entonces, se ha solicitado su desactivación.
<p>Dice: SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIO DE PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA - COVID 19 SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES</p> <p>Debe decir: ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL</p>	La denominación actual de estas actividades operativas alude al servicio y no a la atención.
<p>SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>Dice: 0 Debe decir: 100</p>	La modificación del POI realizada en julio contempló el periodo abril a diciembre; sin embargo, debido a que en julio no se tenía certeza del momento ni del monto que se asignaría finalmente al INABIF como demanda adicional, es que la atención a través del refugio temporal se programó solo hasta el mes de julio. De otro lado, la modificación del POI realizada en setiembre contempló el periodo setiembre a diciembre, por lo tanto, el mes de agosto quedó en blanco. Entonces, dado que el servicio es de atención continua es que se solicita se el ajuste.
<p>SERVICIO DE PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA - COVID 19</p> <p>Dice: Octubre: 7 Noviembre: 10 Diciembre: 15</p> <p>Debe decir: Octubre: 7 Noviembre: 10 Diciembre: 15</p>	En virtud de que la desagregación real y las gestiones para la ejecución presupuestaria se han realizado en la segunda quincena de octubre, es que se visto necesario realizar la reprogramación de la meta física.
<p>SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIO DE PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA - COVID 19 SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES</p>	Habiéndose recibido recientemente el monto por demanda adicional en la fuente de financiamiento ROOC se hace necesario realizar el ajuste, puesto que se registró con la fuente de financiamiento RO para los meses de octubre a diciembre 2020.

Elaboración: INABIF – UPP.

**B. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES**

En esta sección se presentan los principales logros obtenidos por el INABIF, en términos de la ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones; asimismo, se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de éstas y las medidas adoptadas para hacer frente a las dificultades presentada.

B.1 EVALUACIÓN POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF implementa sus intervenciones a través de las tres categorías presupuestales: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP). En la categoría presupuestal Programas Presupuestales, realiza sus intervenciones en el Programa Presupuestal 0117 “Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono” y en el Programa Presupuestal 0142 “Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados”.

De la revisión de la información del cumplimiento de la programación física y financiera por categoría presupuestal, podemos señalar lo siguiente:

- En los programas presupuestales se alcanzó un promedio de ejecución de meta física de 94.77% (Buena ejecución); mientras que, su ejecución financiera fue de 98.32% (Muy buena ejecución), lo que representa S/ 121,871,193.02 de ejecución anual.
- En Acciones Centrales se alcanzó el 100.0% (Óptima ejecución) de ejecución física, siendo su ejecución financiera de S/ 19,196,898.45 lo que representa el 95.23% (Muy buena ejecución).
- En APNOP se tiene un avance del 79.76% (Regular ejecución) de la meta física programada y una ejecución financiera de S/ 44,123,268.05 lo que representa una ejecución porcentual de 91.58% (Buena ejecución) respecto a lo programado en el año.

Cuadro 4. Porcentaje Global de Avance Físico y Financiero por Categoría Presupuestal

Categoría Presupuestal	Porcentaje global de ejecución física anual	Programado anual PIM S/	Ejecutado anual (devengado) S/ 1/	Porcentaje global de ejecución financiera anual
Programa Presupuestal	94.77	123,957,722.00	121,871,193.02	98.32
0117. Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	94.42	110,706,850.00	109,058,759.04	98.51
0142. Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	96.14	13,250,872.00	12,812,433.98	96.69
9001. Acciones centrales	100.00	20,157,652.00	19,196,898.45	95.23
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos 2/	79.76	48,179,503.00	44,123,268.05	91.58
Unidad Ejecutora 006. INABIF	92.9	192,294,877.00	185,191,359.52	96.31

1/ Es preciso indicar que el monto de ejecución presupuestal es sin considerar el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, que se efectuará en el plazo que indica la norma correspondiente.

2/ Incluye los montos por reducción de la remuneración de los funcionarios y servidores públicos señalados en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 063-2020⁵ y el monto por el otorgamiento de un bono para la reactivación económica del personal indicador en el numeral 2 de la noagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Fuente: Base de datos del aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF MEF.

Elaboración: INABIF – UPP.

⁵ Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos a consecuencia del COVID-19.



B.1.1. CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMAS PRESUPUESTALES

1. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0117 (PP 0117): “ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO”

El PP 0117 está dirigida a los niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección o riesgo de desprotección, contribuyendo a la restitución de sus derechos, priorizando la vivencia familiar o en un entorno familiar, disminuir los factores de riesgo, así como el fortalecimiento de sus capacidades.

En el año 2020, el INABIF participó en 2 productos y 6 actividades presupuestales del PP 0117, la distribución de la ejecución de la meta física y financiera se muestra en el cuadro 5.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesViceministerio de
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF**Cuadro 5. Cumplimiento de las actividades operativas del PP 117**

Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Ejecución Física			Ejecución Financiera		
		Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Programado anual PIM S/	Ejecutado anual S/ 1/	Porcentaje
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO					110,706,850.00	109,058,759.04	98.51
3000001. ACCIONES COMUNES					6,477,391.00	6,228,120.26	96.15
5000276. Gestión del programa	Acción	116	83	71.55	6,477,391	6,228,120.26	96.15
3000589. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCION Y CUIDADO					81,567,267.00	80,540,803.35	98.74
5004358. Atención y cuidado en centros	Persona	2,816	2,661	94.50	72,696,460.00	71,750,228.01	98.70
5004954. Protección en programas de niños niñas y adolescentes en situación de calle	Persona	7,427	6,795	91.49	4,788,385.00	4,742,021.93	99.03
5006210. Intervención familiar para el fortalecimiento de competencias parentales	Familia	2,828	2,828	100.00	3,662,668.00	3,635,355.73	99.25
	Persona	298	303	100.00	419,754.00	413,197.68	98.44
3000636. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR PROTECTOR					22,662,192.00	22,289,835.43	98.36
5004956. Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en centros de atención residencial	Persona	1,320	1,466	100.00	366,763.00	366,463.00	99.92
5004957. Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle 2/	Persona	0	0	0.00	153,595.00	153,595.00	100.00
5005919. Fortalecimiento de habilidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección atendidos en servicios de cuidado diurno	Persona	5,871	6,033	100.00	22,141,834.00	21,769,777.43	98.32

1/ Es preciso indicar que el monto de ejecución presupuestal es sin considerar el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, que se efectuará en el plazo que indica la norma correspondiente.

2/ El fortalecimiento de capacidades para NNA en situación de calle se realiza de manera presencial en los centros de referencia; sin embargo, debido a la situación de pandemia el servicio fue suspendido. Asimismo, se intentó realizar la actividad de manera remota, pero la brecha digital de los usuarios no permitió que se llevara a cabo bajo esta modalidad.

Fuente: Base de datos del aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF MEF

Elaboración: INABIF – UPP.

En el ejercicio 2020, se alcanzó una ejecución física de 94.42% (Buena ejecución) en el Programa Presupuestal 0117 respecto a sus metas programadas; mientras que, su ejecución financiera fue del 98.51% (Muy buena ejecución) con un monto presupuestal de S/ 109'058,759.04.

En seguida, se muestran detallan los resultados obtenidos en este programa presupuestal desagregado en sus productos y actividades presupuestales.

Las **ACCIONES COMUNES (3000001)** comprenden los gastos administrativos exclusivos del programa presupuestal, que permiten la operatividad de las unidades de línea involucradas en el desarrollo de actividades de prevención, promoción y protección a los niños, niñas y adolescentes en situación de presunto estado de abandono a nivel nacional.

La gestión de las Acciones Comunes se lleva a cabo mediante la actividad **GESTIÓN DEL PROGRAMA (5000276)**, en esta actividad presupuestal se alcanzó una ejecución física del 71.55% (Regular ejecución) respecto a sus metas programadas; en tanto que, su ejecución presupuestal alcanzó el 96.15% (Muy buena ejecución) que corresponde a S/ 6'228,120.26.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos, problemas presentados y las medidas adoptadas en esta actividad presupuestal:

Logros principales

USPNN

- ✓ En el año 2020 se realizaron 74 acciones en el marco de la gestión del PP 117, esto incluye la realización de supervisiones a los 53 Centros de Acogida Residencial – CAR, de los cuales 10 fueron realizadas de manera presencial y 43 de manera virtual; asimismo, se realizaron supervisiones a 19 las dependencias del Servicio Educadores de Calle – SEC, de los cuales 04 fueron presenciales y 15 virtuales.
- ✓ Los equipos multidisciplinarios, personal administrativo y personal de apoyo de los 53 CAR fueron capacitados en temas de nutrición, salud mental, prevención de COVID - 19, manejo de libros digitales para dar continuidad al programa de lectura en la primera infancia, manipulación de alimentos, cuidados en la primera infancia, procesos administrativos, entre otros temas.

UDIF

- ✓ En el 2020 se realizaron 2 acciones que equivale a la realización de 2 visitas de supervisión a 1 Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) de Lima y 1 Provincia.
- ✓ Los/as directores/as y equipos técnicos de los 24 CEDIF, compartieron e intercambiar experiencias y el sentir de los CEDIF, la cual permitieron desarrollar las reflexiones y obtener lecciones aprendidas para enfrentar los retos 2021, para mejorar y fortalecer las intervenciones con los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y sus familias, a través de los CEDIF y la UDIF.
- ✓ Gestión y distribución de 6,441 canastas a las familias de los 12 CEDIF de Lima, canastas otorgadas por donación de SENCICO, la cual fueron brindados

por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), en atención al Decreto Supremo N° 059-2020-PCM, mediante el cual se autorizó de manera excepcional a INDECI, para que canalice la entrega de donaciones provenientes del Sector Privado en favor de Entidades Públicas y de entidades benéficas sin fines de lucro, organizaciones y agencias internacionales especializadas, involucradas en la atención de poblaciones vulnerable, así como donaciones por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, las empresas Nestlé y Coca Cola, a través del despacho de la Primera Dama de la Nación.

USPPD

- ✓ Se logró realizar 7 acciones que significó la verificación de 7 servicios (03 servicios supervisados de forma presencial y 4 servicios monitoreados de forma remota).
- ✓ Se brindó capacitación al personal de todos los CAR, respecto a los lineamientos aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 432 (de fecha 19.12.2019).
- ✓ En el marco del ejercicio de los derechos de la persona con discapacidad, el goce de su capacidad jurídica reconocida, en igualdad de condiciones con las demás personas, se logró que 101 residentes emitieran su voto en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020.
- ✓ Control eficiente de contagios por COVID-19, solo 30 casos resultaron positivos a la prueba de descarte, que representan el 8% del total de residentes. A la fecha todos los residentes que resultaron positivos fueron dados de alta. A esta acción, se suman las evaluaciones de descarte de COVID-19, que se realizó de manera periódica al personal que realizó jornadas atípicas.
- ✓ Se logró la certificación y reconocimiento en buenas prácticas a 34 residentes, en técnicas de cultivo de hortalizas; para ello se realizó las coordinaciones respectivas con la Oficina de Proyección Social de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Problemas principales

USPNNA

- ✓ Insuficiente cantidad de personal técnico para realizar la supervisión y asistencia técnica a los servicios de los CAR a nivel nacional de la USPNNA.

UDIF

- ✓ En el marco de la declaración de la emergencia nacional y emergencia sanitaria por pandemia a causa del COVID-19, se suspendieron las actividades intramurales que se realizaban de manera presencial en los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF).

USPPD

- ✓ Debido a la declaratoria del estado de emergencia y emergencia sanitaria, se tuvo que realizar la programación de las supervisiones a todos los servicios en un periodo corto.

Medidas adoptadas

USPNNA

- ✓ La alta dirección del INABIF aprobó la modificación de la “Directiva General de Medidas Urgentes y Excepcionales para Prevención, Control y Contención de Infección por Coronavirus (COVID-19) en el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF” la que señala en el numeral 6.1.3 que durante el estado de emergencia nacional queda suspendido el ingreso de personas ajenas a los CAR, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio y salvaguardar la salud de los menores. En ese sentido, se reprogramaron las supervisiones a los CAR y se reasignaron los equipos de supervisión, se reasignó el equipo encargado de brindar asistencia técnica.
- ✓ La Directiva de Supervisión N° 369-2018 “Normas para la Supervisión a los servicios de Protección y Desarrollo Familiar del Programa INABIF” contempla la realización de supervisiones de manera presencial; por lo que, la USPNNNA propuso el empleo de formatos con adaptaciones para la realización de supervisiones de manera virtual.

UDIF

- ✓ En el marco de la suspensión temporal de los servicios en los CEDIF, se realizaron acciones de monitoreo remoto a través de comunicaciones telefónicas y otros medios digitales, esto incluyó monitoreo del estado de salud y se brindó soporte emocional a los usuarios de los CEDIF. Se diseñaron lineamientos para la atención oportuna de los/as usuarios /as de los CEDIF, durante la emergencia sanitaria.
- ✓ Mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 094, de fecha 03-11-2020, se aprueba el Plan De Trabajo para el Reinicio y Desarrollo de las Actividades Preventivo-Promocionales en los Servicios de los CEDIF y CCF, en el marco de la Emergencia Sanitaria ante el COVID-19, adaptada a los programas presupuestales PP117 y PP142.
Asimismo, a través de la R.D.E N° 96-2020 se aprobó el “Protocolo para la adecuación de la atención alimentaria de los centros de desarrollo integral de la familia – CEDIF, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”.
- ✓ De otro lado, se realizaron gestiones para la propuesta de dotación de canastas de alimentos a las familias usuarias de los CEDIF.

USPPD

- ✓ Se agilizó la ejecución de supervisiones en los servicios, haciendo uso también de los medios tecnológicos (en los monitoreos).
- ✓ Priorización de gastos destinados para requerimientos que garanticen el bienestar de los residentes y personal de los servicios, ante la situación de emergencia.
- ✓ Se organizó el equipo, para monitorear a todos los servicios (CAR y SAIPD).
- ✓ Se adoptaron medidas de prevención de contagio de COVID 19, en todos los servicios brindados por la USPPD, como la aplicación de pruebas serológicas y moleculares de descartar COVID-19 a todo el personal que ingresa por recambio.

El producto **“NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO (3000589):** comprende la atención de urgencia a través de equipos itinerantes para brindar soporte emocional, de apoyo a las diligencias administrativas y asistencia técnica; la investigación tutelar; la protección a través de servicios de atención residencial, acogimiento familiar, programa de defensa social, cuidado diurno, de intervención domiciliaria para desarrollar competencias parentales y de inclusión en redes de soporte a nivel local; y servicios de protección y cuidado, acreditados y/o supervisados, esta intervención se realiza mediante las siguientes actividades:

1. La actividad presupuestal **“ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS” (5004358)** comprende la prestación del servicio de **atención integral** a través de los Centro de Atención Residencial (Básico, Especializados y Urgencia), a las niñas, niños y adolescentes declarados en abandono y/o presunto estado de desprotección; asimismo, se interviene sobre las familias mediante sesiones de capacitación para mejorar las competencias parentales o de cuidado. Para el período anual de evaluación, se obtuvo una ejecución física de 94.50% (Buena ejecución), lo que significó la atención de 2,661 niños, niñas y adolescentes con una ejecución financiera de S/ 71'750,228.01, que representa un 98.70% (Muy buena ejecución) sobre el monto programado en el año.

Así también, se distinguen los principales logros, problemas y medidas adoptadas durante el año 2020:

Logros principales

USPNNA

- ✓ La USPNNA a través de los CAR, presta atención integral a los niños, niñas y adolescentes en desprotección familiar. Dicha atención consiste en prestar el cuidado y protección residencial dando atención a las necesidades básicas: alimentación diaria, vestimenta, salud preventiva y de recuperación, vivienda, inserción y/o reinserción escolar, así como la atención de las necesidades de desarrollo, formación espiritual, formación en valores, atención de necesidades de soporte emocional y atención de necesidades de soporte social. De esta manera, en el periodo anual de evaluación 2,527 niñas, niños y adolescentes fueron atendidos a nivel nacional, de los cuales 1,798 fueron atendidos en los CAR Básico, 340 en los CAR Especializado y 389 en los CAR de Urgencia.

USPPD

- ✓ Con relación a los CAR de discapacidad durante el año 2020 se logró brindar atención integral a 134 personas con discapacidad (vivienda, alimentación, salud, educación, vestido).
- ✓ El 99.3% de los residentes cuenta con DNI y 100% tiene afiliación al SIS.
- ✓ Se tiene el diagnóstico y el plan de intervención de los residentes, actualizado al 30% en el CAR MATILDE PEREZ PALACIO, 100% en el CAR ESPERANZA y CASA ISABEL-PCD.
- ✓ El 90.3% de los residentes atendidos están inscritos en el CONADIS.
- ✓ Los residentes acceden al servicio educativo, mediante clase virtual.

- ✓ En el CAR MATILDE PEREZ PALACIO se implementó tarjetas de comunicación (sistema Alternativo de comunicación) en el ambiente Turquezas (11 % de la población) y tableros de comunicación para los demás residentes dentro del ambiente de terapia.
- ✓ En CASA ISABEL –PCD se insertaron al sistema educativo a 16 niños y niñas en edad escolar (9 en CEBE y 7 en EBR), los mismos que recibieron y culminaron el año escolar de forma virtual.

Problemas principales

USPNNA

- ✓ En el caso de los CARs, el resultado de la ejecución de metas físicas de las actividades operativas programadas, se vieron afectadas con los dispositivos emitidos por el gobierno en el marco de la emergencia nacional por la pandemia desatada a nivel mundial, así como la suspensión de actividades de fortalecimiento de capacidades y supervisiones como medida de prevención de contagio por COVID-19. Estas disposiciones tuvieron como consecuencia que el movimiento poblacional en el segundo trimestre se viera afectado, principalmente en los CAR de Urgencia. A pesar de ello, es importante señalar que la atención integral brindada no tuvo mayor afectación. De igual manera, el trabajo con las familias de residentes se desarrolló de manera continua a través de plataformas virtuales.
- ✓ Respecto al personal, la situación de pandemia por la COVID-19 generó que muchos trabajadores de atención directa fuesen considerados en riesgo y pasen a la situación de licencia con goce de haber.
- ✓ Limitadas capacitaciones a los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario lo cual no permite tener las estrategias adecuadas para la intervención teniendo en cuenta los diferentes perfiles de los usuarios.
- ✓ Equipo multidisciplinario incompleto para brindar la atención a los usuarios.
- ✓ Retraso en la autorización por parte de la UPE para las visitas domiciliarias y para la entrega de documentos de ingreso de las residentes, así como, juzgado no brindan celeridad procesal a los procesos de investigación tutelar, permisos de visita, permisos de salidas y egresos de NNA.
- ✓ Emisión de medidas de protección por parte de autoridades tutelares a usuarios adolescentes con proceso de investigación por infracción.

USPPD

- ✓ No se cuenta con pruebas actualizadas, especializadas y estandarizadas en las diversas áreas de atención profesional.
- ✓ Restricción de visitas a los residentes que cuentan con familia ubicada, debido al estado de emergencia.
- ✓ Inasistencia al CEBE de los residentes por aislamiento social debido a la pandemia por COVID-19.
- ✓ La UPE no remite con frecuencia el Plan de Trabajo Individual de los NNA, para su adaptación.
- ✓ Se suspendieron las interconsultas en los hospitales por aislamiento social.
- ✓ Demora en la declaratoria de abandono en casos donde los niños y niñas se encuentran albergados por largos periodos.

- ✓ Suspensión de citas presenciales en el INSN (para evaluación y obtención del certificado de discapacidad) y RENIEC (trámite para la obtención de DNI).

Medidas adoptadas

USPNNA

- ✓ Ante la suspensión de clases presenciales y como parte de la estrategia para mantener la provisión del servicio de educación regular para los niños, niñas y adolescentes, liderado por el Ministerio de Educación, bajo la modalidad a distancia bajo la estrategia de “Aprendo en Casa”, el INABIF ha implementado esta plataforma en sus 53 Centros, asegurando la educación continua de sus usuarios y usuarias, para lo cual se distribuyeron equipos de cómputo desde la Sede Central.
- ✓ La disminución de trabajadores por estar con licencia por su estado de riesgo de salud ante el COVID-19, generó que se establecieran horarios no habituales para los trabajadores de los CAR; así como la contratación de personal por locación de servicios.
- ✓ Se aplica pruebas de descarte de COVID-19, al personal de recambio, a su previo ingreso.
- ✓ Se han adquirido medicamentos no cubiertos por el SIS.
- ✓ Se ha coordinado con la UPE con el objetivo que agilice las autorizaciones para visitas domiciliarias y para el cumplimiento de los perfiles de atención. Asimismo, se han realizado coordinaciones con el juzgado para dar celeridad a los trámites y gestiones correspondientes.
- ✓ Se reestructuraron los espacios acondicionado ambientes para el traslado de bienes; asimismo, se adaptaron diversos ambientes (comedor, sala etc.) para el trabajo terapéutico.
- ✓ Se han realizado coordinaciones con el RENIEC, SIS y EsSALUD y hospitales para la atención de los residentes.

USPPD

- ✓ Ante la sobrepoblación en los CAR, se dispuso la adecuación de espacios físicos y reordenamiento de los mismos.
- ✓ Elaboración del Plan de Intervención Individualizado por el equipo técnico del CAR.
- ✓ Sensibilización a las familias ubicadas y que se encuentran autorizadas para realizar visitas, hasta antes de la cuarentena. Actualmente, se continúa sensibilizando por vía telefónica a las familias ubicadas, que se encuentran autorizadas para realizar visitas.
- ✓ Coordinación con la UPE para que se remita al CAR, los planes de trabajo individual de cada niño o niña.
- ✓ Comunicación con juzgados y UPE para agilizar la medida de declaratoria de abandono.
- ✓ Se aplica pruebas de descarte de COVID-19, al personal de recambio, a su previo ingreso.
- ✓ Se hizo uso de los equipos móviles del personal, para remitir fotos y/o videos que facilitaron las interconsultas en el INSN, así como también, el monitoreo médico por el personal de salud en el CAR Esperanza.

- ✓ Se coordinaron citas para la obtención de DNI, haciendo uso de herramientas tecnológicas.

2. La actividad “**PROTECCIÓN EN PROGRAMAS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE**” (5004954), mediante el “Servicio de Educadores de Calle” se brinda servicios de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), asimismo, brinda el fortalecimiento de competencias parentales y prestaciones sociales alternativas para las familias los usuarios del servicio. Esta actividad es ejecutada por la USPNNa a través de los “Educadores de Calle”, profesionales quienes implementan las estrategias de protección en el mismo lugar donde se encuentran los NNA (las calles).

En el año 2020, se ha obtenido una ejecución física de 91.49% (Buena ejecución), lo que significó la atención de 6,795 niñas, niños y adolescentes; siendo su ejecución financiera de S/ 4'742,021.93, que representa un 99.03% (Muy buena ejecución) de lo programado.

En seguida, se destacan los principales logros, dificultades o problemas presentados en el año y las medidas puestas en marcha para hacer frente a las dificultades:

Logros principales

- ✓ A través de la USPNNa, el Servicio Educadores de Calle - SEC presta los servicios de la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, así como el fortalecimiento de competencias parentales y prestaciones sociales alternativas para las familias de la/os usuarios del servicio. En el año 2020, la ejecución física correspondió a 6,795 niñas, niños y adolescentes atendidos.
- ✓ Se logró que 518 usuarios abandonaran la situación de calle, gracias a que la familia asume su rol de manera progresiva, los niños, niñas y adolescentes participan en actividades recreativas o talleres de habilidades, o por inserción o reinserción escolar.
- ✓ La modalidad de intervención se adaptó a las circunstancias de la pandemia, mediante la implementación del seguimiento remoto de los niños atendidos y sus familias, contacto que permitió desarrollar un trabajo articulado con instituciones como el SIS, el RENIEC, instituciones educativas y servicios de salud.
- ✓ Asimismo, se realizaron atender con acompañamiento educativo a los usuarios a través del monitoreo telefónico a fin de evitar el abandono al sistema educativo. Así también, se logró mantener a los usuarios vinculados al sistema educativo a través de la estrategia “Aprendo en Casa”.
- ✓ Así también, durante el estado de emergencia nacional, el Servicio de Educadores de Calle ha brindado orientación en la gestión de bonos económicos a familiares de los usuarios, apoyo en contención emocional, orientación en consejos para la mejora de la dinámica familiar, orientaciones sobre el cuidado de la salud ante la pandemia de la COVID-19 y orientaciones en consejería legal. De igual modo se gestionó la entrega de kits de alimentos a las familias de usuarios/as.

Problemas principales

- ✓ En el caso del Servicio de Educadores de Calle, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 048-2020 del INABIF se dispuso de manera excepcional la suspensión del Servicio de Educadores de Calle a partir de la segunda quincena del mes de marzo. Entre las dificultades referidas por los coordinadores del SEC sobresale la dificultad para el uso de locales cedidos por autoridades de los gobiernos regionales, Gobiernos Locales o asociaciones como Centros de Referencia, ya que estos espacios son de dimensiones pequeñas en algunos casos con problemas a nivel infraestructural con limitada seguridad para la guarda de documentos y bienes, no contando con servicios básicos (agua, luz, servicio de telefonía e internet).
- ✓ Sobre la situación de pandemia que atraviesa el país, los educadores de calle no lograron mantener contacto con la totalidad de usuarios a su cargo, debido a que no todas las familias cuentan con herramientas de comunicación como celulares o equipos de cómputo.
- ✓ Se presentaron dificultades para que los usuarios participen del proceso educativo, toda vez que, no todos cuentan con herramientas tecnológicas o las familias no contaban con los recursos económicos para recargas telefónicas.
- ✓ Entre otros aspectos sociales, algunos usuarios retornaron a sus lugares de origen donde no hay cobertura de internet, algunos usuarios y familias con episodios de violencia intrafamiliar o con problemas de salud mental. Familias de usuarios que perdieron sus empleos.

Medidas adoptadas

- ✓ Mediante la RDE 086-2020 se dispuso el reinicio del Servicio Educadores de Calle; sin embargo, se ha continuado realizando las actividades de manera remota a fin de evitar la propagación del contagio por el coronavirus.
 - ✓ A pesar de la suspensión de servicios, a través de comunicaciones telefónicas y otros medios digitales, se efectuó un monitoreo del estado de salud y se brindó soporte emocional sus usuarios y usuarias, así como a sus familias
 - ✓ Se ha realizado articulación con varias Instituciones como el CEM, SAU, SIS, DEMUNA, RENIEC, ALEGRA, UPE, DRESAS, centros de salud, que ha facilitado la atención y apoyo a los usuarios del servicio.
 - ✓ Se gestionaron donaciones de bolsas de víveres para otorgar a las familias de los usuarios, así como, se ha brindado orientación para la gestión de bonos económicos.
3. La actividad **“INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES” (5006210)**, se implementa a través de los servicios “Acercándonos” y “Atención Integral a Personas con Discapacidad – SAIPD”.

El Estrategia de Fortalecimiento Familiar ACERCÁNDONOS tiene como objetivo fortalecer la dinámica interna de las familias mediante la afirmación de los roles parentales, la convivencia democrática y el ejercicio de derechos

de sus miembros; de esta manera, se logró fortalecer las competencias parentales de 2,828 familias, que con relación a lo programado en el año alcanzó un porcentaje de ejecución de 100.00% (Óptima ejecución), y la ejecución presupuestal se situó en 99.25% (Muy buena ejecución) que significó S/ 3'635,355.73.

El Servicio Atención Integral a Personas con Discapacidad - SAIPD permite prevenir el abandono de personas con discapacidad en alta vulnerabilidad y riesgo social, trabajando con su entorno familiar, fortaleciendo y articulando las redes de apoyo que existen en la comunidad, sensibilizando y promocionando el respeto y cumplimiento de los derechos de estas personas, y por lo tanto el ejercicio de la ciudadanía en todos sus aspectos. En el año 2020, 303 niñas, niños y adolescentes con discapacidad fueron atendidas, lo que significó un avance porcentual de 100.00% (Óptima ejecución), y una ejecución presupuestal de 98.44% (Muy buena ejecución) que equivale a un monto de S/ 413,197.68.

En lo siguiente, se distinguen los principales resultados, dificultades y medidas puestas en marcha durante el año 2020:

Logros principales

UDIF

- ✓ La Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos ha brindado asesoría legal, consejería social y psicológica a 2,828 familias en situación de vulnerabilidad en las 19 zonas de intervención, ubicados en 12 distritos de 4 provincias de 3 regiones del país, ejecutaron diagnóstico familiar y/o planes de acción familiar al mes de marzo, con el fin de lograr una dinámica interna que ayude a la afirmación de los roles parentales, a la convivencia democrática y el ejercicio de derechos de sus integrantes. Para ello, se acerca a la comunidad y visita a las familias en riesgo social con el propósito de ayudarlos a superar situaciones difíciles que afecten a sus miembros.
- ✓ Monitoreo diario a los especialistas familiares, respecto al monitoreo de las familias, a través de llamadas, mensajes y visitas In situ (cuando lo amerite) brindando atención a un total de 2,293 familias, recibiendo contención emocional respecto a la pandemia, orientaciones en plataforma del estado respecto a protocolos en caso del COVID-19, acompañamiento y soporte en la convivencia familiar.
- ✓ En coordinación con Aldeas Infantiles SOS Perú e INABIF, en 04 fechas de diciembre -3,4,7 y 9.12.2020-, se brindó capacitación virtual a los equipos de Acercándonos, respecto a "Paternidad Activa y Consciente", con la finalidad de conocer, aprender y mejorar su rol de cuidado y crianza, así como reflexionar sobre el ejercicio de una masculinidad positiva que contribuya a mejorar sus relaciones personales, de pareja y como padre.
- ✓ Asistencia técnica virtual a los equipos de Acercándonos (55 profesionales), para la implementación de las matrices semanales de actividades de campo en las 19 zonas de intervención de Acercándonos.

USPPD

- ✓ Se ha logrado intervenir a 303 personas con discapacidad centrandose esta atención en la identificación y erradicación de las barreras actitudinales, físicas y de comunicación (50% en la provincia de San Marcos, 30% en el distrito de Huasahuasi y 20% en el distrito de Carabayllo).
- ✓ Durante el estado de emergencia se logró atender a 285 personas con discapacidad y a sus familias (268 familias), mediante asistencia remota.
- ✓ Se gestionó y se entregó 77 canastas (1 por familia) con víveres de primera necesidad, a las familias de los usuarios del SAIPD (40 SAIPD San Marcos, 25 SAIPD Huasahuasi, 12 SAIPD Carabayllo) a través de coordinación con los gobiernos locales y otras instituciones privadas.
- ✓ Se verificó y asesoró a 133 familias (69 SAIPD San Marcos, 64 SAIPD Huasahuasi) para el cobro del subsidio económico de S/ 380 que los usuarios recibieron por el Estado de Emergencia Nacional.

Problemas principales**UDIF**

- ✓ Debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 el gobierno dispuso la declaratoria del estado de emergencia nacional y de emergencia sanitaria, razón por la cual el INABIF mediante las RDE N° 039, 052 y 056 dispuso de manera excepcional la suspensión de los servicios que se brinda en los Centros Comunales Familiares (CCF), Centros Recreacionales Familiares (CRF), Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), y la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos a cargo de la UDIF. Dicha medida tiene como finalidad salvaguardar la integridad de los usuarios y usuarias ante el brote del COVID-19, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud; sin embargo, el INABIF también dispuso la realización de acciones de monitoreo a los usuarios de los servicios suspendidos, lo cual se realizó a través de un trabajo remoto.
- ✓ No se cuenta con metodología aprobada de intervención de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar, en marco del Decreto Legislativo N° 1297.

USPPD

- ✓ Débil compromiso de las autoridades hacia las personas con discapacidad, falta de interés y colaboración de algunos familiares en el proceso de intervención, ausencia de instituciones de educación especial y de capacitación técnico productivo. Ausencia de servicio de salud especializada.
- ✓ Viviendas ubicadas en zonas de difícil acceso en temporadas de lluvia.
- ✓ Poca participación de los promotores comunales en las actividades de vigilancia y seguimiento de los usuarios.
- ✓ Por estado de emergencia frente a la pandemia del COVID 19 las familias quedaron en confinamiento domiciliario y se suspendieron las visitas domiciliarias que brinda el SAIPD.
- ✓ Las viviendas de los usuarios se ubican en zonas de exposición, riesgo social y riesgo de salubridad.

Medidas adoptadas

UDIF

- ✓ En el marco de la Emergencia Sanitaria por el brote del COVID-19, el equipo del CEDIF viene realizando el monitoreo permanente (trabajo remoto), a través de llamadas y mensajes, brindando orientación a las y los usuarios, sobre las precauciones y recomendaciones de cuidado sanitario y otras situaciones que se presentan en la convivencia familiar, logrando:
 - Atender a las familias usuarias a través de orientaciones y consejerías en las medidas dispuestas por el gobierno; cuidados de salud durante el aislamiento social; así como soporte emocional frente a casos confirmados de COVID 19, en el marco de la emergencia sanitaria.
 - Los equipos técnicos del CEDIF realizaron acciones preventivas promocionales, difundieron vía online cuñas audiovisuales y mensajes a las familias, así como videos de aseo e higiene personal; lavado de manos y manipulación adecuada de los alimentos, a fin de que los padres, madres o responsable de familia cuenten con las herramientas necesarias para prevenir el contagio del COVID-19, así de como otras enfermedades transmisibles.
 - Realización de llamadas telefónicas a los y las usuarias del CEDIF con la finalidad de realizar monitoreo permanente.
- ✓ Desde la UDIF:
 - Contratación de personal a través de servicios diversos, para la atención de las familias en la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos.
 - Se cuenta con la propuesta metodológica de intervención a las familias por la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos, en marco del Decreto Legislativo N° 1297.

USPPD

- ✓ Coordinación con las autoridades locales para la identificación de las familias que tengan dentro de sus integrantes a personas con discapacidad (se brindó charlas de sensibilización).
- ✓ Anticipar las visitas durante temporadas de menor caudal en los ríos y o temporada de lluvias.
- ✓ Inducción a los responsables del cuidado de la persona con discapacidad, sobre la importancia de continuar con sus procesos de intervención
- ✓ Se trabajó en coordinación con las redes de soporte de la comunidad (instituciones educativas, Policía Nacional del Perú, centros de salud, programas sociales).
- ✓ Coordinación a distancia con autoridades, PNP, centro de salud, promotores comunales para el seguimiento, monitoreo y gestiones propias para el beneficio de las PCD.
- ✓ Se brindó pautas por especialidad, por parte de las promotoras sociales, a los usuarios vía telefónica.

El producto “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMO FACTOR DE PROTECTOR” (3000636): comprende actividades orientadas a lograr el fortalecimiento de habilidades personales y sociales de las niñas, niños y adolescentes que acceden a los servicios de protección que proporciona el Estado, con la finalidad de potenciar los factores protectores que promueva su desarrollo integral.

En ese contexto, el INABIF desarrolla actividades para el fortalecimiento de habilidades personales y sociales como artísticas, deportivas, recreativas y culturales destinadas a brindar herramientas a las niñas, niños y adolescentes que contribuirán a desarrollar una comunicación asertiva, mejorar la interacción con sus pares y el entorno, así como la capacidad de expresar sus ideas y emociones. Esta intervención se realiza mediante las siguientes actividades:

1. La actividad **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL” (5004956)** esta actividad se realiza mediante talleres de fortalecimiento de capacidades a las niñas, niños y adolescentes de los Centros de Acogida Residencial - CAR, los mismos que contribuyen de manera favorable a canaliza sus emociones, tensiones, ansiedad y reducir sus problemas de conducta, a fin de alcanzar un mejor desenvolvimiento en su entorno.

Para el período anual de evaluación, se obtuvo una ejecución física de 100.00% (Óptima ejecución), lo que significó la atención de 1,466 niños, niñas y adolescentes con una ejecución financiera de S/ 366,463, que representa un 99.92% (Muy buena ejecución) sobre el monto programado en el año.

Así también, se distinguen los principales logros, problemas y medidas adoptadas durante el año 2020:

Logros principales

USPNNA

- ✓ Se atendió a 1,404 niñas, niños y adolescentes a través de diversos talleres propuestos, para ellos se implementó una estrategia virtual de desarrollo de capacidades socio emocionales para los residentes. De esta manera, 1,048 residentes de todas las edades participaron en uno de los 74 talleres de arte propuestos, siendo los que mayor demanda los de “hip hop”, “colores en el barrio” (grafittys), “fortalecemos nuestra identidad, danzando y bailando lo nuestro” (danza), “laboratorio de formas” (escultura) y “construyendo un futuro” (escultura); mientras que, los 1,404 residentes participaron en más de un taller propuesto.

USPPD

- ✓ Participación de 62 niñas, niños y adolescentes en los talleres de fortalecimiento de capacidades de los 3 centros de acogida residencial. La realización de los talleres de fortalecimiento de capacidades, es un método que ayuda a potenciar la independencia de la persona con discapacidad, a fin de que se logre su reinserción en la sociedad.
- ✓ El 35.5% de los niños, niñas y adolescentes que concluyeron los talleres (22 NNA), lograron fortalecer sus capacidades.

Problemas principales

USPNNA

- ✓ Demora en el proceso administrativo para la contratación del personal lo que retrasó el inicio de los talleres de desarrollo de capacidades socioemocionales.
- ✓ Insuficiente servicio de internet y los materiales necesarios para el buen funcionamiento de los talleres
- ✓ Rotación del personal PAP para la continuidad de los talleres.

USPPD

- ✓ Declaratoria de emergencia a nivel nacional por la pandemia provocada por el COVID-19, por lo cual no se concretaron los requerimientos del personal que iba a desarrollar los talleres, en los meses programados.

Medidas adoptadas**USPNNA**

- ✓ Designación de un especialista para el seguimiento permanente a los procesos administrativos.
- ✓ Adaptación de los materiales para el desarrollo de capacidades.
- ✓ Coordinación permanente con los CAR para el uso de medios tecnológicos y acceso a internet.

USPPD

- ✓ Para el desarrollo de los talleres, se propuso la contratación de personal que cumplan jornadas atípicas dentro de los CAR.

2. La actividad **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE” (5004957)**, para esta actividad los talleres son herramientas que permiten promover el crecimiento personal, social y artístico de los usuarios en cada localidad donde se interviene, mediante actividades que involucren técnicas de desarrollo y expresión artística (dibujo, pintura, música, danza, entre otros), en suma, se brinda a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle la oportunidad de desarrollar su creatividad, expresar su sentir, fortalecer su autoestima, seguridad y liderazgo en su accionar.

Para el período en evaluación, la actividad operativa asociada a la actividad presupuestal no se ejecutó debido a las siguientes razones:

- El Servicio Educadores de Calle fue suspendido temporalmente como medida tomada por el INABIF frente a la situación de emergencia nacional y emergencia sanitaria.
- La modalidad de ejecución de la actividad es presencial y se realiza en los centros de referencia del servicio, pero en vista de la situación de pandemia por el COVID-19 se consideró conveniente no ejecutarla.
- Asimismo, se verificó que la brecha digital de la población es superior al promedio nacional como para establecer la modalidad virtual.
- En su momento, se solicitó a la OGPP del MIMP la inactivación de la actividad operativa, lo que no fue posible debido a que se había realizado una ejecución presupuestal de S/ 153,595 por gastos iniciales de implementación

de la actividad; pero se consignó “0” en la programación física de todo el año 2020.

3. La actividad **“FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN” (5005919)**, se orienta a desarrollar las capacidades de las niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección, tanto a los derivados por la Dirección de Protección Especial, instituciones públicas y/o privadas de la localidad de intervención, así como a los captados directamente por los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) o los derivados de los otros servicios del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) o del MIMP atendidos en servicios de cuidado diurno. Esta acción permite brindar cuidado diurno a niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección, así como potenciar o activar mecanismos de autoprotección que disminuyan la probabilidad de exposición a nuevas situaciones de vulneración de sus derechos.

Para el período, se alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptima ejecución), lo que significó la atención de 6,033 niñas, niños y adolescentes con una ejecución financiera de S/ 21'7697,77.43, que representa un 98.32% (Muy buena ejecución) de lo programado.

Logros principales

- ✓ 6,033 niños, niñas y adolescentes accedieron a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector a través de los servicios de cuidado diurno a través de los 24 CEDIF ubicados en 20 distritos de 12 provincias de 12 departamentos. El servicio consiste en un paquete de 9 intervenciones tales como: estimulación temprana, aprestamiento básico, reforzamiento escolar, formación de hábitos positivos, recreación, talleres socio-formativos, talleres artístico-culturales, promoción de valores, alimentación balanceada, evaluación y seguimiento nutricional, así como talleres de emprendimiento temprano/productivo, para fortalecer habilidades y capacidades de los niños, niñas y adolescentes en los Centros de Desarrollo Integral Familiar - CEDIF. Dichas intervenciones estuvieron a cargo de un equipo técnico interdisciplinario.
- ✓ De otro lado, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 039-2020, 052-2020 y 056-2020 del INABIF se dispuso de manera excepcional la suspensión de los Servicios que se brinda en los Centros Comunes Familiares (CCF), Centros Recreacionales Familiares (CRF), Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), y la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos a cargo de la UDIF, en virtud de las restricciones al libre tránsito establecidas mediante Decreto Supremo N° 044-202-PPCM. Dicha medida tiene como finalidad salvaguardar la integridad de los usuarios y usuarias ante el brote del COVID-19, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud. En ese sentido se realizaron acciones de monitoreo remoto permanente a los usuarios y usuarias de los CEDIF lográndose lo siguiente:
 - Los 24 CEDIF a nivel nacional realizaron monitoreo y seguimiento a un total de 4,661 niños, niñas y adolescentes, encontrándose en 3,064 familias atendidas de los NNA, a través del trabajo remoto brindando

- contención emocional, orientación y consejería, así como el acercamiento a las redes de apoyo locales para hacer frente al COVID-19.
- En los 24 CEDIF brindaron a 3,064 familias de los NNA: 83,846 orientaciones para el fortalecimiento de una convivencia familiar saludable frente al COVID 19; 6,580 orientaciones para casos de maltrato y/o violencia familias dentro del hogar y 39,943 soporte y acompañamiento emocional.
 - Se brindó a 4,661 NNA: 65,921 pautas de refuerzo y acompañamiento para que continúen en el Sistema Educativo a través de la plataforma “Aprendo en casa” estrategia educativa a distancia del MINEDU que tiene como finalidad contribuir a los aprendizajes de los niños y niñas en estos momentos de aislamiento social.
 - El trabajo remoto a los NNA y sus familias se otorgaron 11,808 cuñas audiovisuales, videos cortos, compartidas, 16,776 materiales informativos de apoyo (trípticos, cuadernos de trabajo, fichas de actividad, infografía otros), 141,020 mensajes de texto/whatsapp, y 199,307 llamadas telefónicas.
- ✓ A partir del reinicio de actividades en el CEDIF, quincena de noviembre en el marco de la R.D.E N° 94 - 2020, se realizaron las siguientes actividades:
- En el mes de diciembre en los 24 CEDIF, realizaron 3,770 actividades de estimulación temprana y 11,539 actividades de aprestamiento básico, que comprenden el fortalecimiento de áreas cognitivas, comunicacionales y de desarrollo personal-social en 2,234 niños y niñas menores de seis años de los CEDIF, los cuales se han venido desarrollando a través de la articulación con promotoras educativas y profesores/as de la UGEL- MINEDU.
 - 2,652 actividades de seguimiento, acompañamiento y motivación por parte del equipo técnico del CEDIF de las competencias cognitivas y comunicacionales, brindados a través de la plataforma “Aprendo en casa” estrategia educativa a distancia del MINEDU que tiene como finalidad contribuir a los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.
 - Se brindó 7,665 Orientaciones Familiares, comprendiendo información y seguimiento sobre ejercicio de los derechos de las familias, el conocimiento de las redes de protección social existentes en la comunidad, para el acceso en temas de salud, educación y justicia.
 - Adicionalmente se brindaron 2,940 Consejería Familiar, que ofrecieron orientación y soporte emocional a las familias que enfrentan situaciones de conflicto que ponen en riesgo la unidad familiar o el funcionamiento de la familia.
 - Un total de 2,501 familias de los 24 CEDIF, elaboraron e implementaron el Plan de Acción Familiar de Emergencia - PAFE, proporcionando medidas de protección a las familias en situación de vulnerabilidad, a fin de prevenir contagios y mitigar los efectos adversos del COVID-19, en su entorno familiar y comunitario.

Problemas principales

- ✓ Insuficiente número de personal en los CEDIF, de acuerdo al Manual de Estándares de Calidad de los Servicios de los CEDIF - UDIF, R.D.E - 0741-2014.

- ✓ El monitoreo remoto limitado sólo pudo ser efectuado a las y los usuarios que cuentan con un equipo móvil y/o conexión a internet.

Medidas adoptadas

- ✓ Desde la UDIF:
 - Contratación de 64 personal a través de servicios diversos, para la atención de los/as usuarios/as, así cubrir la brecha de personal de acuerdo al Manual de Estándares de personal de la UDIF.
 - Asignación de 264 promotores comunales familiares, para apoyo permanente de las actividades de atención a los NNA.
 - La UDIF planteó estrategias de afronte a los/as usuarios/as y familias que atienden los CEDIF, iniciando desde el 16 de marzo con el monitoreo diario a los equipos interdisciplinario de los CEDIF, a través de la revisión de reporte diario de monitoreo.
 - Adquisición de equipos de protección personal para el CEDIF, con la finalidad de realizar las intervenciones a los NNA
 - El INABIF aprobó la R.D.E N° 094, de fecha 03-11-2020, se aprueba el reinicio de actividades en los CEDIF, a partir del mes de noviembre, considerando la propuesta presentada por la UDIF.
 - INABIF aprobó R.D.E N 96-2020 Se aprueba el "Protocolo para la adecuación de la atención alimentaria de los CEDIF", lo que permitió brindar 02 paquetes alimentarios por cada usuario del CEDIF considerando la propuesta presentada por la UDIF.
 - Generación de las propuestas de adendas o nuevos convenios de cooperación interinstitucional para el reforzamiento del paquete de intervenciones.
 - Monitoreo permanente a los/as usuarios/as del CEDIF, a través de llamadas, mensajes y visitas In situ (cuando lo amerite).
 - Dotación de canastas de alimentos a los/as usuarios/as y sus familias de los 12 CEDIF Lima.
 - Además, se realizó el saneamiento de los establecimientos de los CEDIF, que incluya desinfección, desinsectación y desratización.
- ✓ Desde el CEDIF:
 - Reuniones mensuales con los promotores comunales familiares del CEDIF en la reflexión sobre pautas para el manejo y control del aula; así como de habilidades blandas.
 - Organización del equipo interdisciplinario del CEDIF, para realizar trabajo remoto que consiste en brindar a los usuarios la contención emocional, orientaciones y consejerías a las familias, y el acercamiento a las redes de apoyo locales usuarias frente al COVID-19, a través del trabajo remoto, usando diferentes medios de comunicación con familias (celulares, mensajes de texto, video llamadas, whatsapp, cuñas audiovisuales, etc.).



2. PROGRAMA PRESUPUESTAL 0142: “ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS” (PP 0142)

El Programa Presupuestal 0142 responde a la necesidad de **mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de riesgo** en sus componentes de **salud y bienestar, orientación social** (recreativa y familiar), **psicológica, restitución de sus derechos**, lo que significa garantizar la reintegración social del adulto mayor con niveles de autonomía e independencia aceptable, desde un enfoque de derechos. El cuadro 6 muestra la ejecución física y financiera del INABIF.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesViceministerio de
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF**Cuadro 6. Cumplimiento de las actividades operativas del PP 142**

Programa Presupuestal	Unidad de Medida	Ejecución Física			Ejecución Financiera			
		Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Programado anual PIM S/	Ejecutado anual (devengado) S/ 1/	Porcentaje	
0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						13,250,872.00	12,812,433.98	96.69
3000001. ACCIONES COMUNES						1,058,938.00	951,312.39	89.84
5000276. Gestión del programa	Acción	19	14	73.68	1,058,938.00	951,312.39	89.84	
3000775. FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR						30,911.00	30,910.10	100.00
5005796. Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas adultas mayores	Persona	130	130	100.00	30,911.00	30,910.10	100.00	
3000776. PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL						12,161,023.00	11,830,211.49	97.28
5005798. Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo 2/	Persona	0	0	0.00	8,349.00	8,348.30	99.99	
5005799. Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de noche	Persona	43	43	100.00	1,087,032.00	1,038,290.09	95.52	
5005800. Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención residencial	Persona	305	304	99.67	10,114,374.00	9,871,002.08	97.59	
5005801. Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en centros de atención de día	Persona	1,114	1,138	100.00	951,268.00	912,571.02	95.93	

1/ Es preciso indicar que el monto de ejecución presupuestal es sin considerar el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, que se efectuará en el plazo que indica la norma correspondiente.

2/ La actividad operativa vinculada a la actividad presupuestal fue programada inicialmente en el POI 2020 consistente con el PIA aprobado en diciembre 2019; sin embargo, en enero 2020 la Secretaría General del MIMP emitió la Resolución de Secretaría General N° 003-2020-MIMP/SG por la cual se autoriza la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático por el monto de S/ 641,457 del INABIF a la sede central del MIMP y en ese sentido, la función de identificación, selección y derivación de PAM en situación de riesgo pasó a la Dirección de Personas Adultas Mayores. Por lo tanto, su programación se estableció en "0" y por ende su ejecución.

Fuente: Base de datos del aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF MEF.

Elaboración: INABIF – UPP.

En el ejercicio 2020, se alcanzó una ejecución física de 96.14% (Muy buena ejecución) en el Programa Presupuestal 0142 respecto a sus metas programadas; mientras que, su ejecución financiera fue del 96.69% (Muy buena ejecución) con un monto presupuestal de S/ 12'812,433.98.

En seguida, se muestran detallan los resultados obtenidos en este programa presupuestal desagregado en sus productos y actividades presupuestales.

Las **ACCIONES COMUNES (3000001)** comprenden los gastos administrativos exclusivos del programa presupuestal, que permite la operatividad de las unidades de línea involucradas en el desarrollo de actividades de prevención, promoción y protección a personas adultas mayores en situación de riesgo a nivel nacional.

La gestión de las Acciones Comunes se lleva a cabo mediante la actividad **GESTIÓN DEL PROGRAMA (5000276)**, en esta actividad presupuestal se ejecutaron 14 acciones, alcanzándose una ejecución física del 73.68% (Regular ejecución) respecto a sus metas programadas; en tanto que, su ejecución presupuestal alcanzó el 89.84% (Buena ejecución) que corresponde a S/ 951,312.39.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos, problemas presentados y las medidas adoptadas en esta actividad presupuestal:

Logros principales

USPPAM

- ✓ Se lograron realizar 13 acciones que incluye supervisiones a los CARPAM. Se llevaron a cabo supervisiones presenciales y virtuales a fin de establecer planes de mejora según las necesidades de los centros de atención. Se realizaron 12 supervisiones en modalidad de auto verificación a los CAR por convenio, como estrategia para evitar riesgos de contagio de COVID-19, así como 1 supervisión presencial programada y ejecutada en los CAR y CAN en el segundo semestre del año, teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el INABIF.
- ✓ Se ha fortalecido los equipos de trabajo, mediante la contratación de personal (terapistas ocupaciones, psicólogos, trabajadoras sociales, una mayor cantidad de enfermeras y médicos, acorde a los relevos mensuales y los turnos atípicos.

UDIF

- ✓ La UDIF realizó una acción como parte de la gestión del programa presupuestal 142.
- ✓ La UDIF elaboró la propuesta del "Plan Anual de Asistencia Técnica para los equipos técnicos y directivos de los Centros de Atención de Día (CAD) de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias (UDIF) 2020".
- ✓ Aprobación de la propuesta del Plan Anual de Asistencia Técnica en mención, a nivel de la Dirección Ejecutiva del INABIF.
- ✓ Elaboración de un documento "Contenidos temáticos para el desarrollo de conocimientos conceptuales a fin de fortalecer la intervención con personas adultas mayores en el Centro de Atención de Día" para su remisión a los equipos de trabajo del CAD conforme se desarrolla la ejecución del taller con cada uno.

- ✓ Elaboración de una guía metodológica del proceso de asistencia técnica a los equipos de los CAD en la cual se incluyó bibliografía y webgrafía de acuerdo a los temas abordados en el taller.
- ✓ Elaboración de un material didáctico para la ejecución del taller con los equipos técnicos de los CAD.
- ✓ Participación del personal que brinda atención a las PAM usuarias de todos los CEDIF a nivel nacional en el taller “Fortaleciendo nuestras estrategias de intervención en el Centro de Atención de Día”, desarrollado en el marco del “Plan anual de asistencia técnica para los equipos técnicos y directivos de los Centros de Atención de Día (CAD) de los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF) de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias (UDIF) -2020”.
- ✓ La UDIF desarrolló el evento virtual “EXPOSICION DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS CEDIF DURANTE EL TRABAJO REMOTO, EN EL MARCO DE LA EXPERIENCIA NACIONAL POR EL COVID 19” la cual permitió reunir a los/as directores/as y/o coordinadores/as de los CEDIF a nivel nacional, para presentar sus experiencias y reflexionar sobre el trabajo remoto realizado con las familias usuarias de los CEDIF, durante el período del 17 de marzo a la actualidad, en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID-19, identificando a la vez los nuevos retos o desafíos a enfrentar, para continuar la atención de nuestras familias usuarias. El evento virtual se realizó en dos días consecutivos, 21 y 22 de octubre en 04 turnos de trabajo.

Problemas principales

USPPAM

- ✓ Se presentaron algunas dificultades en la ejecución de pruebas de descarte de COVID-19 para el personal según la rotación por turnos atípicos, lo cual ocasionó disconformidad en el personal de los centros de atención
- ✓ Por motivos de la emergencia sanitaria, las supervisiones presenciales se suspendieron durante el primer semestre del año, teniendo que adoptar estrategias alternativas (modalidad virtual por medio de reuniones vía zoom, llamadas telefónicas, entre otros).
- ✓ Limitados instrumentos de gestión (manuales, guías, protocolo, entre otros) que deberían utilizarse en el marco del Reglamento de la Ley N° 30490-Ley de la Persona Adulta Mayor, aprobada mediante D.S. N° 007-2018-MIMP, el pasado 25.08.18.

UDIF

- ✓ En el marco de la emergencia sanitaria, se dispuso la suspensión temporal de servicios que implicaban el desplazamiento, atención presencial y/o visitas domiciliarias como Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF. Ello significó paralizar las actividades intramurales en los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF) así como las actividades programadas en el marco del proceso de asistencia técnica a los equipos de los CAD.

Medidas adoptadas

USPPAM

- ✓ Se realizó la contratación de un coordinador de salud para el área a fin de fortalecer las relaciones con el INS y las DIRIS.



- ✓ Se realizaron procesos de contratación CAS y nuevas solicitudes de locadores de servicios para cubrir la demanda de personal de los centros de atención.

UDIF

- ✓ El equipo técnico de la UDIF planteó desde el mes de abril 2020, propuestas de planes de reinicio de servicios y actividades en los CEDIF, en este escenario de pandemia por el COVID-19 y de acuerdo a la emergencia social, en coordinación con los/as directores/as y equipos técnicos de las unidades operativas a fin de garantizar una perspectiva situada en tanto que las características territoriales son diversas; asimismo, se identificó evidencia de experiencias de servicios en los CEDIF. De esta manera:
 - Mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 094, de fecha 03-11-2020, se aprueba el Plan De Trabajo Para El Reinicio y Desarrollo De Las Actividades Preventivo-Promocionales En Los Servicios de los CEDIF y CCF. En el marco de La Emergencia Sanitaria ante El Covid-19, Adaptada A Los Programas Presupuestales (PP) N° 117 y DEL PP N° 142.
 - Mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 096, de fecha 10.11.2020, se aprueba el documento normativo “Protocolo para la adecuación del servicio alimentario de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19”.
- ✓ Monitoreo diario de las acciones realizadas por el personal a los/as usuarios/as del CEDIF, respecto a la situación de los/as usuarios/as ante la pandemia por el coronavirus COVID-19.
- ✓ Se avanzó con la revisión de las propuestas de instrumentos de gestión que deberían utilizarse en el marco del Reglamento de la Ley N° 30490-Ley de la Persona Adulta Mayor, aprobada mediante D.S. N° 007-2018-MIMP; sin embargo, aún no se culmina con el proceso. Actualmente la propuesta de directiva general continúa en evaluación por la Unidad de Asesoramiento del INABIF, y está pendiente culminar con la consolidación de la directiva específica que contenga las herramientas de intervención.

El producto: **“FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO” (3000775)**: comprende la capacitación y fortalecimiento de capacidades del familiar o familiares y cuidadores de los Centros de Acogimiento Residencial-CAR para la atención de personas adultas mayores, facilitando el desarrollo de habilidades en temas de vejez y proceso de envejecimiento, derechos y protección, con el objetivo de asegurar que los familiares y cuidadores cuenten con competencias para brindar, de manera directa o indirecta, servicios especializados a Personas Adultas Mayores. El INABIF a través de la USPPAM es responsable del producto en la actividad “5005797. Desarrollo de competencias en familiares para la atención de personas adultas mayores”.

Para el ejercicio anual 2020, este producto alcanzó el 100.00% (Óptima ejecución) de ejecución física y financiera que equivale a S/ 30,910.1 y para el caso del INABIF se desarrolló la siguiente actividad presupuestal:

1. La actividad **5005796 - “DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES”**, esta actividad a cargo de la USPPAM se ejecutó mediante una actividad operativa, tiene como objetivo formar

a los familiares que se encargan del cuidado de las personas adultas mayores, que requieren de atención en la realización de actividades de la vida diaria, por su condición de fragilidad y/o dependencia. Para el período en evaluación, esta actividad alcanzó el 100.00% (Óptima ejecución) de ejecución física y financiera que equivale a S/ 30,910.1

A continuación, se detallan los logros, problemas y medidas adoptadas:

Logros principales

- ✓ Se dio por concluido la actividad de capacitación a familiares de PAM a cargo de la institución educativa OLIDE, fortaleciendo las competencias para la atención y buen trato de 130 participantes a nivel nacional (a través del uso de plataformas virtuales) lográndose implementar todos los temas y actividades programadas en el plan de capacitación. Los 130 participantes representan a 130 familias a nivel nacional.

Problemas principales

- ✓ El uso de la plataforma virtual presento algunos problemas de conectividad, principalmente por el ancho de banda de algunas familias.

Medidas adoptadas

- ✓ Se flexibilizaron los horarios de clases para que todas las personas pudieran acceder y, también se grabaron las clases para que estuvieran disponibles en la plataforma de manera permanente.

El producto **“PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL” (3000776)**: está orientado a brindar servicios sociales (necesidad básicas) y de salud a las personas adultas mayores, destinados a promover un envejecimiento saludable, prevenir y disminuir los problemas que puedan afectar la capacidad de actuar por sí mismos, priorizando a aquellas que se encuentran en situación de riesgo; promoviendo el ejercicio pleno de sus derechos; así como, el desarrollo de competencias tanto en la familia como en la sociedad, y una vida activa y saludable a través de la prevención y fortalecimiento de capacidades del adulto mayor para afrontar los cambios del proceso de envejecimiento.

El INABIF participa en la ejecución en cuatro actividades presupuestales; a través de la USPPAM participa en la ejecución de tres actividades: “5005798. Identificación, selección y derivación de Personas Adultas Mayores en situación en riesgo”, “5005799. Personas Adultas Mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención de Noche” y “5005800. Personas Adultas Mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención Residencial”; y a través de la UDIF participa en la ejecución de la actividad presupuestal “5005801. Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención de día”.

1. La actividad **“IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN EN RIESGO” (5005798)**, esta actividad tiene como

objetivo identificar, evaluar y derivar a personas adultas mayores en situación de riesgo para salvaguardar su integridad física, psicológica, social y legal para luego ser derivadas a los servicios públicos o privados u otra instancia competente de acuerdo a la situación y problemática que presenta.

En el POI 2020 consistente con el PIA, aprobado en diciembre 2019, se consideró una actividad operativa vinculada a la actividad presupuestal 5005798; sin embargo, en enero 2020 la Secretaria General del MIMP emitió la Resolución de Secretaria General N° 003-2020-MIMP/SG por la cual se autoriza la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático por el monto de S/ 641,457 del INABIF a la unidad ejecutora 001 del MIMP referida a la actividad presupuestal 5005798, con justificación entre los considerandos de la resolución, que no resulta óptimo para el ejercicio de la función de protección de las personas adultas mayores, que la acción inicial de identificar una situación de riesgo, sea ejercida por un órgano diferente a la Dirección de Personas Adultas Mayores.

En ese contexto se solicitó a la OGPP del MIMP la inactivación de la actividad operativa, lo que no fue posible debido a que se había realizado una ejecución financiera de S/ 8,348.30 por gastos iniciales de implementación de la actividad.

2. La actividad **“PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE” (5005799)**, tiene por objetivo cubrir temporalmente las necesidades básicas de las personas adultas mayores independientes, a las que se les brinda alimentación, hospedaje nocturno, espacio físico para su aseo personal y de prendas, y desarrollo de actividades complementarias orientadas a su reinserción social.

El INABIF cuenta con Centro de Atención de Noche-CAN para las personas adultas mayores. De esta manera, se alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptima ejecución), lo que significó la atención de 43 personas adultas mayores con una ejecución financiera de S/ 1'038,290.09, que representa un 95.52% (Muy buena ejecución).

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos, problemas presentados y las medidas adoptadas en esta actividad presupuestal:

Logros principales

- ✓ En el año 2020 se logró atender a 43 personas adultas mayores en situación de riesgo.
- ✓ El día 25 de noviembre se dio inicio a la prestación del servicio de alimentación en el Centro de Atención Noche por la empresa INIRSA, correspondiente al Contrato N° 0035-2020-INABIF. Se ha terciarizado el servicio de Alimentación simplificando la logística y el gasto de recurso humano, recurso de equipos, materiales, combustible, y otros insumos que implique, o implementando los servicios para una mejor atención alimentaria.

Problemas principales

- ✓ Falta de personal del área de nutrición en el centro de atención de noche para monitorear y velar por la salud alimentaria nutricional de los adultos mayores usuarios del servicio.

Medidas adoptadas

- ✓ Se ha implementado 03 plazas de profesionales nutricionistas en 02 centros de atención de la USPPAM (CAR CIENEGUILLA y CAN SAN MIGUEL), con la finalidad de cubrir los relevos en el marco de la pandemia a causa del COVID -19 y dar continuidad a los servicios alimentario nutricional a favor de las personas adultas mayores. Personal esencial en la vigilancia sanitaria del servicio de alimentación y la vigilancia nutricional de los adultos mayores.

3. La actividad **“PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL” (5005800)**, tiene como objetivo ofrecer una atención y cuidado integral a las personas adultas mayores en situación de riesgo, lo cual implica la atención de las necesidades básicas, brindándoles servicios médicos, atención alimentaria nutricional, psicológicos, social, terapia física, recreación, vestimenta, entre otros.

El INABIF, cuenta con Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores “CARPAM” y un convenio suscrito con la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana para la prestación de los servicios de atención integral a través de dos (02) Centros de Atención Residencial (“CAR Canevaro” y “CAR San Vicente Paul”).

Para el período en evaluación, se alcanzó una ejecución física de 99.67% (Muy buena ejecución), lo que significó la atención de 305 personas adultas mayores; siendo su ejecución financiera de S/ 9'871,002.08, que representa un 97.59% (Muy buena ejecución) de lo programado en el año.

En seguida, se destacan los principales logros obtenidos, problemas presentados y las medidas adoptadas en esta actividad presupuestal:

Logros principales

- ✓ En el año 2020 se logró brindar atención integral a 304 personas adultas mayores en situación de riesgo, a través del CARPAM CIENEGUILLA, VIRGEN DEL CARMEN y los 02 CARPAM gestionados a través del convenio con la Beneficencia de Lima.
- ✓ Se adoptaron todas las medidas de bioseguridad (uso de EPP y medidas de higiene) para la prevención del contagio por COVID-19, así como la cobertura al 100% de vacunación requerida por los usuarios/as.
- ✓ Todas las PAM del CAR Cienguilla han mantenido su nivel de funcionalidad o grado de dependencia en el año 2020. El 99% de los residentes han mantenido su nivel de deterioro físico.
- ✓ Se logró fomentar el manejo del estrés y la salud mental de los trabajadores y usuarios, con la participación de todas las áreas del centro.

- ✓ Se dio prioridad a la contratación de personal de salud a fin de dar respuesta rápida y oportuna a las necesidades de los usuarios en el periodo de la emergencia sanitaria.

Problemas principales

- ✓ Entre marzo y abril del 2020 se tuvo dificultad en la adquisición de EPP por desabastecimiento de proveedores, así como dificultades en la implementación de salas de aislamiento por problemas de infraestructura compartida del CAR Cieneguilla con CAR de Urgencias Santa Rosa del Callao.
- ✓ No se contó con personal para terapia física debido a la emergencia nacional.
- ✓ Sobrecarga de usuarios para dos profesionales. Desde el mes de mayo solo se contó con un profesional en el Área de Psicología para todas las actividades propuestas en el Plan de Trabajo 2020.
- ✓ Dificultad en la contratación de personal médico por escasez de profesionales capacitados y con disposición de horario para realizar atención en horarios atípicos.
- ✓ Faltan acondicionar espacios físicos para la atención de especialistas en medicina, psicología y trabajo social es reducido y compartido. No hay privacidad en la atención.
- ✓ Debido a la emergencia sanitaria se han tenido limitaciones en cuanto a la supervisión y monitoreo de la atención brindada.

Medidas adoptadas

- ✓ Se gestionó la adquisición de mayor cantidad de EPP, y se adaptaron ambientes de aislamiento para las PAM del CAR Cieneguilla.
- ✓ Se gestionó la contratación de una licenciada para el Área de Terapia Física.
- ✓ Se priorizó en capacitación al personal del centro y desarrollo de actividades recreativas, evaluando la necesidad que se presentaba en cada mes.
- ✓ Se adoptaron estrategias de comunicación permanente y otras estrategias de intervención (medios virtuales) para mantener coordinaciones fluidas encaminadas a mejora del servicio.

4. La actividad "**PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA**" (5005801), está dirigido a las personas de 60 años a más que provienen de familias en situación de riesgo social y/o vulnerabilidad. Esta actividad tiene por finalidad ofrecer cuidados especializados, la participación en actividades de recreación y esparcimiento, elevar la autoestima y rescatar experiencias de vida; este servicio se brinda a través de los CEDIF que se encuentra a lo largo del territorio nacional.

En periodo anual, se ha obtenido una ejecución física de 100.00% (Óptima ejecución), lo que significó la atención de 1,138 personas adultas mayores; siendo su ejecución financiera de S/ 912,571.02, que representa un 95.93% (Muy buena ejecución) de lo programado.

En seguida, se destacan los principales logros, dificultades o problemas presentados en el año y las medidas puestas en marcha para hacer frente a las dificultades:



Logros principales

- ✓ 1,138 personas adultas mayores recibieron fueron atendidas con un paquete de 6 intervenciones, tales como, intervención psicológica, intervención social, intervención alimentaria-nutricional, intervención de terapia física, intervención sociocultural e intervención de fortalecimiento familiar y comunitario.
- ✓ Participación del personal de todos los CEDIF en el taller “Fortaleciendo nuestras estrategias de intervención en el Centro de Atención de Día”, desarrollado en el marco del “Plan anual de asistencia técnica para los equipos técnicos y directivos de los Centros de Atención de Día (CAD) de los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF) de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias (UDIF) - 2020”.
- ✓ En marco de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 49, que aprueba la Directiva General N° 001-2020-INABIF/DE, “Directiva General de medidas urgentes y excepcionales para la prevención, control y contención de la infección por coronavirus (COVID 19) en el INABIF”, y su modificatoria en R.D.E N° 63 -2020, el equipo de los CEDIF viene realizando el monitoreo permanente (trabajo remoto), a través de llamadas, mensajes y visitas In situ (cuando lo amerite) brindando orientación y consejería con las precauciones y recomendaciones de cuidado sanitario ante COVID-19 y otras situaciones que se presentan en la convivencia familiar, con lo cual se realizó lo siguiente:
 - a. Se realizó monitoreo y seguimiento a un total de 967 PAM de 909 familias atendidas, a través del trabajo remoto brindando contención emocional, orientación y consejería, así como el acercamiento a las redes de apoyo locales para hacer frente al COVID-19.
 - b. A 967 PAM se brindaron 23,199 orientaciones para el fortalecimiento de una convivencia familiar saludable frente al COVID-19, 28,295 orientaciones de reforzamiento sobre cuidados personales y familiar para prevención frente al COVID 19; 23,778 orientación y pautas para la realización de ejercicios físicos y potenciar la funcionalidad de las PAM de acuerdo a sus necesidades, y 15,848 de soporte y acompañamiento emocional.
 - c. Asimismo, se realizaron 2,721 cuñas audiovisuales, videos cortos, compartidas, 2,715 materiales informativos de apoyo (trípticos, cuadernos de trabajo, fichas de actividad, infografía otros), 30,922 mensajes de texto/whatsapp, y 74,741 llamadas telefónicas.
- ✓ Respecto a las intervenciones a las Personas Adultas Mayores en riesgo y/o vulnerabilidad, usuarios/as de los 22 CAD, relacionadas a las actividades en el Plan de Reinicio y Desarrollo – desde 15.11.2020- se brindó lo siguiente:
 - a. **636 PAM** cuentan con formulación e implementación de Planes de Intervención Social, Psicológica y Física.
 - b. Se brindó **2,395 orientaciones socio familiar individual** sobre saberes y conocimientos entre las generaciones y se impulse una convivencia saludable para la promoción de sus derechos a través de información sencilla de beneficios directos que brinda el Estado.
 - c. **1,053 orientaciones a las familias de la PAM**, impulsando la valoración, respeto y gratitud como sujeto de derechos, trato empático, cariñoso y sensible entre todas las generaciones.

- d. Se brindaron **927 consejería psicológica** a nivel individual a la PAM, habiendo identificado problemáticas y/o situaciones complejas dentro de la dinámica relacional de la familia.
- e. Se impulsaron **974 actividades de inteligencia emocional**, así como el soporte y contención a nivel individual, fomentando en lo posible que las PAM mantengan pensamientos positivos.
- f. Se fomentó en **1,280 PAM** el desarrollo de actividades de estimulación cognitiva, entregando materiales y fichas de trabajo a desarrollar, las mismas que contribuirán al fortalecimiento de las capacidades cognitivas y emocionales.
- g. Se realizaron **2,169** actividades física y recreativa con la PAM, de acuerdo a sus capacidades y el espacio de la vivienda.
- h. Se realizaron **1,776** rutinas de ejercicios que la PAM, de acuerdo a las características físico funcionales de las personas adultas mayores.
- i. Se realizaron **951** orientaciones familiares a las PAM y su familia para el fortalecimiento de las capacidades y los vínculos que promueva el crecimiento personal de cada uno de sus integrantes y de sus lazos afectivos y emocionales.
- j. Se realizaron **281** consejerías familiares a las PAM y a sus familias en la identificación de los factores que estén afectando o deteniendo su crecimiento y desarrollo integral y, en colaboración con ellos se buscará las estrategias de cambio que promuevan una vida familiar armónica.

Problemas principales

- ✓ Los CAD de los 22 CEDIF deben contar con 3 profesionales cada uno, dando un total de 66 profesionales, en aras de alinearse progresivamente a lo señalado en el numeral 16.3 del Reglamento de la Ley N° 30490- Ley de la Persona Adulta Mayor, aprobada mediante D.S N° 007-2018-MIMP y el diseño operacional del PP N°142. En la actualidad, 10 de los 22 CEDIF que implementan los CAD, cuentan con 22 profesionales contratados bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios.
- ✓ Espacio inadecuado para brindar atención individualizada a la persona adulta mayor.
- ✓ Limitada dotación de materiales terapéuticos para la atención en el servicio de terapia física del adulto mayor, quipos multimedia, mobiliario de oficina para profesionales de servicio PAM.
- ✓ El 8% de las PAM no cuentan con equipo de comunicación moderno (celulares), incluso utilizan equipos de familiares y limitado acceso al servicio de Internet.
- ✓ Se suspendieron las actividades intramurales presenciales en los CEDIF en el marco de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 39 - 52 - 56, en la cual se resolvió la suspensión de manera excepcional de los servicios que se brinda en los Centros Comunales Familiares (CCF), Centros Recreacionales Familiares (CRF), y Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), limitando a brindar el paquete de 6 intervenciones (social, socio-cultural, psicológica, terapia física, alimentaria-nutricional y, de fortalecimiento familiar y comunitario) a las PAM. No obstante, las medidas dispuestas por el INABIF también implicaron la realización de acciones de monitoreo a los usuarios de manera remota.

Medidas adoptadas

- ✓ Revisión y actualización de las propuestas de los instrumentos de gestión, para la atención de las PAM en los CAD.
- ✓ Contratación de 26 personas para la atención de los/as usuarios/as, así cubrir la brecha de personal de acuerdo al Manual de Estándares de personal de la UDIF.
- ✓ A través de los equipos técnicos, se ha realizado acompañamiento permanente a las PAM usuarias, sobre todo a quienes han presentado enfermedades y documentación pendiente a través de las redes de protección social, tanto antes como durante el periodo de confinamiento.
- ✓ Durante el periodo de confinamiento, se ha realizado monitoreo permanente a las PAM usuarias del CEDIF, a través de llamadas, video llamadas, mensajes y visitas domiciliarias (cuando el caso amerite), ante la situación de COVID- 19, para contención emocional, así como orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y beneficios sociales, como los bonos económicos de S/380.00 soles.
- ✓ Se formularon los lineamientos para la formulación del Plan de Emergencia Familiar frente al COVID -19. Así como el protocolo de reactivación del servicio alimentario de los CEDIF con enfoque integral de inocuidad, nutricional y bioseguridad, en situación de emergencia nacional y sanitaria.
- ✓ Mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 094, de fecha 03-11-2020, se aprueba el Plan de Trabajo para el Reinicio y Desarrollo de las Actividades Preventivo-Promocionales en los Servicios de los CEDIF y CCF en el marco de la emergencia sanitaria y adaptada a los programas presupuestales PP N° 117 y PP N° 142.
- ✓ Asimismo, mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 096, de fecha 10.11.2020, se aprueba el documento normativo “Protocolo para la adecuación del servicio alimentario de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19”, logrando brindar paquetes alimentarios a las PAM de los 22 CAD – CEDIF.

B.1.2 CATEGORIA PRESUPUESTAL ACCIONES CENTRALES

La categoría presupuestal Acciones Centrales comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal al logro de los resultados de los programas presupuestales (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no son parte de programas presupuestales.

En el caso del INABIF, las Acciones Centrales contemplan la provisión de tres (3) actividades presupuestales (cuadro 7).



Cuadro 7. Cumplimiento de las actividades operativas de Acciones Centrales

Categoría Presupuestal	Unidad de Medida	Ejecución Física			Ejecución Financiera		
		Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Programado anual PIM S/	Ejecutado anual S/ 1/	Porcentaje
9001. ACCIONES CENTRALES					20,157,652.00	19,196,898.45	95.23
3999999. SIN PRODUCTO					20,157,652.00	19,196,898.45	95.23
5000003. Gestión administrativa	Acción	510	630	100.00	15,917,974.00	14,978,553.12	94.10
	Documento	806	787	97.64	3,292,081.00	3,274,443.05	99.46
5000005. Gestión de recursos humanos 2/	Documento	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00
5000006. Acciones de control y auditoría	Informe	26	50	100.00	947,597.00	943,902.28	99.61

1/ Es preciso indicar que el monto de ejecución presupuestal es sin considerar el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, que se efectuará en el plazo que indica la norma correspondiente.

2/ Esto comprende el Plan de Desarrollo de las Personas que, si bien fue aprobado en el 2020, no fue implementado debido a la situación de pandemia.

Fuente: Base de datos del aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF MEF.

Elaboración: INABIF – UPP.

Para el período anual de evaluación las Acciones Centrales alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptima ejecución) respecto a sus metas programadas, mientras que su ejecución financiera fue de S/ 19'196,898.45, que representa el 95.23% (Muy buena ejecución) respecto del presupuesto programado en el año.

La gestión de esta categoría presupuestal se realiza mediante tres actividades presupuestales:

- Gestión Administrativa, para el período en evaluación, alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptima ejecución) por lo cual, se ejecutaron 630 acciones con un monto presupuestal de S/ 14'978,553.12 que representa el 94.10% (Buena ejecución). Asimismo, se elaboraron 787 documentos, lo que representa una ejecución física de 97.64% (Muy buena ejecución) y una ejecución financiera de S/ 3'274,443.05 que significa el 99.46% (Muy buena ejecución) de lo programado.
- Gestión de Recursos Humanos, esta actividad presupuestal está vinculada al Plan de Desarrollo de las Personas; que, si bien fue aprobado en el 2020, no se llegó a implementar debido a la situación de pandemia por el COVID-19; en ese sentido, el presupuesto inicial que tuvo la actividad fue reasignado.
- Acciones de Control y Auditoría, en el año alcanzó una ejecución física de 100.00% (Óptima ejecución) y una ejecución financiera de S/ 943,902.28 que representa el 99.61% (Muy buena ejecución).

Logros principales

- Desde la Dirección Ejecutiva se logró:
 - ✓ Se han emitido un total de 111 resoluciones de Dirección Ejecutiva, entre los que se resaltan los referidos a los siguientes asuntos:
 - Ampliación del plazo Nro. 01 por cuatro (4) días calendarios del Contrato Nro. 032-2019-INABIF Contratación de la Ejecución de la Obra: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nasca, Provincia de Nasca, Departamento de Ica.

- Aceptación de donaciones a favor de diversos centros de atención del INABIF.
 - Disposición de manera excepcional la suspensión de los servicios de los Centros Comunales Familiares – CCF, Centros Recreacionales Familiares y Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, Servicio de Educadores de Calle, visitas domiciliarias a las usuarias y usuarios de los CAR y los Servicios de Atención Integral a Personas con Discapacidad – SAIPD.
 - Aprobación de la Directiva General de Medidas Urgentes y Excepcionales para Prevención, Control y Contención de la Infección por Coronavirus (COVID-19) en el INABIF.
 - Disposición de manera excepcional la prórroga suspensión temporal de los servicios del INABIF anteriormente mencionados.
 - Disposición hasta que dure la declaración de emergencia sanitaria, la implementación de Refugio Temporal a cargo de la USPPAM y USPNNNA en el marco de la normativa de atención y protección de la población vulnerable involucrada.
 - Aprobación de la directiva general para la actuación en casos sospechosos y confirmados de COVID-19 que involucren a usuarios/as, trabajadores/as o locadores/as de servicios en los servicios de protección y desarrollo familiar, servicios de refugio temporal y sede central del INABIF.
 - Oficialización de la aprobación del plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el INABIF.
 - Reconfiguración de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del INABIF.
 - Disposición del reinicio del Servicio Educadores de Calle.
 - Aprobación del documento normativo Protocolo para la Adecuación del Servicio Alimentario de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.
 - Disposición del reinicio de los servicios que brindan los Centros de Desarrollo Integral de las Familias.
 - Implementación del Servicio de Refugio Temporal a cargo de la USPPD, en favor de su población objetivo en situación de abandono en la vía pública, en el marco de la emergencia sanitaria y las medidas de prevención y control del COVID-19 y normativa de atención y protección de la población vulnerable involucrada, en lo que resulte aplicable.
 - Modificación de las disposiciones complementarias del documento normativo “Lineamientos para la Intervención Alimentaria y Nutricional en los Servicios del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF” aprobado con RDE 2018-2019.
- ✓ La Sub Unidad de Comunicación e Imagen realizó lo siguiente:
- Redacción y diseño del primer Manual de Estilo de Fotografía y Video del INABIF con base a los lineamientos de la PCM.
 - Se realizaron 8 taller para capacitar al personal del INABIF (CAR y CEDIF) con las pautas de transmisión en vivo, grabación de video y captura de fotos.
 - Se editaron 36 videos institucionales y/o para redes sociales del MIMP (19) o para difusión interna o en actividades del INABIF (13) o en medios de comunicación (4). Los videos en redes sociales tuvieron en total 47 498 mil reproducciones.

- Se editó un video sobre la prevención del COVID-19 con el apoyo de residentes con discapacidad, el cual fue difundido con nota de prensa. Tuvo más de 20 impactos en medios de comunicación, incluyendo 4 impactos en noticieros de televisión (ATV+, RPP Noticias, Tv Perú y Canal N) Facebook: 4 497 reproducciones / 131 interacciones / 33 compartidos. Twitter: 1 100 reproducciones.
 - 50 notas de prensa sobre actividades y logros del INABIF difundidos en medios de comunicación (tradicional y/o digital) con un total de 207 impactos (publicaciones) en diarios, tv, radio, web, redes.
 - Publicación de 223 contenidos digitales (tuits y copy) en redes sociales del MIMP. Incluye video. El diseño gráfico con más impacto en redes sociales tuvo 188 interacciones y fue 58 veces compartido.
 - Publicación en El Peruano las actividades que realizó el INABIF durante pandemia.
 - Creación y desarrollo del concurso El Peruano/Peruano INABIF.
- ✓ El área de Voluntariado realizó lo siguiente:
- Diseño y ejecución de un Plan Piloto de Voluntariado Virtual en beneficio de 5 CAR.
 - Gestión de convenio con PUCP para capacitación de 17 adolescentes de CAR San Ricardo y Vidas.
 - Gestión de alianza con la UNMSM para fortalecer el bienestar emocional de 12 adolescentes del CAR San Ricardo.
 - Organización de Concurso de Ideas "Voluntariado virtual que transforma vidas", con el objetivo de promover el diseño y ejecución de propuestas creativas de voluntariado en favor de los CAR de Lima y Callao. Se presentaron 123 propuestas con participación de más de 440 personas. Se gestionaron premios para los ganadores que donaron reconocidas instituciones.
- Desde la Unidad de Administración se logró:
 - ✓ En el marco de la implementación de procesos de Gobierno Digital, se implementó el Sistema de Gestión Documental, que incorpora firma digital y que reduce recursos físicos y financieros en el trámite de documentos.
 - ✓ Se implementaron soluciones informáticas con el correspondiente soporte técnico, que permitió desarrollar trabajo remoto a los trabajadores, garantizando así que, las operaciones de los órganos de apoyo no se detengan.
 - ✓ Se implementó el Módulo de Pago de Planilla SISIPER-MEF y el Módulo de Caja Chica del SIGA-MEF.
 - Desde la Unidad de Planeamiento y Presupuesto se logró:
 - ✓ Elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.
 - ✓ Evaluación de Implementación del POI 2019 periodo anual.
 - ✓ Ajuste y consistencia del Plan Operativo Institucional – POI 2021 con el PIA.
 - ✓ Seguimiento mensual al cumplimiento de las metas físicas y financieras del POI 2020, registradas en el aplicativo CEPLAN V.01



- ✓ Opinión sobre el reinicio de los servicios SEC, CEDIF y Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos suspendidos temporalmente en el marco de la emergencia nacional y emergencia sanitaria.
- ✓ Presentación de la “Información Financiera y Presupuestaria para el cierre del Año Fiscal 2020” ante la OGPP del MIMP, de acuerdo a la Directiva N° 004-2019-EF/51.01.
- ✓ Informe anual de indicadores del proceso de supervisión 2019.
- ✓ Elaboración de boletines estadísticos mensuales.
- ✓ Seguimiento de enero a mayo a la Estructura de Datos Nominal Estandarizada - EDNE correspondiente a los programas presupuestales, sobre las estadísticas de la población atendida en los servicios que brinda el INABIF.
- ✓ Presentación de la “Evaluación Anual del Presupuesto Institucional 2019” en el marco de la Directiva N°007-2019-EF/50.01.
- ✓ Propuesta de Mapa de Procesos del INABIF.
- ✓ Propuesta de la nueva estructura funcional del INABIF.
- ✓ Revisión y opinión técnica a diversos documentos normativos y orientadores del INABIF.
- ✓ Opinión técnica a los proyectos de convenios a ser suscritos por el INABIF con diversas entidades públicas y privadas.
- ✓ Seguimiento a los convenios suscritos por el INABIF con diversas entidades públicas y privadas.
- ✓ Propuesta de decreto de urgencia para el otorgamiento de una pensión económica por orfandad a los niños, niñas y adolescentes que han quedado huérfanos por el fallecimiento de la madre, padre o ambos a causa del COVID-19.
- ✓ Propuesta de proyecto de ley para el otorgamiento de una pensión económica por orfandad a los niños, niñas y adolescentes que han quedado huérfanos por el fallecimiento de la madre, padre o ambos a causa del COVID-19.
- ✓ Plan de Mejoras para el tránsito al Servicio Civil -SERVIR
- ✓ Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión del INABIF.
- ✓ Programación Multianual de Inversiones 2021-2023, la propuesta se aprobó mediante RM 046-2020-MIMP.
- ✓ Reportes estadísticos sobre los datos de la estructura de datos nominal estandarizada –EDNE del INABIF.
- ✓ Reporte nominal de los resultados de la aplicación de las pruebas COVID-19 a usuarios y trabajadores de los servicios del INABIF.
- ✓ Seguimiento a los resultados de ejecución de los Programas Presupuestal PP 117 “Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono” y PP 142 “Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados”, en lo correspondiente a los servicios vinculados del INABIF.
- ✓ Seguimiento de planes multisectoriales y sectoriales (PNAIA, PMLCA, PNSC, otros) de manera coordinada con las unidades orgánicas del INABIF y del MIMP.
- ✓ Propuesta de directiva para el monitoreo de los Centros de Servicios de Protección y Desarrollo Familiar (en materia de infraestructura, equipamiento y personal).
- ✓ Seguimiento semestral y anual del proceso de supervisión los Centros de Servicios de Protección y Desarrollo Familiar del Programa.

- ✓ Propuesta de la Directiva General “Normas para la Supervisión a los Centros de Servicios de Protección y Desarrollo Familiar del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar- INABIF.
 - ✓ Monitoreo del Centro de Servicios de Protección y Desarrollo Familiar - CSPDF, a través del seguimiento de indicadores de brechas en materia de infraestructura, equipamiento y personal.
 - ✓ Revisión y mejoras a la herramienta informática para registro y seguimiento de la información de los usuarios de los Centros de Acogida y Atención Residencial del programa –SIGEIR.
 - ✓ Revisión de propuestas de modelos operacionales del programa presupuestal PP 117 y participación en el rediseño del anexo 2 del programa presupuestal 142.
 - ✓ Asistencia técnica a las unidades de organización en las temáticas de competencia de la UPP.
- Desde la Unidad de Asesoría Jurídica se logró:
 - ✓ Se brindó opinión legal sobre directivas relativas a la protección de los usuarios y colaboradores del INABIF en la lucha contra el COVID-19.
 - ✓ Opinión legal sobre el reinicio de los servicios del INABIF temporalmente suspendidos, el Servicio de Educadores de Calle y de los CEDIF.
 - ✓ Opinión legal sobre la implementación de refugio temporal para personas con discapacidad descrita por la USPPD.
 - ✓ Informe sobre implementación de Servicios de Refugio Temporal para atender a familias vulnerables y en riesgo social en situación de abandono en las vías públicas.
 - Desde la Oficina de Control Interno se logró:
 - ✓ Se ejecutaron al 100% los servicios de control simultaneo y los servicios relacionados, programados en el Plan Anual de Control del OCI INABIF.

Problemas principales

- Hubo algunas limitaciones por la falta de equipos de cómputo y conectividad limitada y ancho de banda para la realización de trabajo remoto.
- Las actividades de capacitación para el 2020 en el marco del PDP aprobado se reprogramaron en función a las disposiciones de SERVIR bajo el contexto de emergencia sanitaria por brote del COVID-19; asimismo, la falta de recursos no ha permitido cumplir con el Plan de Desarrollo de Personas, destinándose los recursos al abastecimiento de insumos e implementos de bioseguridad para prevenir la propagación del COVID-19.
- El aislamiento social no ha permitido realizar la ejecución presupuestal programada para la totalidad de las acciones de gestión administrativa de la Unidad de Administración.
- Restricciones de carácter administrativo y operativo que limitan la ejecución de capacitaciones presenciales, y cambios temáticos en el PDP, generados por el brote del COVID-19.
- El estado de emergencia no ha permitido convocar los procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones dentro de los plazos previstos.

- Demasiadas restricciones presupuestarias de acuerdo con la normatividad vigente, así como para la asignación de transferencias de recursos o demandas adicionales asignadas, que impiden la reasignación de recursos y modificaciones presupuestarias, lo cual ocasiona retrasos en la ejecución de los recursos.
- Demora en la presentación de los informes y antecedentes por parte de las unidades orgánicas solicitantes de opinión legal, lo cual ocasiona que algunos trámites deban aprobarse con eficacia anticipada.
- Demora en la respuesta a los requerimientos sobre acciones adoptadas para la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control posterior y las medidas preventivas emitidas, que contribuyan a superar o implementar los riesgos identificados de los servicios de control simultaneo por parte de la entidad.
- Dilación en exceso, en el trámite de respuesta sobre acciones adoptadas, para la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control posterior y de las acciones preventivas y correctivas adoptadas que contribuyan a implementar las situaciones adversas identificados en los informes del servicio de control simultáneo en sus diferentes modalidades remitidas a la Dirección Ejecutiva.
- No contar con especialistas en contenidos digitales y en contenidos sociales para la Sub Unidad de Comunicación e Imagen.

Medidas adoptadas

- A pesar que el PDP no se implementó, en el 2020 se realizaron 8 talleres y 3 cursos talleres enfocados al tema de gestión de los recursos humanos en el contexto del trabajo remoto para el periodo de emergencia a cargo del personal de la UA a través de la plataforma Zoom.
- La Sub Unidad de Logística se organizó mediante equipos de trabajo en forma remota y presencial para dar atención oportuna a los requerimientos, y de esta forma contrarrestar el aislamiento social decretada por el gobierno.
- Realización de acciones de capacitación por medio remoto y con diferente contenido temático, según lo requerido por SERVIR.
- Establecer una coordinación más estrecha entre la UPP con las unidades orgánicas del INABIF para mejorar la remisión de la información de manera oportuna que permita reducir los retrasos en la elaboración de diversos informes y cumplimiento de requerimientos diversos. De la misma forma, establecer coordinaciones permanentes y seguimiento continuo de las solicitudes efectuadas por demandas adicionales al MIMP y MEF.
- Se contrató a especialistas en contenidos digitales y en contenidos sociales para la Sub Unidad de Comunicación e Imagen.

B.1.3. CATEGORIA PRESUPUESTAL ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

La categoría presupuestaria APNOP comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, comprende las actividades vinculadas a la ejecución de proyectos de inversión pública, atención de familias en situación alto riesgo social, vulnerabilidad y grave crisis, que acceden a los servicios de apoyo multidisciplinario y de redes; asimismo, comprende los pagos de obligaciones sociales de la Ley 20530.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

En el 2020, se alcanzó una ejecución de meta física de 79.76% (Regular ejecución); mientras que, la ejecución financiera fue de S/ 44,123,268.05 que significa el 91.58% (Buena ejecución) como se muestra en el cuadro 8.

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesViceministerio de
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF**Cuadro 8. Cumplimiento de las actividades operativas de APNOP**

Categoría Presupuestal	Unidad de Medida	Ejecución Física			Ejecución Financiera			
		Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Programado anual PIM S/	Ejecutado anual (devengado) S/ 1/	Porcentaje	
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						48,179,503.00	44,123,268.05	91.58
2193045. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES - ICA						2,034,631.00	2,007,300.93	98.66
6000005. Adquisición de equipos 2/	Equipo	163	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
6000008. Fortalecimiento de capacidades 2/	Capacitación	3	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
6000015. Operación y mantenimiento	M ²	2,192	1,413	64.47	2,034,631.00	2,007,300.93	98.66	
2196703. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO						5,424,297.00	5,414,503.61	99.82
6000015. Operación y mantenimiento	M ²	4,604	3,508	76.19	5,424,297.00	5,414,503.61	99.82	
2197584. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA						8,772,482.00	8,519,977.03	97.12
6000015. Operación y mantenimiento	M ²	6,586	4,825	73.27	8,772,482.00	8,519,977.03	97.12	
3999999. SIN PRODUCTO						31,948,093.00	28,181,486.48	88.21
5000453. Apoyo al ciudadano con discapacidad	Persona	264	266	100.00	10,965,291.00	10,783,049.42	98.34	
5000991. Obligaciones previsionales	Planilla	12	12	100.00	6,056,477.00	5,998,998.94	99.05	
5001831. Atención al ciudadano y la familia en emergencia social	Acción	2	2	100.00	0.00	0.00	0.00	
	Persona	1,205	1,876	100.00	3,808,190.00	3,787,577.80	99.46	
5002505: Plan Nacional de Acción Contra la Trata de Personas 2/	Persona	70	0	0	0	0	0	
5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	Persona	275	299	100.00	10,255,655.00	6,752,500.32	65.84	
					27,180.00 a/	24,060.00 a/	88.52	
5006373. Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica 3/					835,300.00	835,300.00	100.00	

1/ Es preciso indicar que el monto de ejecución presupuestal es sin considerar el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, que se efectuará en el plazo que indica la norma correspondiente.

2/ Si bien la actividad fue inicialmente programada, esta no fue posible ejecutarla por la situación de pandemia, y el presupuesto inicialmente programado fue reasignado para la atención en los centros de atención.

a/ Los montos programados y ejecutados obedecieron a la reducción de la remuneración de los funcionarios y servidores públicos señalados en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 063-2020⁶ y el monto por el otorgamiento de un bono para la reactivación económica del personal indicador en el numeral 2 de la noagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Fuente: Base de datos del aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF MEF.

Elaboración: INABIF – UPP.

⁶ Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos a consecuencia del COVID-19.

La ejecución física y financiera en APNOP se realizaron con base a las siguientes actividades presupuestales y acciones de inversión:

- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nasca, Provincia de Nasca, Departamento de Ica - Proyecto de Inversión: 2193045, en la actividad presupuestal 6000015. Operación y mantenimiento obtuvo una ejecución meta física de 64.47% (Deficiente ejecución) y una ejecución financiera del 98.66% (Muy buena ejecución) que representa un monto de S/ 2'007,300.93. Las actividades presupuestales 6000005. Adquisición de equipos y 6000008. Fortalecimiento de capacidades tuvieron programación física, pero no tuvieron ejecución física ni financiera.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao – 2196703, en la actividad presupuestal 6000015. Operación y mantenimiento obtuvo una ejecución de meta física de 76.19% (Regular ejecución) y ejecución financiera de 99.82% (Muy buena ejecución) que representa un monto de S/ 5'414,503.61.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima - Proyecto de Inversión: 2197584, en la actividad presupuestal 6000015. Operación y mantenimiento obtuvo una ejecución de meta física de 73.27% (Regular ejecución) y una ejecución financiera de 97.12% (Muy buena ejecución) que representa un monto de S/ 8'519,977.03.
- 5000453. Apoyo al ciudadano con discapacidad, con un avance de meta física de 100.0% (Óptima ejecución) y una ejecución financiera del 98.34% (Muy buena ejecución) que representa un monto de S/ 10'783,049.42.
- 5000991. Obligaciones previsionales, con un avance de meta física de 100.00% (Óptima ejecución) y una ejecución financiera del 99.05% (Muy buena ejecución) que significa S/ 5'998,998.94.
- 5001831. Atención al ciudadano y la familia en emergencia social, con una ejecución de meta física de 100.00% (Óptima ejecución) de acciones y sin programación ni ejecución financiera. Para el caso de personas, se tuvo una ejecución física de 100.0% (Óptima ejecución) y una ejecución financiera de S/ 3'787,577.8 que equivale al 99.46% (Muy buena ejecución).
- 5002505: Plan Nacional de Acción Contra la Trata de Personas, no se logró ejecutar la meta física inicialmente programada. Debe considerarse que esta actividad se ejecuta a través de capacitaciones al personal de los CAR, la misma que por motivos de la pandemia no pudo ser desarrollada. En ese sentido, el presupuesto fue reasignado a la atención integral de los NNA.
- 5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, con un avance de meta física de 100.00% (Óptima ejecución) en la atención de personas en el Servicio de Refugio Temporal; sin embargo, se obtuvo una ejecución financiera de 65.84% (Regular ejecución) que representa un monto de S/

6'752,500.32. Además, se realizó una ejecución financiera de S/ 24,060.00 en el marco del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 063-2020⁷.

- 5006373. Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica, se ejecutó un monto de S/ 835,300.00 en el marco de la noagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

A continuación, se detallan los principales logros, problemas y medidas adoptadas:

Logros principales

- 6000015 Operación y mantenimiento: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nasca, Provincia de Nasca, Departamento de Ica - Proyecto de Inversión: 2193045, se logró un avance físico real de obra de 44.69% respecto al presupuesto del contrato.
- 6000015 Operación y mantenimiento: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao – 2196703, se logró un avance físico real de la obra respecto al presupuesto del contrato de 60.84%.
- 6000015 Operación y mantenimiento: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima - Proyecto de Inversión: 2197584, se logró un avance físico real de la obra de 53.02% respecto al presupuesto del contrato.
- 5000453. Apoyo al ciudadano con discapacidad, actividad a cargo de la USPPD obteniéndose los siguientes logros:
 - ✓ Con relación a los CAR de discapacidad durante el año se logró brindar atención integral a 266 personas con discapacidad (vivienda, alimentación, salud, educación, vestido) a través de 4 centros de atención residencial.
 - ✓ Más del 95% de los residentes cuentan con DNI y con afiliación al SIS.
 - ✓ Al rededor del 88% de los residentes atendidos están inscritos en el CONADIS.
 - ✓ Se gestionó que 81 residentes emitieran su voto en las elecciones congresales extraordinarias.
 - ✓ 68 residentes tuvieron acceso a educación (CETPRO, CEBA, CEBE, IEBR) de manera virtual.
 - ✓ 12 residentes en los Talleres del Libro Cartonero, a cargo de Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el primer trimestre y 36 residentes participaron en talleres productivos y de formación en habilidades blandas, capacitación laboral, preparación para la vida independiente.
 - ✓ 55 residentes participaron en talleres de Biohuerto, 10 de ellos han sido certificados por la Universidad Agraria la Molina, así mismo recibieron la

⁷ Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos a consecuencia del COVID-19.

certificación de "Buenas Prácticas en Gestión Pública 2020", otorgado por la Organización: "Ciudadanos al Día".

- ✓ Se logró la reinserción familiar de 2 residentes.
- 5000991. Obligaciones previsionales, se logró remitir de manera anticipada las planillas de pago de los pensionistas de INABIF, logrando realizar el pago oportunamente.
- 5001831. Atención al ciudadano y la familia en emergencia social, se logró atender a 1,876 personas en situación de vulnerabilidad por emergencia o urgencia social a través de INABIF en Acción. De esta manera, se logró la atención diaria de 80 personas afectadas por la deflagración del camión cisterna de GLP en Villa El Salvador con la instalación de carpa para brindar apoyo psicológico, social y legal, actividades lúdicas y talleres. También se coordinó con 28 Ollas Comunes en Comas, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Puente Piedra y Ventanilla beneficiando a 1,180 familias con canastas de alimentos básicos.

De otro lado, en el caso de la supervisión a los CEDIF transferidos, se consiguió elaborar y aprobar el "Plan anual de Supervisión para los CEDIF transferidos a los Gobiernos Locales - 2020".

Así también, se han ejecutado 02 asistencias técnicas virtuales al Gobierno Provincial del Cusco, y de Abancay, con la finalidad de dar a conocer las pautas procedimentales para la intervención con los niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores usuarias de los CEDIF.

- 5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus. Esta actividad presupuestal se ha ejecutado a través de la implementación del Servicio de Refugio Temporal en el marco de la DU 029-2020. De esta manera, se implementaron un total de 5 refugios a cargo de la USPNNA, USPPAM y USPPD para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad y situación de vía pública.

En el 2020 se logró atender a 299 personas en situación de vía pública, de las cuales 164 son niñas, niños y adolescentes, 123 personas adultas mayores y 12 personas con discapacidad a las que se les brindó atención integral (cuidado, alimentación, seguridad, vestido, educación, salud, psicología, social).

Problemas principales

- En materia de inversiones:
 - ✓ El proceso de inmovilización social decretada por el Gobierno Nacional motivó la suspensión de actividades de los tres proyectos de inversión en ejecución en cuanto al avance del componente infraestructura. Así también, la dificultad de conseguir el personal idóneo para la ejecución de las obras.
 - ✓ Asimismo, al no concluirse el componente de obra, no se adquirió el equipamiento ni se realizó la capacitación prevista para el proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nasca, Provincia de Nasca, Departamento de Ica - Proyecto de Inversión: 2193045.
- En materia de atención a personas con discapacidad:

- ✓ Dificultad para la gestión de DNI para los residentes debido a que el RENIEC no brindó atención durante el periodo de emergencia nacional. Asimismo, demora en la obtención de la Clasificación Socioeconómica, para la afiliación al SIS.
- ✓ Insuficiente personal en el servicio de Tecnología Médica, Tópico y Psicología, para la cobertura de atención de los residentes.
- ✓ Insuficientes equipos de cómputo y audiovisuales.
- ✓ El estado de emergencia dificulta el cumplimiento de los objetivos del CAR, debido a la disminución de personal, tanto por pertenecer al grupo de riesgo o por ser reactivo a las pruebas de descartes de COVID-19.
- ✓ Demora en la disposición de los insumos de bioseguridad para el personal, como también en los materiales de aseo y limpieza.
- En materia de gestión administrativa:
 - ✓ Debido al contagio por el COVID-19 que ocasionó el fallecimiento alrededor de 25 pensionistas en el 2020, no fueron declarados a tiempo debido a que el sistema del RENIEC no estuvo actualizado en su oportunidad, pudiendo ocasionar distorsión en la cantidad de pensionistas activos.
- En relación a la atención al ciudadano y a la familia y supervisión a los CEDIF transferidos:
 - ✓ Insuficiente cantidad y calidad de movilidad necesaria para la atención de los casos de urgencia y emergencia social.
 - ✓ Limitada disponibilidad presupuestal para las atenciones inmediatas a los y las usuarias de las Emergencias y Urgencias.
 - ✓ Familias ubicadas en zonas urbanas marginales y/o periféricas dificulta el desarrollo de las visitas domiciliarias, además de exponerlos a diversos peligros.
 - ✓ Las visitas de capacitación y asistencia técnica presenciales a los gobiernos locales provinciales fueron suspendidas.
- En relación a la capacitación en el marco del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas:
 - ✓ Debido a la situación de pandemia por el COVID-19 no fue posible realizar las capacitaciones al personal que labora en los CAR de trata de la USPNNNA.
- En relación a la atención a las personas en situación de vía pública a través del Servicio de Refugio Temporal:
 - ✓ Dificultad de ejecución presupuestal por asignación tardía de demanda adicional.
 - ✓ Dificultades para el cumplimiento de los turnos atípicos por parte del personal debido a las limitaciones físicas de los centros de atención.

Medidas adoptadas

- En materia de inversiones:
 - ✓ Para los proyectos de inversión se efectuaron coordinaciones con la finalidad de reiniciar las obras en el marco del proceso de reactivación económica.
- En materia de atención de personas con discapacidad:
 - ✓ Orientación constante al personal para la continuidad de las intervenciones terapéuticas y de salud del equipo multidisciplinario.}

- ✓ Se gestionó la renovación de DNI (ante el RENIEC), mediante coordinaciones virtuales.
- ✓ Se realizó seguimiento de la documentación remitida al MIDIS, para el otorgamiento de Clasificación Socioeconómico a los residentes mayores de 18 años.
- ✓ Se ha desarrollado talleres de ejercicios de relajación, charlas educativas y demostrativas orientadas al personal PAP y residentes.
- ✓ Sensibilización del personal ante la situación de emergencia, a fin de organizar grupos de trabajo que permita cubrir la atención de las necesidades básicas de los residentes.
- ✓ Se gestionó con distintos CETPROs la matrícula de nuestros residentes, los que tienen diversidad de grados funcionales entre leve y moderado.
- ✓ Adecuación de ambientes destinados para el personal que realiza jornadas atípicas.
- ✓ Se coordinó con empresas públicas y privadas a fin de promover la inserción laboral de las personas con discapacidad.
- ✓ Se dio continuidad al proyecto de vida independiente en la "Casa Angelo Tarlati" con 4 residentes que fueron incluidos laboralmente.
- ✓ Se hace uso de la producción del Biohuerto del CAR para la preparación de los alimentos (verduras y hortalizas).
- ✓ Se utilizaron recursos de caja chica para gastos en los días relacionados con el estado de emergencia.
- En relación a la atención al ciudadano y a la familia y supervisión a los CEDIF transferidos:
 - ✓ Disponibilidad de la movilidad de la Sede Central del INABIF, para el cumplimiento de las acciones de INABIF en Acción.
 - ✓ Derivación de documentos a los Centros o Albergues solicitando vacantes para la atención de personas con discapacidad psiquiátrica.
 - ✓ Programación de atención directa al 100% de los y las usuarias de emergencias y urgencias, ante la pandemia COVID-19.
 - ✓ Reprogramación de los horarios y modalidad de atención para continuar atendiendo a los y las usuarias.
 - ✓ Participación en mesa de trabajo dirigido por el MIMP, para incorporación de indicadores de supervisión a los CEDIF transferidos, así como fichas de recojo de información de los/as usuarios/as de los CEDIF.
 - ✓ Propuesta de elaboración de una de reprogramación de asistencias técnicas a los CEDIF transferidos a los Gobiernos Locales a nivel nacional y las capacitaciones, a través del medio virtual.
- En relación a la atención de personas en el Servicio de Refugio Temporal:
 - ✓ Se regularizó el contrato de alimentación para personas adultas mayores en situación de abandono atendidas por la USPPAM del INABIF, el cual cuenta con un saldo contractual aproximado de raciones hasta el 20 de enero de 2021.
 - ✓ Se reorganizaron los ambientes de los refugios temporales para PAM a fin de contar con mayor disponibilidad de espacios para el descanso del personal.

**Cuadro 9. Ejecución Anual de Metas Físicas del POI 2020, por Nivel de Ejecución y Valoración de Desempeño, según Unidad Orgánica y Actividad Operativa**

Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
DIRECCIÓN EJECUTIVA INABIF	AOI00116000128	GESTION ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN EJECUTIVA)	ACCION	354.0	474.0	100.0	Óptimo
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	'AOI00116000035	EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL ESPECIFICO, SIMULTÁNEO Y RELACIONADOS	INFORME	26.0	50.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000043	GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN)	ACCION	156.0	156.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000314	GESTION DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES PARA CESANTES Y JUBILADOS	PLANILLA	12.0	12.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000002	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF AÑO NUEVO	PERSONA	347.0	349.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000067	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF COLLIQUE	PERSONA	163.0	189.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000068	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF LAS DALIAS	PERSONA	405.0	407.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000069	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF ROSA DE LIMA	PERSONA	426.0	428.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000070	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PAMPLONA ALTA	PERSONA	406.0	428.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000071	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PESTALOZZI	PERSONA	185.0	188.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000072	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	PERSONA	120.0	120.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000073	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAHUANTINSUYO	PERSONA	339.0	352.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000074	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TURQUEZAS	PERSONA	715.0	720.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000075	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SAN JUDAS TADEO	PERSONA	262.0	262.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000076	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF VILLA HERMOSA	PERSONA	247.0	247.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000077	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS	PERSONA	127.0	130.0	100.0	Óptimo



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
		EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF CAJAMARCA					
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000078	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF BAGUA	PERSONA	126.0	129.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000079	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF CASTROVIRREYNA	PERSONA	182.0	204.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000080	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF HUARAZ	PERSONA	259.0	265.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000081	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SAN RAMON	PERSONA	96.0	103.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000082	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	PERSONA	191.0	193.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000083	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF AYACUCHO	PERSONA	295.0	304.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000084	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF JULI	PERSONA	197.0	199.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000085	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF LOS CABITOS	PERSONA	227.0	251.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000086	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	PERSONA	204.0	212.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000087	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	PERSONA	1205.0	1876.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000095	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF BAGUA	PERSONA	30.0	31.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000096	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF HUARAZ	PERSONA	21.0	26.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000097	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AYACUCHO	PERSONA	103.0	106.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000098	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF CASTROVIRREYNA	PERSONA	22.0	24.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000099	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	PERSONA	41.0	43.0	100.0	Óptimo



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000100	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN RAMÓN	PERSONA	40.0	43.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000101	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AÑO NUEVO	PERSONA	56.0	56.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000102	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF COLLIQUE	PERSONA	25.0	28.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000103	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LAS DALIAS	PERSONA	55.0	55.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000104	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA DE LIMA	PERSONA	84.0	84.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000105	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PAMPLONA ALTA	PERSONA	44.0	44.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000106	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PESTALOZZI	PERSONA	50.0	51.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000107	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	PERSONA	64.0	64.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000108	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANTA BERNARDITA	PERSONA	16.0	16.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000109	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TAHUANTINSUTYO	PERSONA	130.0	131.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000110	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TURQUEZAS	PERSONA	124.0	126.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000111	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN JUDAS TADEO	PERSONA	37.0	37.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000112	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF VILLA HERMOSA	PERSONA	28.0	28.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000113	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF YURIMAGUAS	PERSONA	48.0	48.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000114	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF JULI	PERSONA	29.0	30.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000115	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LOS CABITOS	PERSONA	52.0	52.0	100.0	Óptimo



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000116	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	PERSONA	15.0	15.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000123	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF YURIMAGUAS	PERSONA	188.0	188.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000124	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SANTA BERNARDITA	PERSONA	107.0	108.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000141	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAMBOPATA	PERSONA	57.0	57.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000165	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS VILLA HERMOSA	FAMILIA	161.0	161.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000166	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS AÑO NUEVO	FAMILIA	149.0	149.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000167	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TURQUEZAS	FAMILIA	459.0	459.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000168	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TAHUANTINSUYO	FAMILIA	156.0	156.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000170	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SANTA BERNARDITA	FAMILIA	159.0	159.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000171	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SÁNCHEZ ARTEAGA	FAMILIA	451.0	451.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000172	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SAN JUDAS TADEO	FAMILIA	138.0	138.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000173	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS ROSA DE LIMA	FAMILIA	304.0	304.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000175	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS COLLIQUE	FAMILIA	442.0	442.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000176	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS CAJAMARCA	FAMILIA	256.0	256.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000177	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS UCAYALI	FAMILIA	153.0	153.0	100.0	Ótimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000315	SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES	ACCION	2.0	2.0	100.0	Ótimo



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	'AOI00116000117	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTO	68.0	92.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000018	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MATILDE PEREZ PALACIO	PERSONA	89.0	90.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000092	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - ANCON	PERSONA	78.0	78.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000093	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR RENACER	PERSONA	120.0	121.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000122	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	PERSONA	46.0	46.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000133	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPERANZA	PERSONA	27.0	29.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000140	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPPD)	PERSONA	60.0	62.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000152	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - SAIPD	PERSONA	298.0	303.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000154	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADA FAMILIA - AREQUIPA	PERSONA	20.0	21.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000189	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS- CASA ISABEL-PCD	PERSONA	15.0	15.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000005	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ERMELINDA CARRERA	PERSONA	131.0	134.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000007	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	PERSONA	84.0	86.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000011	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO NIÑO JESÚS DE PRAGA	PERSONA	35.0	35.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000014	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS LIMA	PERSONA	50.0	52.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000020	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	PERSONA	100.0	101.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000026	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO LA NIÑA	PERSONA	52.0	55.0	100.0	Óptimo



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000034	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE FÁTIMA	PERSONA	97.0	103.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000066	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPNNNA)	PERSONA	1260.0	1404.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000130	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO BUEN PASTOR	PERSONA	53.0	53.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000134	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JOSÉ-AREQUIPA	PERSONA	63.0	66.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000137	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO DOMI	PERSONA	40.0	42.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000156	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA I	PERSONA	92.0	98.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000161	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS VIRGEN MARÍA	PERSONA	45.0	53.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000162	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	PERSONA	55.0	55.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000206	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO RIJCHARIY	PERSONA	9.0	15.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000319	ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	PERSONA	130.0	164.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000017	ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CARPAM CIENEGUILLA	PERSONA	90.0	92.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000088	DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	PERSONA	130.0	130.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000091	ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE NOCHE - SAN MIGUEL	PERSONA	43.0	43.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000135	ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CARPAM VIRGEN DEL CARMEN	PERSONA	61.0	62.0	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000025	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JOSÉ-TRUJILLO	PERSONA	52.0	51.0	98.1	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000024	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ANDRÉS AVELINO CÁCERES	PERSONA	50.0	49.0	98.0	Muy Bueno

**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesViceministerio de
Poblaciones VulnerablesPrograma Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000022	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SEÑOR DE LUREN	PERSONA	39.0	38.0	97.4	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000143	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL - CARPAM POR CONVENIOS LIMA	PERSONA	154.0	150.0	97.4	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000023	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PAUL HARRIS	PERSONA	70.0	68.0	97.1	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000047	ATENCION A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CAJAMARCA	PERSONA	384.0	372.0	96.9	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000042	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS JUNÍN	PERSONA	28.0	27.0	96.4	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000196	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN PEREGRINA	PERSONA	28.0	27.0	96.4	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000046	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AYACUCHO	PERSONA	291.0	279.0	95.9	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000027	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JUAN BOSCO	PERSONA	46.0	44.0	95.7	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000008	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - LOS OLIVOS	PERSONA	45.0	43.0	95.6	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000038	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO MEDALLA MILAGROSA	PERSONA	64.0	61.0	95.3	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000010	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO ALDEA SAN RICARDO	PERSONA	62.0	59.0	95.2	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000033	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA LORENA	PERSONA	61.0	58.0	95.1	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000048	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - UCAYALI	PERSONA	283.0	269.0	95.1	Muy Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000157	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA II	PERSONA	60.0	57.0	95.0	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000127	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN MARTIN DE PORRES	PERSONA	39.0	37.0	94.9	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000049	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PASCO	PERSONA	330.0	313.0	94.8	Bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000318	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	PERSONA	130.0	123.0	94.6	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000045	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AREQUIPA	PERSONA	553.0	523.0	94.6	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000016	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN PEDRITO	PERSONA	72.0	68.0	94.4	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000039	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA FORTUNATA	PERSONA	36.0	34.0	94.4	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000054	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ICA	PERSONA	270.0	255.0	94.4	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000132	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO URPI	PERSONA	35.0	33.0	94.3	Bueno
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	'AOI00116000032	ASESORAMIENTO TÉCNICO - JURÍDICO	DOCUMENTO	738.0	695.0	94.2	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000019	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PILLCO MOZO	PERSONA	41.0	38.0	92.7	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000129	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ESPERANZA DE PICHARI	PERSONA	41.0	38.0	92.7	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000058	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - MOQUEGUA	PERSONA	204.0	189.0	92.6	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000125	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA MULTIDISTRITAL	PERSONA	1462.0	1354.0	92.6	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000037	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTO DOMINGO SAVIO	PERSONA	47.0	43.0	91.5	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000052	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAYO	PERSONA	315.0	288.0	91.4	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000055	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LORETO	PERSONA	410.0	374.0	91.2	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000062	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - TRUJILLO	PERSONA	380.0	346.0	91.1	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000050	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ANCASH	PERSONA	235.0	212.0	90.2	Bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000053	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUÁNUCO	PERSONA	250.0	225.0	90.0	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000126	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	PERSONA	240.0	216.0	90.0	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000029	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN VICENTE DE PAUL	PERSONA	29.0	26.0	89.7	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000051	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCANELICA	PERSONA	144.0	129.0	89.6	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000059	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PIURA	PERSONA	282.0	252.0	89.4	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000060	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PUNO	PERSONA	435.0	387.0	89.0	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000006	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO DIVINO JESÚS	PERSONA	88.0	78.0	88.6	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000041	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS LORETO	PERSONA	41.0	36.0	87.8	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000191	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	PERSONA	38.0	33.0	86.8	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000138	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ARCO IRIS	PERSONA	45.0	39.0	86.7	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000015	GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	ACCION	15.0	13.0	86.7	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000056	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LAMBAYEQUE	PERSONA	127.0	110.0	86.6	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000155	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TUMBES	PERSONA	150.0	129.0	86.0	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000159	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL I	PERSONA	85.0	73.0	85.9	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000136	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN LUIS GONZAGA	PERSONA	56.0	48.0	85.7	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000211	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO TIKARISUNCHIS	PERSONA	14.0	12.0	85.7	Bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000061	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TACNA	PERSONA	220.0	188.0	85.5	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000031	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PADRE ÁNGEL RODRÍGUEZ	PERSONA	45.0	38.0	84.4	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000205	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO LUCES DE ESPERANZA	PERSONA	19.0	16.0	84.2	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000057	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA PROVINCIA	PERSONA	230.0	192.0	83.5	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000044	ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ABANCAY	PERSONA	232.0	193.0	83.2	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000160	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL II	PERSONA	64.0	53.0	82.8	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000195	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES	PERSONA	28.0	23.0	82.1	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000012	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO GRACIA SMP	PERSONA	33.0	27.0	81.8	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000131	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO JESUS MI LUZ	PERSONA	38.0	31.0	81.6	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000317	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	PERSONA	15.0	12.0	80.0	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000003	GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)	ACCION	95.0	74.0	77.9	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000197	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO MISKI ILLARIY	PERSONA	18.0	14.0	77.8	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000163	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO GRACIA II	PERSONA	17.0	13.0	76.5	Regular
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000179	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - COMPONENTE INFRESTRUCTURA - 2196703	M2	4604.0	3507.6	76.2	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000036	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - JULIACA	PERSONA	24.0	18.0	75.0	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000004	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN ANTONIO	PERSONA	83.0	62.0	74.7	Regular



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programado anual	Ejecutado anual	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000181	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - COMPONENTE INFRESTRUCTURA - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2197584	M2	6586.0	4825.3	73.3	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000040	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO FLORECER	PERSONA	37.0	27.0	73.0	Regular
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000174	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE INFRAESTRUCTURA - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2193045	M2	2192.0	1413.1	64.5	Deficiente
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000030	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ROSA MARÍA CHECA	PERSONA	61.0	39.0	63.9	Deficiente
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000001	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS-UDIF)	ACCION	4.0	2.0	50.0	Deficiente
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000139	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - USPPD)	ACCION	17.0	7.0	41.2	Muy deficiente
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000242	GESTION DEL PROGRAMA - DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN UDIF PP 142	ACCION	4.0	1.0	25.0	Muy deficiente
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000268	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE EQUIPAMIENTO - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2193045	EQUIPO	163.0	0.0	0.0	Muy deficiente
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000270	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE CAPACITACION (FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES) - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2193045	CAPACITACION	3.0	0.0	0.0	Muy deficiente
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000313	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)	DOCUMENTO	1.0	0.0	0.0	Muy deficiente
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000065	PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	PERSONA	70.0	0.0	0.0	Muy deficiente
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000063	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	PERSONA	0.0	0.0	0.0	1/
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000090	IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONA	0.0	0.0	0.0	1/

1/ Esas actividades operativas no podrían ser calificadas bajo la escala de valoración, en la medida de que no han tenido programación de metas físicas.

Fuente: Base de datos del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: INABIF – UPP.

**Cuadro 10. Ejecución Anual de Metas Financieras del POI 2020, por Nivel de Ejecución y Valoración de Desempeño, según Unidad Orgánica y Actividad Operativa**

Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000140	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPPD)	30,286	30,286	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000053	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUÁNUCO	185,249	185,249	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000063	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE	153,595	153,595	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000060	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PUNO	243,829	243,829	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000044	ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ABANCAY	144,660	144,659	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000088	DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	30,911	30,910	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000090	IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO	8,349	8,348	100.0	Óptimo
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000143	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CARPAM POR CONVENIOS LIMA	3,590,304	3,589,641	100.0	Óptimo
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000105	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PAMPLONA ALTA	34,604	34,574	99.9	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000066	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPNA)	336,477	336,177	99.9	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000103	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LAS DALIAS	30,652	30,623	99.9	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000125	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA MULTIDISTRITAL	1,534,419	1,532,103	99.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000126	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CUSCO	164,066	163,790	99.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000139	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - USPPD)	792,146	790,742	99.8	Muy bueno
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000179	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - COMPONENTE INFRAESTRUCTURA - 2196703	5,424,297	5,414,504	99.8	Muy bueno
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	'AOI00116000117	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,142,842	2,137,988	99.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000136	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN LUIS GONZAGA	1,610,502	1,606,206	99.7	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE	'AOI00116000025	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JOSÉ-TRUJILLO	1,278,385	1,274,497	99.7	Muy bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000057	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA PROVINCIA	147,493	147,034	99.7	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000016	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN PEDRITO	1,801,267	1,795,591	99.7	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000110	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TURQUEZAS	39,166	39,020	99.6	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000007	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	2,573,108	2,563,203	99.6	Muy bueno
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	'AOI00116000035	EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL ESPECÍFICO, SIMULTÁNEO Y RELACIONADOS	947,597	943,902	99.6	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000177	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS UCAYALI	1,950,934	1,943,038	99.6	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000054	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ICA	108,998	108,509	99.6	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000156	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA I	1,184,930	1,179,319	99.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000134	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JOSÉ-AREQUIPA	1,151,586	1,146,124	99.5	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000173	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS ROSA DE LIMA	262,913	261,613	99.5	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000176	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS CAJAMARCA	270,819	269,474	99.5	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000083	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF AYACUCHO	624,483	621,194	99.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000010	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO ALDEA SAN RICARDO	2,711,050	2,696,494	99.5	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	AOI00116000087	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	3,808,190	3,787,578	99.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000004	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN ANTONIO	2,900,442	2,884,140	99.4	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000067	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF COLLIQUE	1,301,333	1,293,817	99.4	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000073	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAHUANTINSUYO	1,746,339	1,736,251	99.4	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000042	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS JUNÍN	630,887	627,173	99.4	Muy bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000034	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE FÁTIMA	1,842,041	1,830,717	99.4	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000045	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AREQUIPA	341,962	339,800	99.4	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000020	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	1,427,666	1,417,930	99.3	Muy bueno
DIRECCIÓN EJECUTIVA INABIF	AOI00116000128	GESTION ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN EJECUTIVA)	1,457,284	1,447,122	99.3	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000068	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF LAS DALIAS	1,171,343	1,162,967	99.3	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000039	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA FORTUNATA	758,964	753,494	99.3	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000130	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO BUEN PASTOR	1,156,060	1,147,612	99.3	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000154	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAGRADA FAMILIA - AREQUIPA	1,172,939	1,164,355	99.3	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000029	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN VICENTE DE PAUL	855,604	849,283	99.3	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000131	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO JESUS MI LUZ	979,309	971,812	99.2	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000077	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF CAJAMARCA	387,279	384,311	99.2	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000161	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS VIRGEN MARÍA	591,124	586,568	99.2	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000024	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ANDRÉS AVELINO CÁCERES	1,377,265	1,366,130	99.2	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000070	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PAMPLONA ALTA	1,605,154	1,591,975	99.2	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000167	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TURQUEZAS	272,240	269,978	99.2	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000205	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO LUCES DE ESPERANZA	722,914	716,705	99.1	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000050	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - ANCASH	127,840	126,680	99.1	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000072	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA	1,288,216	1,276,480	99.1	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO	'AOI00116000002	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE	1,477,521	1,464,020	99.1	Muy bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF AÑO NUEVO				
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000061	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TACNA	155,109	153,678	99.1	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000036	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -JULIACA	736,673	729,841	99.1	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000206	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO RIJCHARIY	448,487	444,268	99.1	Muy bueno
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000314	GESTION DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES PARA CESANTES Y JUBILADOS	6,056,477	5,998,999	99.1	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000171	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SÁNCHEZ ARTEAGA	216,370	214,313	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000040	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO FLORECER	678,357	671,778	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000079	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF CASTROVIRREYNA	271,280	268,636	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000163	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO GRACIA II	678,662	672,012	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000027	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN JUAN BOSCO	1,478,436	1,463,581	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000137	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO DOMI	1,294,069	1,281,012	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000011	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO NIÑO JESÚS DE PRAGA	1,208,640	1,196,392	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000005	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ERMELINDA CARRERA	4,862,390	4,813,066	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000172	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SAN JUDAS TADEO	156,262	154,670	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000037	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTO DOMINGO SAVIO	1,059,128	1,048,304	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000162	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	491,116	486,084	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000030	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ROSA MARÍA CHECA	992,130	981,895	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000175	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS COLLIQUE	203,091	200,974	99.0	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000109	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF TAHUANTINSUTYO	9,522	9,419	98.9	Muy bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000001	GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS-UDIF)	1,778,762	1,759,454	98.9	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000129	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ESPERANZA DE PICHARI	942,442	932,132	98.9	Muy bueno
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	'AOI00116000032	ASESORAMIENTO TÉCNICO - JURÍDICO	1,149,239	1,136,455	98.9	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000138	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO ARCO IRIS	1,254,068	1,239,903	98.9	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000092	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - ANCON	3,612,936	3,571,686	98.9	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000056	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LAMBAYEQUE	119,965	118,549	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000095	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF BAGUA	57,682	57,001	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000071	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF PESTALOZZI	937,893	926,813	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000116	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	54,148	53,504	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000019	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PILLCO MOZO	1,128,952	1,115,407	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000211	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO TIKARISUNCHIS	620,244	612,784	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000159	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL I	397,590	392,737	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000014	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS LIMA	998,680	986,474	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000096	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF HUARAZ	62,479	61,706	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000127	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAN MARTIN DE PORRES	1,114,178	1,100,273	98.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000012	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO GRACIA SMP	750,106	740,683	98.7	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000076	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF VILLA HERMOSA	1,164,299	1,149,602	98.7	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000132	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO URPI	812,837	802,560	98.7	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE	'AOI00116000031	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PADRE ÁNGEL RODRÍGUEZ	1,299,129	1,282,683	98.7	Muy bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000074	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TURQUEZAS	1,686,038	1,664,375	98.7	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000157	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA II	556,960	549,733	98.7	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000104	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF ROSA DE LIMA	91,718	90,497	98.7	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000124	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SANTA BERNARDITA	993,305	979,989	98.7	Muy bueno
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000174	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE INFRAESTRUCTURA - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2193045	2,034,631	2,007,301	98.7	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000041	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO VIDAS LORETO	823,016	811,805	98.6	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000026	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO LA NIÑA	1,410,297	1,390,507	98.6	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000055	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LORETO	112,052	110,426	98.5	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000115	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF LOS CABITOS	64,920	63,943	98.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000008	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS -LOS OLIVOS	1,317,755	1,297,825	98.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000046	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - AYACUCHO	93,530	92,093	98.5	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000080	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF HUARAZ	774,997	763,053	98.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000152	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - SAIPD	419,754	413,198	98.4	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000170	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS SANTA BERNARDITA	90,288	88,811	98.4	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000100	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN RAMÓN	62,898	61,866	98.4	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000085	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF LOS CABITOS	965,534	949,680	98.4	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000018	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR MATILDE PEREZ PALACIO	4,850,001	4,770,340	98.4	Muy bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000122	ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS - CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	2,203,148	2,166,736	98.3	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000107	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	74,004	72,743	98.3	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000033	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SANTA LORENA	1,321,074	1,297,288	98.2	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000023	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO PAUL HARRIS	1,207,631	1,185,574	98.2	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000195	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES	570,109	559,604	98.2	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000048	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - UCAYALI	111,674	109,613	98.2	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000049	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PASCO	157,059	154,083	98.1	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000123	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF YURIMAGUAS	430,445	422,234	98.1	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000086	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF ROSA CODA MARTORELL	526,355	516,274	98.1	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000038	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO MEDALLA MILAGROSA	817,559	801,468	98.0	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000082	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	631,752	618,462	97.9	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000022	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO SEÑOR DE LUREN	1,489,200	1,457,001	97.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000006	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO DIVINO JESÚS	3,632,334	3,551,935	97.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000196	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN PEREGRINA	755,582	738,818	97.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000052	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAYO	182,435	178,369	97.8	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000059	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - PIURA	160,054	156,252	97.6	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000166	INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS AÑO NUEVO	58,610	57,205	97.6	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000093	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR RENACER	3,976,268	3,880,272	97.6	Muy bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000075	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SAN JUDAS TADEO	1,163,034	1,134,795	97.6	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000051	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - HUANCAMELICA	86,464	84,289	97.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000058	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - MOQUEGUA	120,935	117,885	97.5	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000113	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF YURIMAGUAS	42,635	41,550	97.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000047	ATENCION A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - CAJAMARCA	263,281	256,444	97.4	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000133	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPERANZA	2,321,554	2,260,143	97.4	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000078	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF BAGUA	430,217	418,596	97.3	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000081	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF SAN RAMON	437,221	425,124	97.2	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000062	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE - TRUJILLO	190,698	185,353	97.2	Muy bueno
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000181	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA - COMPONENTE INFRAESTRUCTURA - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2197584	8,772,482	8,519,977	97.1	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000168	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS TAHUANTINSUYO	46,686	45,271	97.0	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000135	ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL - CARPAM VIRGEN DEL CARMEN	3,591,396	3,475,579	96.8	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000165	INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES - ACERCÁNDONOS VILLA HERMOSA	134,455	130,009	96.7	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000102	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF COLLIQUE	30,899	29,813	96.5	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000197	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR ESPECIALIZADO MISKI ILLARIY	547,614	527,265	96.3	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000160	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL II	203,289	195,034	95.9	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000106	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF PESTALOZZI	31,706	30,384	95.8	Muy bueno



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000017	ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CARPAM CIENEGUILLA	2,932,674	2,805,782	95.7	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000091	ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE NOCHE - SAN MIGUEL	1,087,032	1,038,290	95.5	Muy bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000084	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF JULI	615,577	586,768	95.3	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000191	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS - CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	539,478	513,310	95.1	Muy bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	'AOI00116000015	GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	895,003	848,714	94.8	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000003	GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)	3,906,483	3,677,924	94.1	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000112	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF VILLA HERMOSA	14,893	14,018	94.1	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000069	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF ROSA DE LIMA	1,334,870	1,251,991	93.8	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000189	ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS-CASA ISABEL-PCD	1,533,589	1,435,708	93.6	Bueno
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000043	GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN)	14,460,690	13,531,431	93.6	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000141	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO - CEDIF TAMBOPATA	177,349	162,370	91.6	Bueno
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000155	ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - TUMBES	36,613	33,334	91.0	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000114	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF JULI	37,152	33,764	90.9	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000097	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AYACUCHO	106,980	96,758	90.4	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000098	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF CASTROVIRREYNA	26,819	24,082	89.8	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000101	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF AÑO NUEVO	7,450	6,531	87.7	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000099	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES	64,651	56,159	86.9	Bueno
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000108	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SANTA BERNARDITA	3,503	2,833	80.9	Regular
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE	'AOI00116000318	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	5,481,339	3,845,440	70.2	Regular



Unidad Orgánica	Código AO	Actividad Operativa	Programado anual (PIM) S/	Ejecutado anual (Devengado) S/ 1/	Porcentaje	Valoración
PERSONAS ADULTAS MAYORES						
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000111	PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA - CEDIF SAN JUDAS TADEO	2,787	1,782	63.9	Deficiente
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000242	GESTION DEL PROGRAMA - DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN UDIF PP 142	163,935	102,598	62.6	Deficiente
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	'AOI00116000317	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	905,434	564,401	62.3	Deficiente
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000319	ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	3,868,882	2,342,659	60.6	Deficiente
UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	'AOI00116000315	SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES	0	0	0.0	2/
UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	'AOI00116000065	PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	0	0	0.0	2/
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000268	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE EQUIPAMIENTO - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2193045	0	0	0.0	2/
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000270	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA - COMPONENTE CAPACITACION (FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES) - PROYECTO DE INVERSIÓN: 2193045	0	0	0.0	2/
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	'AOI00116000313	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)	0	0	0.0	2/

Nota: El cuadro solo muestra los montos de PIM y devengado vinculados a las actividades operativas e inversiones activas en el POI 2020 de acuerdo con la última modificación.

1/ Es preciso indicar que el monto de ejecución presupuestal es sin considerar el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, que se efectuará en el plazo que indica la norma correspondiente.

2/ Esas actividades operativas no podrían tener ser calificadas bajo la escala de valoración, en la medida de que no han tenido programación de metas financieras.

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01 y SIAF MEF.

Elaboración: INABIF – UPP.

C. PROPUESTAS DE MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

De la revisión de la información se proponen las siguientes medidas para la mejora continua en el 2021:

- **En materia de protección de niños, niñas y adolescentes**

- ✓ Para la atención en CAR:

- Implementar talleres ocupacionales para los residentes con habilidades diferentes, continuación de los talleres de deporte, danza y música.
- Designar un coordinador de tutoría a fin de que pueda dirigir y monitorear al Personal de Atención Permanente en actividades dirigidas, formativas, recreativas con los residentes.
- Se propone que las jornadas de salud mental para el personal en general deben ser asumido por el área de Potencial Humano de la institución. Se propone reuniones de equipo técnico y con la dirección para el estudio y análisis de casos.
- Fortalecer las capacidades de las servidoras del CAR.
- Habilitación de un ambiente para efectuar intervención con familias (efectuar entrevistas y orientaciones con privacidad).
- Atención oportuna por parte de las diversas áreas del INABIF con respecto a las necesidades de alimentos, vestuario, útiles escolares, pagos de pensiones y otros.
- Dar mantenimiento preventivo de las instalaciones del car y mantenimiento de los bienes, a fin de evitar el deterioro progresivo de los mismos.
- Actualizar documentos de gestión interna que permitan una adecuada intervención.

Se recomienda promover reuniones entre el equipo de la UPE y del CAR para tomar de acuerdos sobre el proceso de las residentes. Sensibilizar sobre el perfil de las niñas que se atienden y unificar criterios para los egresos.

- Mejorar la coordinación con la UPE a fin de velar por el ingreso regular de las adolescentes con los documentos correspondientes.
- Generación de convenios a nivel institucional entre el INABIF y el MINSA o ESSALUD para la agilización de la atención de salud en los hospitales y centros de salud.
- Continuar con la coordinación permanente con los juzgados para promover el egreso de los usuarios y para que tome en cuenta el perfil de atención de las NNA.
- Para contar con el mobiliario suficiente se requiere la adquisición de bienes de capital (sillas, mesas de módulo, mesa grande, camarotes de madera, ropero, tabla de planchar, anaqueles televisores, equipos de informática, impresoras, lockers de metal, lavadora, horno, cocina industrial, planchas domésticas, campana extractora).
- Gestionar la contratación de personal para cerrar la brecha de atención en los CAR.
- Mejorar la infraestructura de los CAR que así lo requieran para una mejor atención a los residentes.
- Elaborar una norma técnica para el desarrollo de capacidades de los residentes.

- ✓ Para la atención en el Servicio Educadores de Calle:

- Que el equipo completo de educadoras cuente con móviles institucionales con GPS instalado y que cuenten con las respectivas medidas de mitigación de riesgo.
- Contar con la guía de Propuesta de Protección Social a NNA en situación de calle en el marco de la pandemia por COVID – 19.
- Proponer un esquema/formato de reporte de información exclusivo del coordinador/ra.
- Generar convenios marco entre el INABIF con Educación, Salud, Trabajo y MIDIS para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de los usuarios y usuarias.
- Implementar mayor seguridad en los centros de referencia y con servicios básicos para procurar los cuidados de la salud.
- Dotar a los centros de referencia con un mayor equipamiento de cómputo e internet para el apoyo educativo y ejecución de talleres diversos.
- Concertar el trabajo con los gobiernos locales y regionales para la inclusión de núcleos ejecutores para generar empleos temporales para las familias y paliar la coyuntura.
- Sensibilización a las familias sobre el stress por el impacto del aislamiento social, pérdida de trabajo, aceptación de la realidad en que vivimos para motivar, buscar cambios, nuevas oportunidades como capacitación, orientaciones en taller productivos con saberes propios y con guías tutoriales.
- ✓ Para la atención en los centros de cuidado diurno de los CEDIF:
 - Continuar impulsando convenios y alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas (gobiernos locales, UGEL, PNP, CETPRO, IPD, MINSA, I.E entre otros).
 - Posicionamiento en la rectoría en la intervención con Familias, en tanto los CEDIF realizamos la atención y servicio directo para ellas con sus miembros vulnerables y propiciando el fortalecimiento familiar.
- **En materia de protección de personas adultas mayores**
 - ✓ Para la gestión administrativa:
 - Aplicar los lineamientos de Protocolos de Evaluación y Riesgo Epidemiológico, Clínico y Tamizaje Diagnóstico de Laboratorio en el marco del COVID-19, para rotaciones de trabajadores de la USPPAM.
 - Programar supervisiones de diversas modalidades y brindar mayores facilidades para la ejecución de las mismas (auto verificación, virtual y presencial) con la finalidad de optimizar las supervisiones para los CAR, CAN.
 - ✓ Para la atención en los centros de día de los CEDIF:
 - Continuar impulsando convenios y alianza estratégica con las instituciones públicas y privadas (gobiernos locales, UGEL, PNP, CETPRO, IPD, MINSA, I.E entre otros).
 - ✓ Para la atención en el centro de atención de noche – CAN:
 - Requerir equipos y métodos de medición adecuados para determinar el estado nutricional real de las personas adultas mayores usuarias.
 - Solicitar al CENAN /INS / MINSA la asistencia técnica en el manejo de las mediciones y otros métodos actuales y adecuados para realizar la valoración nutricional de las PAM que se encuentran en residencias y albergues.
 - ✓ Para la atención en los CARPAM:

- Requerir equipos y métodos de medición adecuados para determinar el estado nutricional real de las personas adultas mayores usuarias.
- Se recomienda la contratación de personal adicional en el área de terapia física.
- Promover de manera permanente a través del Plan de Salud Mental 2021 la estabilidad emocional de colaboradores y usuarios/as del centro.
- Implementar un ambiente adecuado y amplio para las entrevistas, terapias y otras gestiones necesarias para la restitución de derechos.
- Fortalecer el equipo de supervisión y brindar asistencia técnica a los trabajadores por cada área de intervención a fin de optimizar el servicio para la mejora de la calidad de vida de los usuarios en los CAR por convenios.
- ✓ Para la atención en el Servicio de Refugio Temporal:
 - Proponer relevos de personal para que realicen los turnos atípicos cada 15 días.
 - Elaborar un plan de egreso de los residentes de los refugios temporales en el 2021.
- **En materia de protección de personas con discapacidad**
 - ✓ Para la gestión administrativa de programa presupuestal 117:
 - Que se brinde mayor celeridad en la adquisición de bienes e insumos para la atención de las necesidades de los residentes.
 - Coordinaciones con las autoridades administrativas judiciales para adoptar medidas de protección que no perjudiquen a la persona con discapacidad, teniendo en cuenta la Ley de Capacidad Jurídica.
 - Viabilizar la metodología de prevención de contagio de COVID-19 en los servicios de la USPPD.
 - ✓ Para la atención de en los centros de atención residencial para NNA:
 - Programar capacitaciones continuas para todo el personal.
 - Programar oportunamente los implementos e insumos que se requieran.
 - Establecer y/o continuar los convenios con instituciones educativas y establecimientos de salud para realizar acciones de prevención y promoción de la salud de los residentes.
 - Contratación de personal para cerrar la brecha de atención, a fin de contar con el personal especializado en las diferentes áreas de intervención, según los estándares de atención.
 - Continuar con la intervención especializada y el seguimiento de los casos de cada residente.
 - Sumar esfuerzos para continuar con la participación activa de los residentes en actividades sociorecreativas, con la supervisión permanente del equipo técnico y especializado.
 - Continuar brindando talleres para fortalecimiento de capacidades de los niños y niñas albergados en el CAR.
 - Se sugiere priorizar el abastecimiento de los implementos de protección personal e insumos básicos, así como los medicamentos neuropsiquiátricos para la atención y calidad de vida a los niños residentes.
 - ✓ Para la atención de en los centros de atención residencial para PCD adultas:
 - Promover la elaboración del Plan de Mantenimiento Preventivo, de los bienes muebles e inmuebles del CAR.

- Se sugiere la contratación de un médico psiquiatra y/o de rehabilitación que visite semanalmente cada CAR de la USPPD.
 - Promover capacitaciones dirigidas a los equipos técnicos en temas referidos a la discapacidad y la atención de personas con discapacidad.
 - Se sugiere articular y firmar convenios con empresas que tengan responsabilidad social.
 - Brindar soporte emocional al personal que se cumple turnos atípicos, dentro del CAR.
 - Establecer alianzas con entidades públicas y privadas para que se brinde preparación a los residentes, a fin de que puedan reinsertarse laboralmente.
 - Implementar un ambiente de terapia respiratoria y de reeducación neuromotriz para los residentes con nivel de discapacidad severa.
 - Continuar con las coordinaciones con empresas para inclusión laboral de los residentes.
 - Continuar ejecutando acciones para evitar el contagio del COVID-19 (toma de pruebas de descartes, implementación de EPP, etc.).
 - Contar con herramientas informáticas para mejorar el aprendizaje virtual de los residentes.
 - Acondicionamiento de áreas de terapia física y psicología.
 - Articulación con instituciones públicas y privadas, para gestión de capacitaciones continuas al personal.
 - ✓ Para la atención de PCD en el Servicio de Refugio Temporal, se recomienda la implementación de un plan de cierre del servicio y reubicación de los usuarios.
- **En materia de desarrollo integral de la familia**
 - ✓ Para el Servicio de Atención Integral de Personas con Discapacidad – SAIPD:
 - Ejecutar acciones orientadas al involucramiento de los actores locales, gobiernos locales, regionales, iglesia, ONG's.
 - Sensibilizar a la comunidad, autoridades y organizaciones en temas de buen trato a las personas con discapacidad para prevenir el abandono y vulnerabilidad de sus derechos.
 - Identificación de nuevas zonas para la intervención del SAIPD.
 - Elaboración una propuesta de rediseño para la implementación de los servicios de prevención de la desprotección de las personas con discapacidad suspendidos durante el estado de emergencia y post estado de emergencia, en coordinación con las unidades de asesoramiento.
 - ✓ Para la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos:
 - Presentación, aprobación e implementación en el 2021 del plan de trabajo para el reinicio de las actividades de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar Acercándonos, en el marco de la emergencia sanitaria ante el COVID-19 y el programa presupuestal 117.
 - ✓ Para INABIF en Acción:
 - Actualizar la propuesta técnica de modificación de la directiva que regula INABIF en Acción -IAC.
 - Promoción de convenios de cooperación interinstitucional para la ampliación de las redes públicas y privadas relacionadas a la atención de IAC.
 - Presentación e implementación de la ampliación de cobertura de atención del servicio de INABIF en Acción a nivel nacional, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

- **En materia de inversiones**
 - ✓ Para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Prevención y Promoción en el CEDIF Familia Magdalena Robles Canales, Distrito de Nasca, Provincia de Nasca, Departamento de Ica - Proyecto de Inversión: 2193045:
 - Superar la situación de paralización de la obra, a fin de avanzar la ejecución de la misma, y solicitar los recursos para terminar la infraestructura y para adquirir los bienes del componente de equipamiento y desarrollar el componente de capacitación.
 - Es recomendable conciliar y coordinar positivamente con el contratista y supervisor para reiniciar la obra actualmente paralizada, a fin de afectar lo menos posible a los beneficiarios del CEDIF.
 - ✓ Para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Niños y Niñas de 3 a 12 años en el Centro de Atención Residencial San Antonio, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao – 2196703:
 - Dinamizar el trámite administrativo para los documentos de ejecución de obra, que, además necesitan de un soporte adicional en ejecución contractual; y también que los documentos como consultas de obra sean atendidos lo más pronto posible, para evitar se produzcan ampliaciones de plazo.
 - Debe coordinarse con el contratista para que habilite un cerco provisional en el colegio Palomitas, dentro del CARPPD San Francisco de Asís, a fin de que se traslade los bienes del Almacén 03 del CAR San Antonio a dos salones que proporcionará la directora de dicho colegio.
 - ✓ Para el proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Protección Integral a Adolescentes Mujeres de 13 a 17 años en el Centro de Atención Residencial Ermelinda Carrera, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima - Proyecto de Inversión: 2197584:
 - Coordinar con el contratista y el consorcio supervisor la conciliación a fin de continuar la ejecución de la obra, superando las dificultades de comunicación y coordinación.
 - Es necesario y recomendable analizar y corregir las causas que han precipitado las acciones que se han presentado en la ejecución de la obra y corregirlas coordinando con el contratista, la supervisión y la entidad.
 - Realizar las coordinaciones del caso que permitan reiniciar las acciones de ejecución de la obra.
- **En materia de gestión administrativa**
 - ✓ Contratar un servicio de terceros para cubrir el área audiovisual en el Sub Unidad de Comunicación e Imagen.
 - ✓ Elaborar material comunicacional actualizado para compartirlo con instituciones interesadas en apoyar al INABIF.
 - ✓ Repotenciar los equipos informáticos para realizar el trabajo en forma remota y evitar contagios del COVID-19.
 - ✓ Solicitar con anticipación los requerimientos incluidos en el Plan Anual de Contrataciones a fin de evitar el desabastecimiento, para lo cual se debe brindar una asistencia técnica al área usuaria en los TDR y/o EETT.
 - ✓ Para la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas, es necesario desarrollar la plataforma de capacitación para uso exclusivo del INABIF, así como tener una buena conexión y señal de internet.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

- ✓ Evaluar una alternativa para llevar un control de abonos de pensiones como se venía haciendo antes de la pandemia.
- ✓ Mejorar la oportunidad de atención de los requerimientos del OCI por parte de las unidades de organización del INABIF
- ✓ Mejorar el cumplimiento de las fechas de programación de la ejecución de los servicios relacionados y servicios de control simultáneo.



III. CONCLUSIONES

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 – Periodo Anual del INABIF expresa los principales resultados obtenidos en el año 2020 por el INABIF con base a la ejecución de las actividades operativas e inversiones referidas a los servicios de prevención y protección que el Programa brinda a las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad; así como, las acciones de asesoramiento, apoyo y control institucional.

La evaluación se ha realizado sobre la base de 172 actividades operativas e inversiones del INABIF establecidas en el POI 2020 que se encuentran activas considerando la última modificación del plan.

De esta manera, se han identificado los logros principales, problemas o dificultades principales, las medidas que se adoptaron para contrarrestar el efecto de los problemas o dificultades y las medidas para la mejora continua; asimismo, incluye el listado de las actividades operativas e inversiones. El informe también incluye el detalle de las modificaciones realizadas al POI 2020.

La estructura del informe se ajusta a lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN y, el contenido desarrollado, según lo establecido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP del MIMP.

En el aspecto metodológico, para la calificación del desempeño de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, se ha considerado una escala de valores establecida por la OGPP del MIMP, a partir del porcentaje obtenido de lo ejecutado frente a lo programado en el año.

Del análisis realizado se resaltan las siguientes conclusiones:

- Los resultados globales y la valoración del desempeño para el INABIF dan cuenta de un porcentaje de ejecución física de 92.9% (Buena ejecución) y un porcentaje global financiero de 96.3% (Muy buena ejecución) para el año 2020, lo que representa una ejecución presupuestal de S/ 185'191,359.52⁸ que incluye los montos por reducción de la remuneración de los funcionarios y servidores públicos señalados en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 063-2020⁹ y el monto por el otorgamiento de un bono para la reactivación económica del personal indicador en el numeral 2 de la nonagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

En el caso del cálculo del porcentaje del desempeño físico global y, según lo solicitado por el MIMP, el porcentaje de cada actividad operativa e inversión ha sido ponderado por su respectivo monto PIM, y que ha sido calificado como “buena ejecución”.

⁸ Es preciso indicar que, el monto de ejecución presupuestal señalado es sin considerar el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, que se efectuará en el plazo que indica la norma correspondiente.

⁹ Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos a consecuencia del COVID-19.



Resultado que se ha obtenido a pesar que, la situación de pandemia a causa del coronavirus COVID -19, afectó el desarrollo de las actividades de los servicios del INABIF y, por ende, la ejecución de las actividades operativas e inversiones.

De esta manera, en el marco de la declaración de la emergencia nacional¹⁰ y de la declaratoria de la emergencia sanitaria¹¹ que implica el aislamiento social; así como, la emisión de otros dispositivos normativos para evitar la propagación del contagio por el coronavirus, en el caso del INABIF se adoptaron diversas medidas internas para evitar el contagio por el coronavirus en las instalaciones de los servicios que brinda como en la sede central, y de esta manera salvaguardar la salud de los usuarios como de los trabajadores.

Es por ello que, como parte de las medidas adoptadas por el INABIF se estableció la suspensión temporal de servicios¹², tales como:

- ✓ Centros Comunales Familiares – CCF, Centros Recreacionales Familiares - CRF y Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, a cargo de la Unidad de Desarrollo Integral de la Familia.
- ✓ Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos”, a cargo de la Unidad de Desarrollo Integral de la Familia.
- ✓ Servicio de Educadores de Calle, a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Visitas domiciliarias a las usuarias y usuarios de los CAR y los Servicios de Atención Integral a Personas con Discapacidad (SAIPD), a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad.

Sin perjuicio de ello, estos servicios suspendidos implementaron estrategias de monitoreo virtual con la finalidad de hacer un seguimiento nominal a sus usuarios y usuarias relacionado a su estado de salud y bienestar para la prevención del COVID-19, como también apoyos relacionados a la gestión de bonos económicos y donaciones.

Al cierre del año 2020 se ha dispuesto el reinicio de los siguientes servicios a través de las siguientes resoluciones:

- ✓ Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 086 (26-08-2020) que dispuso el reinicio del Servicio Educadores de Calle a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 094 (03-11-2020) que dispuso el reinicio de los servicios que brindan los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) y los Centros Comunales Familiares (CCF) de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias.
- ✓ Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 096 (10-11-2020) que aprobó el documento normativo “Protocolo para la Adecuación del Servicio Alimentario de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, en el marco de la Emergencia Sanitaria pro COVID-19” de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias.

¹⁰ Decreto Supremo N° 044-2020- PCM y sus prórrogas.

¹¹ Decreto Supremo N° 008-2020- SA, y sus prórrogas.

¹² A través de la Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 039 del 13 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 046 del 18 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 052 del 31 de marzo de 2020, Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 046 del 18 de marzo de 2020 y Resolución de la Dirección Ejecutiva Nro. 048 del 18 de marzo de 2020.

También, es preciso indicar que, el análisis presupuestal se ha basado en el PIM y ejecutado (devengado) obtenido del SIAF.

- De las metas físicas, 144 actividades operativas tuvieron un nivel de desempeño “Óptimo”, “Muy bueno” o “Bueno”, 17 tuvieron una valoración de cumplimiento “Regular” y 9 un desempeño “Deficiente” o “Muy deficiente”; es decir, de 170 actividades operativas e inversiones, el 85% han logrado asemejarse a lo programado, estas actividades operativas comprenden principalmente las vinculadas a los servicios de prevención y protección del INABIF, el 15% restante tuvo un desempeño regular, deficiente o muy deficiente, según la escala de valoración, que comprende algunas actividades operativas vinculadas con los servicios, los vinculados a los proyectos de inversión y las correspondientes a gestión del programa que tiene que ver con las supervisiones a los centros de atención, cuya modalidad presencial se vio afectada debido a la pandemia por el COVID-19.

En la calificación no se han considerado 2 actividades operativas puesto que en la última modificación del POI no tuvieron programación ni ejecución física, pero sí tuvieron ejecución financiera por gastos operativos de iniciales de implementación, y es por ello que, no pudieron ser inactivadas.

- De las metas financieras, 161 actividades operativas tienen una valoración de cumplimiento “Óptimo”, “Muy bueno” o “Bueno”, 2 tienen una valoración “Regular”, y 4 tienen una valoración “Deficiente”. De 167 actividades operativas e inversiones, el 96% tuvieron un desempeño que han logrado asemejarse a lo programado, la mayor parte de estas actividades operativas tienen que ver con los servicios que brinda el INABIF. El 4% alcanzaron un desempeño regular o menor.

En la calificación no se han considerado 5 actividades operativas puesto que finalmente no tuvieron programación ni ejecución financiera, pero sí tuvieron programación física, y es por ello que, no pudieron ser inactivadas.

- El desempeño por categoría presupuestal da cuenta que:
 - ✓ En los programas presupuestales se alcanzó un promedio de ejecución de meta física de 94.77% (Buena ejecución); mientras que, su ejecución financiera fue de 98.32% (Muy buena ejecución), lo que representa S/ 121,871,193.02 de ejecución anual.

En el caso del programa presupuestal 117: “Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono” se destacan los servicios referidos atención de NNA en centros de acogida residencial, Servicio Educadores de Calle, atención de cuidado diurno de NNA a través de los centros de desarrollo integral de familia, Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos” y del Servicio de Atención Integral a Personas con Discapacidad, como fortalecimiento de capacidades para NNA en los centros de atención residencial. Estos servicios están a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad y Unidad de Desarrollo Integral de las Familias.

En el fortalecimiento de capacidades para NNA en situación de calle no fue ejecutada, debido a la situación de pandemia el servicio fue suspendido, además, la actividad se realiza de manera presencial en los centros de referencia; sin embargo, se intentó realizar la actividad de manera remota, pero la brecha digital de los usuarios no permitió que se llevara a cabo bajo esta modalidad.

En el caso del programa presupuestal PP 142: “Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados” se destacan los servicios de atención a PAM en los centros de atención residencial, en el centro de noche y la atención en centros de día de los centros de desarrollo integral de familia; también ha incluido el desarrollo de competencias en familiares cuidadores de personas adultas mayores. Estos servicios están a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores y Unidad de Desarrollo Integral de las Familias.

La actividad operativa vinculada a la actividad presupuestal “Identificación, selección y derivación de personas adultas mayores en situación en riesgo” fue programada inicialmente en el POI 2020 consistente con el PIA aprobado en diciembre 20219; sin embargo, en enero 2020 la Secretaria General del MIMP emitió la Resolución de Secretaria General N° 003-2020-MIMP/SG por la cual se autoriza la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático por el monto de S/ 641,457 del INABIF a la sede central del MIMP y en ese sentido, la función de identificación, selección y derivación de PAM en situación de riesgo pasó a la Dirección de Personas Adultas Mayores. Por lo tanto, su programación se estableció en “0” y por ende su ejecución.

- ✓ En Acciones Centrales se alcanzó el 100.0% (Óptima ejecución) de ejecución física, siendo su ejecución financiera de S/ 19,196,898.45 lo que representa el 95.23% (Muy buena ejecución). Aquí se encuentran las actividades operativas referidas a la a gestión administrativa de las unidades de organización de asesoramiento y apoyo; es decir, Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Administración y Unidad de Asesoría Jurídica, como también incluye las acciones control y auditoria a cargo de la Oficina de Control Interno.

La actividad presupuestal referida a gestión de recursos humanos que tiene que ver con el Plan de Desarrollo de las Personas, si bien fue aprobado en el 2020, no fue implementado debido a la situación de pandemia.

- ✓ En APNOP se tiene un avance del 79.76% (Regular ejecución) de la meta física programada y una ejecución financiera de S/ 44,123,268.05 lo que representa una ejecución porcentual de 91.58% (Buena ejecución) respecto a lo programado en el año. En APNOP se consideran los servicios referidos a la atención de personas adultas con discapacidad a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad; también, incluye las actividades operativas referidas al Servicio de Refugio Temporal implementado en el marco del Decreto de Urgencia N° 029-2020 para la atención de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de vía pública, servicio a cargo de la Unidad de Servicios de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Unidad de Servicios de Protección de Personas Adultas Mayores y de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad. Asimismo, incluye lo relacionado a la



ejecución de los 3 proyectos de inversión del INABIF, que reporta la Unidad de Administración.

Los componentes de adquisición de equipos y capacitación del proyecto con código 2193045; así como lo referido a la capacitación del personal de los CAR de trata de la USPNNNA si bien tuvieron programación, no se ejecutaron principalmente por la situación de pandemia.

También se incluyen montos programados y ejecutados que obedecieron a la reducción de la remuneración de los funcionarios y servidores públicos señalados en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 063-202013 y el monto por el otorgamiento de un bono para la reactivación económica del personal indicador en el numeral 2 de la nonagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

¹³ Decreto de Urgencia que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos a consecuencia del COVID-19.



IV. RECOMENDACIONES

De lo revisado y analizado se distinguen las siguientes recomendaciones para la mejora de la gestión de los servicios del INABIF y de las acciones de apoyo y asesoramiento, y por ende para la mejora de la ejecución de las actividades operativas e inversiones del POI.

En materia de planeamiento y seguimiento:

- Se hace necesario mejorar la coordinación con las unidades de organización del INABIF, de tal forma que, permita la remisión oportuna de la información para el seguimiento y evaluación del POI, como la solicitud oportuna para la inactivación o creación de actividades operativas. En el caso de la creación de actividades operativas, éstas previamente deben contar con asignación presupuestal, según corresponda.
- Se debe mejorar la programación de metas físicas de las actividades operativas vinculadas a los servicios, teniendo una base metodológica de proyección mensual considerando la dinámica de la permanencia y egresos de los usuarios. Asimismo, se considera importante cambiar de unidad de medida a las actividades operativas que correspondan al componente de infraestructura de los proyectos de inversión; esto para un seguimiento consistente con lo que se reporta para el seguimiento de la programación de inversiones.
- En virtud, de que el aplicativo CEPLAN V.01 no refleja la dinámica de la ejecución presupuestal y de los cambios en el PIM de las actividades operativas e inversiones; entonces, los resultados al respecto deben tomarse como referenciales. Por lo cual, se considera importante que el aplicativo del CEPLAN entre en interoperabilidad con el SIAF a fin de que el registro financiero de programación y ejecución se actualice a la par de los cambios que se presenten, esto redundará en mayor eficacia en la gestión del plan operativo y una mejor vinculación con el presupuesto.
- Se considera necesario mejorar la oportunidad en el requerimiento de los bienes y servicios por parte de las unidades de organización a la Unidad de Administración, a fin de que ésta pueda ejecutar los procesos de adquisición para el cumplimiento de sus actividades operativas e inversiones sin mayores demoras. Esto también tendrá redundancia en el PAC.
- Por su parte, la UA en coordinación con las unidades de línea, se recomienda que efectúe la programación de gastos, del mes correspondiente, dentro de los 05 primeros días hábiles del mismo. Esto, con la finalidad de evaluar permanentemente la proyección de saldos y, de ser necesaria, su reprogramación en otras cadenas de gasto de acuerdo a normatividad vigente.

En materia de gestión presupuestaria

- Se recomienda que las unidades de organización soliciten con la debida oportunidad los bienes de capital dentro del primer trimestre del año, evaluando y priorizando la necesidad de cada servicio requerido.
- Hacia adelante, se debe evitar contar con actividades operativas con gasto financiero, pero, sin meta física programada, como ocurrió con 2 actividades operativas. Las cuales no pudieron ser inactivadas porque tuvieron ejecución presupuestal. También,

se debe evitar contar con actividades operativas que con programación física y sin programación financiera, esto ocurrió con 5 actividades operativas, por lo que en su oportunidad debió haberse solicitado la inactivación de estas actividades operativas.

- La UPP realiza el seguimiento permanente a la ejecución del gasto, pero también, se considera muy importante que las unidades de líneas realicen el seguimiento a su ejecución presupuestal.
- Para mejorar la gestión del recurso humano, se considera importante que la Sub Unidad de Potencial Humano convoque a concurso plazas CAS conformen se sucedan renunciaciones, para evitar así, la acumulación de procesos que redundan en menor gasto.
- Las solicitudes de gasto deben estar vinculadas a las metas físicas de las actividades operativas, como también estar acorde a la finalidad de la intervención. Esto contribuirá con la mejora de la calidad del gasto.
- La programación y reprogramación de metas presupuestales deben ajustarse a la proyección del gasto efectivo.
- Las solicitudes de modificación presupuestaria que se realizan a través de notas modificatorias deben incluir la sustentación de la necesidad de habilitar presupuesto, así como la sustentación de las partidas que se anulan y la razón de ello. Esto con la finalidad de evitar desfinanciar cadenas de gasto.

En materia de programas presupuestales

- La mayor parte de las actividades operativas del INABIF, establecidas en el POI 2020, se vinculan a los programas presupuestales PP 117 y PP 142, considerando los modelos operacionales vigentes hasta el 2020. Sin embargo, en mayo 2020 se aprobaron un conjunto de modelos operacionales del PP 117 y, asimismo, se aprobó una nueva estructura programática para ese programa presupuestal que entra en vigencia en el año 2021. Esto último también implica disponer de un plan de implementación de estos nuevos modelos operacionales aprobados.
- Así también, la nueva estructura programática del programa presupuestal 117 no incluye 3 actividades presupuestales vigentes en el 2020 (INTERVENCIÓN LÚDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE), por lo tanto, para el POI 2021 no se han programado actividades operativas vinculadas a esas actividades presupuestales.
- También, en el 2020 el responsable técnico del PP 142 ha iniciado el rediseño del programa presupuestal, que conllevará, de ser el caso, a la modificación de los modelos operacionales, lo que también implicará una revisión de las actividades operativas del INABIF vinculadas a este programa presupuestal.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

- Finalmente, se considera importante establecer una mejor vinculación de los modelos operacionales con los indicadores de desempeño y producción física, así con los servicios del INABIF vinculados a los programas presupuestales.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

ANEXOS

Anexo B-6 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA extraído del Aplicativo CEPLAN V.01, correspondiente a los cuatros trimestres del año 2020.

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 39 - MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Pliego 039 - MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 Unidad Ejecutora 001160 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR- INABIF

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA							
OEI.01 - FORTALECER LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO							
AEI.01.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO							
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000065 - PLAN NACIONAL DE ACCION CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	70.00	0.00	0.00	
			Fn	8,181.00	0.00	0.00	
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	8,181.00	0.00	
OEI.02 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN FAMILIAR Y EL RIESGO EN LAS NNA							
AEI.02.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LAS NNA EN DESPROTECCIÓN FAMILIAR O RIESGO							
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000001 - GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIASUDIF)	001 : ACCION	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	4.00	2.00	50.00	
			Fn	2,641,897.00	1,769,331.45	66.97	
AOI00116000003 - GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES)							
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	95.00	74.00	77.89	
			Fn	5,118,062.81	3,761,529.70	73.50	



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU
 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 26.01.2021 11:41:32 -05:00

				10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00116000004 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN ANTONIO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	83.00	62.00	74.70	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	3,044,640.13	2,891,122.56	94.96	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000005 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ERMELINDA CARRERA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	131.00	134.00	102.29	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	5,040,747.21	4,839,195.60	96.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000006 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO DIVINO JESÚS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	88.00	78.00	88.64	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	3,696,894.42	3,566,981.36	96.49	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000007 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	84.00	86.00	102.38	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
			Fn	2,406,695.49	2,577,902.27	107.11	8. 9. 10. 11.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 26.01.2021 11:42:29 -05:00

					12.		
					MOTIVO:		
AOI00116000008 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS LOS OLIVOS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	45.00	43.00	95.56	1.
			Fn	1,315,404.55	1,301,620.23	98.95	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
AOI00116000010 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO ALDEA SAN RICARDO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	62.00	59.00	95.16	1.
			Fn	2,748,247.76	2,694,207.59	98.03	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
AOI00116000011 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO NIÑO JESÚS DE PRAGA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	35.00	35.00	100.00	1.
			Fn	1,180,437.16	1,196,902.40	101.39	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
AOI00116000012 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO GRACIA SMP	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	33.00	27.00	81.82	1.
			Fn	790,008.88	741,795.82	93.90	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU
 20507920722 soft
 Motivo: Dey V° B°
 Fecha: 26.01.2021 11:42:45 -05:00

AOI00116000014 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS LIMA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	50.00	52.00	104.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	940,402.64	985,035.34	104.75	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000016 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN PEDRITO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	72.00	68.00	94.44	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,998,866.53	1,786,597.36	89.38	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000018 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR MATILDE PEREZ PALACIO	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fs	89.00	90.00	101.12	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	3,959,559.61	4,770,340.34	120.48	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000019 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PILLCO MOZO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	41.00	38.00	92.68	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	967,623.87	1,115,379.58	115.27	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000020 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE	Fs	100.00	101.00	101.00	1.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 26.01.2021 11:43:05 -05:00

CENTROS CAR BÁSICO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 1,212,339.26 1,403,612.87 115.78

MOTIVO:

AOI0011600022 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SEÑOR DE LUREN 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 39.00 38.00 97.44

Fn 1,423,897.90 1,448,258.98 101.71

MOTIVO:

AOI0011600023 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PAUL HARRIS 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 70.00 68.00 97.14

Fn 1,203,696.47 1,179,680.10 98.00

MOTIVO:



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:43:24 -05:00

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 50.00 49.00 98.00

AOI0011600024 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ANDRÉS AVELINO CÁCERES 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 10.
- 11.
- 12.

Fn 1,236,491.91 1,360,281.46 110.01

MOTIVO:

AOI0011600025 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JOSÉTRUJILLO 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 1.
- 2.

Fs 52.00 51.00 98.08

									3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	1,151,111.57	1,270,927.78	110.41		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000026 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO LA NIÑA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		Fs	52.00	55.00	105.77		
				Fn	1,240,701.71	1,384,585.21	111.60		10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000027 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JUAN BOSCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		Fs	46.00	44.00	95.65		
				Fn	1,430,098.58	1,474,475.39	103.10		10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	29.00	26.00	89.66		
AOI00116000029 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN VICENTE DE PAUL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		Fn	832,540.84	849,787.11	102.07		10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4.
AOI00116000030 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ROSA MARÍA CHECA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		Fs	61.00	39.00	63.93		1. 2. 3. 4.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:43:46 -05:00

								5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	803,752.41	983,365.63	122.35		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000031 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO PADRE ÁNGEL RODRÍGUEZ	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	45.00	38.00	84.44		
			Fn	894,545.90	1,285,209.74	143.67		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000033 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTA LORENA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	61.00	58.00	95.08		
			Fn	1,032,691.26	1,286,362.72	124.56		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	97.00	103.00	106.19		
AOI00116000034 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE FÁTIMA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	1,656,052.30	1,843,357.93	111.31		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000036 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS JULIACA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	24.00	18.00	75.00		
			Fn	774,167.60	730,172.19	94.32		
								1. 2. 3. 4. 5.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:44:07 -05:00

				6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00116000037 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTO DOMINGO SAVIO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	47.00	43.00	91.49					
AOI00116000038 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO MEDALLA MILAGROSA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	64.00	61.00	95.31					
AOI00116000039 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SANTA FORTUNATA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	623,317.41	800,542.78	128.43					
AOI00116000040 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO FLORECER	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	37.00	27.00	72.97					



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:44:28 -05:00

			Fn	569,307.96	666,205.02	117.02	8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	41.00	36.00	87.80	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	592,055.24	805,441.44	136.04	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	28.00	27.00	96.43	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	448,525.55	622,282.92	138.74	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	78.00	78.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	3,354,273.58	3,571,686.46	106.48	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	120.00	121.00	100.83	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
			Fn	3,789,908.68	3,880,271.94	102.38	8.

AOI00116000041 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS LORETO

086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AOI00116000042 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO VIDAS JUNÍN

086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 11:44:50 -05:00

AOI00116000092 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS CAR NIÑO JESUS DE PRAGA ANCON

086 : PERSONA

01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AOI00116000093 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR RENACER

086 : PERSONA

01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

				9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00116000122 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS CAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fs	46.00	46.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,222,877.58	2,166,735.72	97.47	10. 11. 12.	MOTIVO:
AOI00116000127 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN MARTIN DE PORRES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	39.00	37.00	94.87		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,078,353.81	1,098,413.06	101.86	10. 11. 12.	MOTIVO:
AOI00116000129 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ESPERANZA DE PICHARI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	41.00	38.00	92.68		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	722,261.34	924,329.30	127.98	10. 11. 12.	MOTIVO:
AOI00116000130 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO BUEN PASTOR	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	53.00	53.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	1,047,475.08	1,142,703.31	109.09	7. 8. 9. 10.	



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 26.01.2021 11:45:15 -05:00

				11.			
				12.			
				MOTIVO:			
			Fs	38.00	31.00	81.58	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	956,578.28	972,298.69	101.64	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	35.00	33.00	94.29	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	783,852.60	806,252.65	102.86	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	27.00	29.00	107.41	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	2,241,924.54	2,260,143.13	100.81	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	63.00	66.00	104.76	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	823,657.66	1,139,780.00	138.38	10.
							11.

AOI00116000131 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO JESUS MI LUZ 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AOI00116000132 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO URPI 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AOI00116000133 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPERANZA 086 : PERSONA

01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AOI00116000134 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN JOSÉAREQUIPA 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722.pdf Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:45:46 -05:00

				12.
				MOTIVO:
AOI00116000136 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO SAN LUIS GONZAGA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	85.71
			56.00	48.00
AOI00116000137 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO DOMI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	105.00
			40.00	42.00
AOI00116000138 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO ARCO IRIS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	86.67
			45.00	39.00
AOI00116000139 - GESTIÓN DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD USPPD)	001 : ACCION	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fs	41.18
			17.00	7.00
			Fn	97.26
			813,014.12	790,742.01

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- MOTIVO:



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:46:12 -05:00

								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000154 - ATENCION Y CUIDADO EN CENTROS CAR SAGRADA FAMILIA AREQUIPA	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fs	20.00	21.00	105.00		
			Fn	948,360.16	1,164,354.85	122.78		
AOI00116000156 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA I	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	92.00	98.00	106.52		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	943,951.70	1,189,334.57	126.00		
AOI00116000157 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS SANTA ROSA II	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	60.00	57.00	95.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	408,283.00	509,144.67	124.70		
			Fs	85.00	73.00	85.88		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000159 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL I	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	444,701.00	394,312.66	88.67		
AOI00116000160 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE	Fs	64.00	53.00	82.81		1.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:46:56 -05:00

CENTROS CAR DE URGENCIAS CASA ISABEL II

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fn 336,138.99 199,724.75

59.42

MOTIVO:

AOI00116000161 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS VIRGEN MARÍA 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 45.00 53.00

117.78

Fn 564,391.25 584,654.73

103.59

MOTIVO:

AOI00116000162 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR DE URGENCIAS VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 55.00 55.00

100.00

Fn 515,141.99 493,891.25

95.87

MOTIVO:



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:47:22 -05:00

AOI00116000163 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO GRACIA II 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

Fs 17.00 13.00

76.47

Fn 548,230.35 673,912.03

122.92

MOTIVO:

AOI00116000179 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS EN EL CENTRO DE 069 : M2

01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

1. Sin Programación
- 2.

Fs 4,604.00 3,507.58

76.19

ATENCION RESIDENCIAL SAN ANTONIO, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO COMPONENTE INFRESTRUCTURA 2196703									3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	8,000,000.00	5,414,504.57	67.68			
AOI00116000181 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL A ADOLESCENTES MUJERES DE 13 A 17 AÑOS EN EL CENTRO DE ATENCION RESIDENCIAL ERMELINDA CARRERA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA COMPONENTE INFRESTRUCTURA PROYECTO DE INVERSIÓN 2197584	069 : M2	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN							1. Sin programación 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	6,586.00	4,825.28	73.27			
			Fn	11,942,861.00	8,519,977.09	71.34			
AOI00116000189 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CASA ISABELPCD	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	15.00	15.00	100.00			
			Fn	1,520,968.42	1,435,708.06	94.39			
									
Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:48:24 -05:00									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	38.00	33.00	86.84			
AOI00116000191 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	370,804.99	509,592.00	137.43			
AOI00116000195 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							1. 2. 3. 4.
			Fs	28.00	23.00	82.14			

			Fn	447,377.93	555,726.54	124.22	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000196 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR BÁSICO VIRGEN PEREGRINA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	28.00	27.00	96.43	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	458,689.97	736,828.45	160.64	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	18.00	14.00	77.78	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00116000197 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO MISKI ILLARIY	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	834,841.83	528,048.31	63.25	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	19.00	16.00	84.21	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000205 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO LUCES DE ESPERANZA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	629,643.01	701,255.30	111.37	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000206 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO RIJCHARIY	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	9.00	15.00	166.67	1. 2. 3. 4. 5.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 11:48:53 -05:00

			Fn	379,648.99	442,379.00	116.52	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000211 - ATENCIÓN Y CUIDADO EN CENTROS CAR ESPECIALIZADO TIKARISUNCHIS	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	14.00	12.00	85.71	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	494,346.01	610,238.10	123.44	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				106,284,510.30	102,731,751.01		
AEI.02.03 - SERVICIO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL AUTOCUIDADO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE CALIDAD PARA LAS NNA							
AOI00116000002 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF AÑO NUEVO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	347.00	349.00	100.58	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	1,668,933.00	1,468,911.88	88.02	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	232.00	193.00	83.19	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000044 - ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ABANCAY	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	150,226.11	146,561.60	97.56	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000045 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE AREQUIPA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	553.00	523.00	94.58	1. 2. 3. 4. 5.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:49:18 -05:00

			Fn	348,718.10	344,603.00	98.82	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000046 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE AYACUCHO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	291.00	279.00	95.88	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	119,933.68	94,892.19	79.12	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000047 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE CAJAMARCA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	384.00	372.00	96.88	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	272,563.00	259,444.03	95.19	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	283.00	269.00	95.05	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000048 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE UCAYALI	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	184,798.92	111,511.80	60.34	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000049 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PASCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	330.00	313.00	94.85	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 11:49:40 -05:00

			Fn	212,424.75	156,884.70	73.85	8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	235.00	212.00	90.21	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	145,496.96	128,177.50	88.10	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	144.00	129.00	89.58	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	160,765.55	86,588.31	53.86	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	315.00	288.00	91.43	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	195,260.99	181,970.17	93.19	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	250.00	225.00	90.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
			Fn	208,865.86	187,550.50	89.79	8.
							9.

AOI0011600050 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ANCASH 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AOI0011600051 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUANCVELICA 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AOI0011600052 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUANCAYO 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AOI0011600053 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE HUÁNUCO 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:50:08 -05:00

						10. 11. 12. MOTIVO:
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fs	270.00	255.00	94.44	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI0011600054 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE ICA	086 : PERSONA					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
						10. 11. 12. MOTIVO:
		Fn	171,182.30	110,908.26	64.79	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI0011600055 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LORETO	086 : PERSONA					10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	410.00	374.00	91.22	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
						10. 11. 12. MOTIVO:
		Fn	219,291.72	113,226.85	51.63	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI0011600056 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LAMBAYEQUE	086 : PERSONA					10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	127.00	110.00	86.61	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
						10. 11. 12. MOTIVO:
		Fn	162,391.10	120,046.70	73.92	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI0011600057 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LIMA PROVINCIA	086 : PERSONA					10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	230.00	192.00	83.48	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
						10. 11. 12. MOTIVO:
		Fn	172,361.46	149,136.60	86.53	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
						10.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:50:40 -05:00

			11.	12.	MOTIVO:	
AOI00116000058 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE MOQUEGUA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	204.00	189.00	92.65
			Fn	174,748.53	119,782.70	68.55
AOI00116000059 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PIURA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	282.00	252.00	89.36
			Fn	197,169.97	159,654.60	80.97
AOI00116000060 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE PUNO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	435.00	387.00	88.97
			Fn	264,517.20	246,828.30	93.31
AOI00116000061 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE TACNA	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fs	220.00	188.00	85.45
			Fn	205,306.96	155,779.60	75.88



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 26.01.2021 11:51:12 -05:00

				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
		Fs	380.00	346.00
				91.05
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
		Fn	231,206.86	187,853.50
				81.25
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
		Fs	0.00	0.00
				0.00
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
		Fn	0.00	152,245.00
				0.00
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
		Fs	1,260.00	1,404.00
				111.43
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
		Fn	189,666.00	336,177.00
				177.25
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
		Fs	163.00	189.00
				115.95
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
		Fn	1,404,537.00	1,297,971.62
				92.41
				11.
				12.
				MOTIVO:

AOI0011600062 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE TRUJILLO 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AOI0011600063 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE CALLE 086 : PERSONA

01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AOI0011600066 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL (USPNNNA) 086 : PERSONA


01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:51:36 -05:00

AOI0011600067 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF COLLIQUE 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

AOI00116000068 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF LAS DALIAS 086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	405.00	407.00	100.49	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	
		Fn	1,400,145.00	1,169,817.78	83.55	10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI00116000069 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF ROSA DE LIMA 086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	426.00	428.00	100.47	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	
		Fn	1,523,841.00	1,269,971.50	83.34	10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI00116000070 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF PAMPLONA ALTA 086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	406.00	428.00	105.42	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	
		Fn	1,775,763.50	1,597,230.77	89.95	10. 11. 12. MOTIVO:	
 Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:52:01 -05:00	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	185.00	188.00	101.62	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.	
		Fn	1,250,231.00	931,315.29	74.49	8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI00116000072 - FORTALECIMIENTO DE	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO	Fs	120.00	120.00	100.00	1.

HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SÁNCHEZ ARTEAGA		INTEGRAL DE LAS FAMILIAS				2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fn	1,393,082.53	1,279,628.42	91.86	
AOI00116000073 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TAHUANTINSUYO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fs	339.00	352.00	103.83	
			Fn	2,075,399.16	1,760,132.64	84.81	
AOI00116000074 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TURQUEZAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fs	715.00	720.00	100.70	
			Fn	2,477,457.00	1,667,689.91	67.31	
AOI00116000075 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SAN JUDAS TADEO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fs	262.00	262.00	100.00	
			Fn	1,120,695.00	1,141,301.55	101.84	
AOI00116000076 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs Fn	247.00 1,312,557.00	247.00 1,153,469.42	100.00 87.88	1. 2.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:52:31 -05:00

SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF VILLA HERMOSA

3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

AOI0011600077 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF CAJAMARCA 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Fs 127.00 130.00 102.36

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

Fn 369,822.00 396,631.31 107.25

AOI0011600078 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF BAGUA 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Fs 126.00 129.00 102.38

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

Fn 484,493.00 428,797.13 88.50



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:53:09 -05:00

AOI0011600079 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF CASTROVIRREYNA 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Fs 182.00 204.00 112.09

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
MOTIVO:

Fn 307,236.64 276,841.03 90.11

AOI0011600080 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF HUARAZ 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Fs 259.00 265.00 102.32

1.
2.
3.
4.

						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	770,844.00	786,271.11	102.00
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	96.00	103.00	107.29
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	542,741.00	430,955.67	79.40
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	191.00	193.00	101.05
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	674,105.00	629,714.86	93.41
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	295.00	304.00	103.05
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
			Fn	723,874.00	637,933.63	88.13
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
			Fs	197.00	199.00	101.02
						4.
						5.

AOI00116000081 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SAN RAMON 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

AOI00116000082 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:53:54 -05:00

AOI00116000083 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF AYACUCHO 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

AOI00116000084 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF JULI 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

					6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
		Fn	598,336.00	587,581.75	98.20	
					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI0011600085 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF LOS CABITOS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	227.00	251.00	110.57
			Fn	1,085,814.30	959,662.56	88.38
					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI0011600086 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF ROSA CODA MARTORELL	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	204.00	212.00	103.92
			Fn	575,925.00	525,939.54	91.32
					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fs	188.00	188.00	100.00
AOI00116000123 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF YURIMAGUAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fn	518,660.00	444,246.10	85.65
					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
AOI00116000124 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF SANTA BERNARDITA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	107.00	108.00	100.93
					1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.	



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:54:19 -05:00

			Fn	1,088,656.00	983,208.80	90.31	8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	1,462.00	1,354.00	92.61	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000125 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE LIMA MULTIDISTRITAL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	1,597,442.99	1,538,102.45	96.29	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	240.00	216.00	90.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000126 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE CUSCO	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	171,184.39	166,892.16	97.49	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	60.00	62.00	103.33	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000140 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (USPPD)	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fn	50,000.00	30,286.00	60.57	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000141 - FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN ATENDIDOS EN SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO CEDIF TAMBOPATA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	57.00	57.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	316,567.00	166,830.14	52.70	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722.soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 11:54:53 -05:00

				10.	11.	12.	MOTIVO:	
				Fs	150.00	129.00	86.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000155 - ATENCIÓN A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE TUMBES	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		Fn	70,522.02	36,334.00	51.52	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	459.00	459.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000167 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS TURQUEZAS	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		Fn	286,841.00	271,286.00	94.58	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	156.00	156.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000168 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS TAHUANTINSUYO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		Fn	219,353.00	45,451.20	20.72	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	159.00	159.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
AOI00116000170 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SANTA BERNARDITA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		Fn	223,865.00	88,911.00	39.72	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:55:20 -05:00

					11.	12.	MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00116000171 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SÁNCHEZ ARTEAGA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	451.00	451.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00116000172 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS SAN JUDAS TADEO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	138.00	138.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00116000173 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS ROSA DE LIMA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fn	272,056.99	154,670.00	56.85	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00116000174 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE INFRAESTRUCTURA PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	069 : M2	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Fs	2,192.00	1,413.11	64.47	10. 11. 12. MOTIVO:
							1. Sin programación física 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:55:58 -05:00

					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1. Sin programación
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:

AOI00116000175 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS COLLIQUE 056 : FAMILIA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Fs	442.00	442.00	100.00
Fn	314,402.00	201,793.70	64.18

AOI00116000176 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS CAJAMARCA 056 : FAMILIA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Fs	256.00	256.00	100.00
Fn	365,127.48	269,834.29	73.90

AOI00116000177 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS UCAYALI 056 : FAMILIA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Fs	153.00	153.00	100.00
Fn	1,438,944.00	1,943,037.54	135.03



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:56:50 -05:00

AOI00116000268 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE EQUIPAMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045 042 : EQUIPO


01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Fs	163.00	0.00	0.00
Fn	324,876.00	0.00	0.00

					0.00		1. Sin programación 2.
AOI00116000270 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION EN EL CEDIF FAMILIA MAGDALENA ROBLES CANALES, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA COMPONENTE CAPACITACION (FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES) PROYECTO DE INVERSIÓN 2193045	227 : CAPACITACION	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Fs	3.00	0.00	0.00	3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	32,003.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000317 - ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fs	15.00	12.00	125.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	905,434.00	564,400.95	62.33	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	130.00	164.00	126.15	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00116000319 - ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	086 : PERSONA	01.06 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Fn	2,436,542.55	2,329,659.47	95.61	10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				41,828,584.57	35,666,862.39		
AEI.02.04 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES INTEGRAL PARA PADRES Y CUIDADORES DE NNA							
AOI00116000152 - INTERVENCIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES SAIPD	086 : PERSONA	01.07 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fs	298.00	303.00	101.68	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	421,954.00	413,197.68	97.92	10. 11. 12. MOTIVO:



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 11:57:47 -05:00

			Fs	161.00	161.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00116000165 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS VILLA HERMOSA	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS					10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	233,262.00	130,369.00	55.89	10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	149.00	149.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00116000166 - INTERVENCION FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES ACERCÁNDONOS AÑO NUEVO	056 : FAMILIA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS					7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	209,345.00	57,365.00	27.40	7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI FINANCIERO S/	864,561.00	600,931.68		
OEI.03 - REDUCIR LA DESPROTECCIÓN Y RIESGO EN LAS PAM Y OTRAS POBLACIONES VULNERABLES AEI.03.01 - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LOS PAM							
			Fs	15.00	13.00	86.67	1. 2. 3. 4. Se han suspendido las supervisiones presenciales a los CARPAMCAN, debido a la pandemia a causa del COVID19. 5. 6. 7. 8.
AOI00116000015 - GESTION DEL PROGRAMA (UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	001 : ACCION	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES					9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	942,582.00	1,292,456.99	137.12	9. 10. 11. 12. MOTIVO:
Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:58:33 -05:00							
AOI00116000017 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL CARPAM CIENEGUILLA	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES					1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fs	90.00	92.00	102.22	4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,790,926.00	2,811,235.28	100.73	7. 8. 9.

				10.	11.	12.	MOTIVO:
							1. 2. 3.
	Fs	130.00	130.00	100.00			4. Se tomó conocimiento que la UPP, destinó todo el PIM disponible al Fondo de Contingencia.
AOI00116000088 - DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES 086 : PERSONA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES							5. 6. 7. 8. 9.
01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	Fn	40,000.00	30,910.00	77.28			10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3.
	Fs	0.00	0.00	0.00			4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00116000090 - IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO 086 : PERSONA							10. 11. 12. MOTIVO:
01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	Fn	0.00	8,348.00	0.00			10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3.
	Fs	43.00	43.00	100.00			4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00116000091 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE NOCHE SAN MIGUEL 086 : PERSONA							10. 11. 12. MOTIVO:
01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	Fn	963,387.00	1,040,790.09	108.03			10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2.
AOI00116000095 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF BAGUA 086 : PERSONA							3. 4. 5. 6.
01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	30.00	31.00	103.33			7. 8. 9.
	Fn	70,647.95	59,404.89	84.09			



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 11:59:18 -05:00

				10.	11.	12.	MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	21.00	26.00	123.81
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
				Fn	50,907.43	61,896.29	121.59
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	103.00	106.00	102.91
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
				Fn	124,020.15	97,513.29	78.63
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	22.00	24.00	109.09
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
				Fn	49,959.00	24,181.67	48.40
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	41.00	43.00	104.88
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.

AOI0011600096 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF HUARAZ 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

AOI0011600097 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF AYACUCHO 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

AOI0011600098 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF CASTROVIRREYNA 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

AOI0011600099 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF MAGDALENA ROBLES CANALES 086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft
Motivo: Day V*B
Fecha: 26.01.2021 12:00:15 -05:00

			11.	12.	MOTIVO:
			1.	2.	
			3.	4.	
	Fs	40.00	43.00	107.50	
AOI00116000100 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SAN RAMÓN	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		5.	
	Fn	60,815.00	64,614.29	106.25	
			6.	7.	
			8.	9.	
			10.	11.	
			12.	MOTIVO:	
			1.	2.	
			3.	4.	
	Fs	56.00	56.00	100.00	
AOI00116000101 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF AÑO NUEVO	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		5.	
	Fn	56,439.00	6,930.74	12.28	
			6.	7.	
			8.	9.	
			10.	11.	
			12.	MOTIVO:	
			1.	2.	
			3.	4.	
	Fs	25.00	28.00	112.00	
AOI00116000102 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF COLLIQUE	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		5.	
	Fn	56,883.00	30,132.92	52.97	
			6.	7.	
			8.	9.	
			10.	11.	
			12.	MOTIVO:	
			1.	2.	
			3.	4.	
	Fs	55.00	55.00	100.00	
AOI00116000103 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF LAS DALIAS	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS		5.	
	Fn	75,623.00	31,242.63	41.31	
			6.	7.	
			8.	9.	
			10.	11.	
			12.	MOTIVO:	



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 12:01:02 -05:00

				MOTIVO:			
AOI00116000104 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF ROSA DE LIMA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	84.00	84.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	168,623.72	90,996.79	53.96	10. 11. 12.
				MOTIVO:			
AOI00116000105 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF PAMPLONA ALTA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	44.00	44.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	142,977.00	34,816.59	24.35	10. 11. 12.
				MOTIVO:			
AOI00116000106 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF PESTALOZZI	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	50.00	51.00	102.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	48,881.00	30,804.47	63.02	7. 8. 9. 10. 11. 12.
				MOTIVO:			
AOI00116000107 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SANCHEZ ARTEAGA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	64.00	64.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	99,653.00	73,233.11	73.49	7. 8. 9. 10. 11. 12.
				MOTIVO:			



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 12:01:46 -05:00

AOI00116000108 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SANTA BERNARDITA	086 : PERSONA	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fs	16.00	16.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	104,428.00	3,113.44	2.98	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	130.00	131.00	100.77	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	80,775.00	10,219.26	12.65	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	124.00	126.00	101.61	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	108,120.00	38,904.87	35.98	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	37.00	37.00	100.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	147,133.00	1,781.83	1.21	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.

AOI00116000109 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF TAHUANTINSUTYO

086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

AOI00116000110 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF TURQUEZAS

086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 12:02:29 -05:00

AOI00116000111 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF SAN JUDAS TADEO

086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

AOI00116000112 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF VILLA HERMOSA

086 : PERSONA

01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
	Fn	90,320.00	14,418.47	15.96		10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
	Fs	48.00	48.00	100.00		4.
						5.
AOI00116000113 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF YURIMAGUAS						6.
086 : PERSONA						7.
01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS						8.
						9.
	Fn	72,450.00	44,929.29	62.01		10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
	Fs	29.00	30.00	103.45		4.
						5.
AOI00116000114 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF JULI						6.
086 : PERSONA						7.
01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS						8.
						9.
	Fn	63,538.00	33,863.79	53.30		10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
	Fs	52.00	52.00	100.00		4.
						5.
AOI00116000115 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF LOS CABITOS						6.
086 : PERSONA						7.
01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS						8.
						9.
	Fn	68,118.00	65,168.29	95.67		10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
	Fs	15.00	15.00	100.00		4.
AOI00116000116 - PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE DÍA CEDIF ROSA CODA MARTORELL						



Firmado digitalmente por BRAVO
CASTILLO Jose Rosendo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 12:03:31 -05:00

			Fn	44,100.00	54,848.89	124.37	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000135 - ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL CARPAM VIRGEN DEL CARMEN	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	Fs	61.00	62.00	101.64	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	3,256,705.00	3,481,102.09	106.89	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000143 - ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL CARPAM POR CONVENIOS LIMA	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	Fs	154.00	150.00	97.40	1. El devengado se verá reflejado en el mes siguiente (febrero). 2. 3. El devengado se verá reflejado en el mes siguiente (abril). 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	3,389,040.80	3,589,641.21	105.92	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	4.00	1.00	25.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000242 - GESTIÓN DEL PROGRAMA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN UDIF PP 142	001 : ACCIÓN	01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	Fn	179,917.00	276,927.51	153.92	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000318 - ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL SERVICIO DE REFUGIO TEMPORAL	086 : PERSONA	01.08 : UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	Fs	130.00	123.00	94.62	1. 2.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 12:06:55 -05:00

				3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.
													MOTIVO:
				Fn	5,343,403.45	3,845,440.47					71.97		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					18,759,743.50	17,306,166.74							
OEI.04 - FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL													
AEI.04.01 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES PERTINENTE PARA LAS FAMILIAS EN RIESGO O VULNERABILIDAD													
				Fs	1,205.00	1,876.00					155.68		
AOI00116000087 - ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL	086 : PERSONA		01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS										
				Fn	3,948,651.00	3,788,265.58					95.94		
				Fs	2.00	2.00					100.00		
AOI00116000315 - SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES													
				Fn	17,759.20	0.00					0.00		
AOI00116000315 - SUPERVISIÓN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TRANSFERIDOS A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES	001 : ACCION		01.09 : UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS										
				Fn	1,160,543.02	1,139,454.84					98.18		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					3,966,410.20	3,788,265.58							
OEI.11 - IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL													
AEI.11.01 - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD													
AOI00116000032 - ASESORAMIENTO TÉCNICO JURÍDICO	036 : DOCUMENTO		01.05 : UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA										
				Fs	738.00	695.00					94.17		1. Dificultades por complementación del Sistema de Gestión Documentaria
				Fn	1,160,543.02	1,139,454.84					98.18		



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU 20507920722 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 26.01.2021 12:07:41 -05:00

				11.	12.	MOTIVO:	
AOI00116000035 - EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL ESPECIFICO, SIMULTÁNEO Y RELACIONADOS	060 : INFORME	01.02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	26.00	50.00	192.31	1. Dilación en exceso, en el trámite de respuesta sobre acciones adoptadas, para la implementación de recomendaciones derivadas de informes de acciones de control posterior y las medidas preventivas y correctivas emitidas que contribuyan a superar o implementar los riesgos identificados de los servici...
			Fn	1,054,783.00	948,799.18	89.95	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000043 - GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN)	001 : ACCION	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Fs	156.00	156.00	100.00	1. Presenta observaciones en problemas presentados medidas correctivas
			Fn	15,462,916.00	13,779,794.53	89.12	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00116000117 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	036 : DOCUMENTO	01.04 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fs	68.00	92.00	135.29	1. El Informe de evaluación 2019 fue postergado al mes febrero por la conciliación del SIAF y Comunicado de Ceplan
			Fn	2,283,514.04	2,223,249.43	97.36	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU
20507920722 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.01.2021 12:08:42 -05:00

					12.		
					MOTIVO:		
			Fs	354.00	474.00	133.90	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
AOI00116000128 - GESTION ADMINISTRATIVA (DIRECCIÓN EJECUTIVA)	001 : ACCION	01.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA INABIF	Fn	1,607,841.99	1,447,122.02	90.00	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AEI.11.02 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	21,569,598.05	19,538,420.00	
			Fs	1.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
AOI00116000313 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP)	036 : DOCUMENTO	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Fn	20,000.00	0.00	0.00	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	12.00	12.00	100.00	1. Cambio de sistema (SISPER) que generaron demora en la generación de las planillas del mes de enero 2020
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
AOI00116000314 - GESTION DE LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES PARA CESANTES Y JUBILADOS	137 : PLANILLA	01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Fn	6,136,049.00	6,500,938.70	105.95	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
TOTAL GENERAL			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	6,156,049.00	6,500,938.70	
				FINANCIERO S/	199,437,637.62	186,133,336.10	



Firmado digitalmente por BRAVO CASTILLO Jose Rosendo FAU
 20507920722 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 26.01.2021 12:14:33 -05:00